



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

OROPESA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DISTRITO DE OROPESA



PERÍODO: 2026-2030

ANTE RIESGOS DE:

- Flujo de Detritos, Inundación Fluvial, e Incendios Forestales

OROPESA - QUISPICANCHI - CUSCO

2026

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – GTGRD
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA, 2026**

Con Resolución de Alcaldía N° 100-2026-A-MDO-Q/C, con fecha 08 de abril del 2026

CATEGORÍA	DENOMINACION DEL CARGO FUNCIONAL
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Oropesa
Miembro integrante	Gerente Municipal
Miembro integrante	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de desastres
Miembro integrante	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro integrante	Gerente de Desarrollo Social
Miembro integrante	Gerente de Desarrollo Territorial e infraestructura
Miembro integrante	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Miembro integrante	Especialista en Gestión de Recursos Humanos
Miembro integrante	Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos
Miembro integrante	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contabilidad
Miembro integrante	Jefe de la Oficina de Tesorería
Miembro integrante	Análisis de Almacén y Distribución
Miembro integrante	Responsable de del Área de Desarrollo Urbano y Rural

**EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL
OROPESA**

**Instrumento técnico: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 – 2030**

Con Resolución de Alcaldía N° 120-2026-A-MDO-Q/C, con fecha 12 de mayo de 2026

EQUIPO TÉCNICO DE PPRD	TITULAR
Responsable general	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría jurídica
Responsable técnico	Titular de la Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastre
Miembro / Integrante	Titular de la Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura
Miembro / Integrante	Titular de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Miembro / Integrante	Titular de la Gerencia de Desarrollo Económico
Miembro / Integrante	Titular de la Gerencia de Desarrollo Social
Miembro / Integrante	Titular de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Miembro / Integrante	Titular de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural

Acompañamiento Técnico CENEPRED

ING. WILLIAM MENDOZA HUAMAN
Especialista en Asistencia Técnica Local - CENEPRED.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Mag. Luis Alberto Bellota Esquivel
DNI: 25209819
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

CPC. Mariana Aguayo Vera Talavera
DNI: 10387
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Econ. Roberto Helmer Vargas Camillo
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 42341968

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Arq. Wilson Valencia Huaytoga
RESPONSABLE (U) DE LA OFICINA DE RIESGO DE DESASTRES
DNI: 2716



INDICE GENERAL

PRESENTACION

INTRODUCCION

1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	12
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.1.1 MARCO INTERNACIONAL	12
1.1.2 MARCO NACIONAL	12
1.1.3 MARCO LOCAL	13
1.2 METODOLOGÍA A USAR PARA LA ELABORACION	14
1.2.1 FASE 1: PREPARACIÓN DEL PROCESO	14
1.2.2 FASE 2: DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO	14
1.2.3 FASE 3: FORMULACIÓN DEL PLAN	15
1.2.4 FASE 4: VALIDACIÓN DEL PLAN	15
1.2.5 FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	16
1.2.6 FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	16
1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL	17
1.2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	17
1.2.7 VIAS DE ACCESO	18
1.3 ASPECTO SOCIAL	21
1.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION	21
1.4 ASPECTO ECONÓMICO	39
1.5.1 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	39
1.5.2 ACTIVIDADES ECONOMICO-PRODUCTIVAS	41
1.5.3 BRECHAS ECONOMICAS DEL DISTRITO DE OROPESA	43
1.5.4 AGRUPACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	44
1.5 ASPECTO FÍSICO	46
1.6.1 GEOMORFOLOGÍA	46
1.6.2 GEOLOGÍA	49
1.6.3 PENDIENTES	49
1.6.4 METEOROLOGÍA Y CLIMA	52
1.6.5 HIDROGRAFÍA	57
1.6.6 ALTITUDES	61
1.6 ASPECTO AMBIENTAL	63
1.7.1 ECOSISTEMAS	63
1.7.2 ZONAS DE VIDA	64
1.7.3 COBERTURA VEGETAL	67
2. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	69
2.1 ANALISIS DEL PLAN FENECIDO DEL DISTRITO	69
2.1.1 ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DEL PPRRD	69
2.1.2 DIFICULTADES O PROBLEMAS ENCONTRADOS	70
2.1.3 CONCLUSIONES	70
2.1.4 RECOMENDACIÓN	70
2.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	71
2.2.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN SUS COMPONENTES	71
2.2.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES	72
2.2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	74
2.2.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	75
2.3 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS	79
2.3.1 REGISTROS HISTORICOS, OCURRENCIA DE IMPACTOS Y ZONAS CRITICAS	80



2STRO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS.....	80
2.3.2. ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR FLUJOS DE DETRITOS.....	92
Fuente Equipo Técnico MDO, 2026, adecuado de SENAMHI.....	94
2.3.3. ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL.....	100
2.3.4. ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR INCENDIOS FORESTALES.....	108
2.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS:.....	116
2.4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DEL DISTRITO DE OROPESA.....	116
3. CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DISTRITO DE OROPESA AL 2030.....	118
3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	118
3.1.1. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.....	118
3.2. POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES.....	121
3.3. DEFINICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA.....	122
3.4. OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA 2026 – 2030.....	123
3.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	123
3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	123
3.4.3. ALINEAMIENTO DEL PPRD OROPESA AL 2030 CON INSTRUMENTOS NACIONALES Y LOCALES.....	125
3.4.4. ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA 2026 – 2030.....	128
3.4.5. OBJETIVOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES CON METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.....	132
4. CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA.....	156
4.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PPRD.....	156
4.2. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL PPRD.....	157
4.2.1. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN).....	157
4.2.2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR).....	157
4.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 (PP 0068):.....	157
4.2.4. FONDES:.....	157
4.3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PPRD.....	158
4.3.1. MONITOREO.....	158
4.3.2. SEGUIMIENTO.....	159
4.3.3. EVALUACIÓN.....	159

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS





INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación geográfica del distrito de Oropesa	17
Tabla 2. Ubicación política del distrito de Oropesa.....	17
Tabla 3. Límites políticos del distrito de Oropesa.....	17
Tabla 4. Vías de acceso al distrito de Oropesa.....	18
Tabla 5. Categoría de los CCPP de acuerdo a su población Concentrada.....	21
Tabla 6. Población total proyectada a nivel provincial.....	21
Tabla 7. Centros poblados del distrito de Oropesa	22
Tabla 8. Población por sexo, Censo 2017, distrito de Oropesa.....	24
Tabla 9. Población censada por grandes grupos de edad distrito de Oropesa	24
Tabla 10. Población censada por sexo y grupo etario del distrito de Oropesa.....	24
Tabla 11. Evolución de la Población según RENIEC 1,993 – 2,017, distrito de Oropesa	25
Tabla 12. Población proyectada al 2035, distrito de Oropesa	25
Tabla 13. Población proyectada 2018-2030.....	25
Tabla 14. Población según RENIEC con discapacidad 2021	26
Tabla 15. Densidad Poblacional según RENIEC.....	26
Tabla 16. Índice de desarrollo humano, distrito de Oropesa	26
Tabla 17. Niveles modulares de las instituciones educativas en el distrito de Oropesa	27
Tabla 18. Categorías de Establecimientos de salud en el distrito de Oropesa	29
Tabla 19. Unidades productoras del distrito de Oropesa	29
Tabla 20. Intervención de los programas sociales Oropesa	33
Tabla 21. Tipo de vivienda en el distrito de oropesa	33
Tabla 22. material predominante en las construcciones de las viviendas	34
Tabla 23. material predominante en techos de las viviendas	35
Tabla 24. material predominante en pisos de las viviendas.....	35
Tabla 25. Indicadores de Brechas Sociales – Sectores e Indicadores.....	36
Tabla 26. Tipo de prestación de servicio de agua en el distrito oropesa	37
Tabla 27. Acceso al servicio de desagüe en el distrito oropesa.....	37
Tabla 28. Acceso a servicio de energía eléctrica en el distrito de Oropesa	38
Tabla 29. Principales ocupaciones de la población, distrito de Oropesa	39
Tabla 30. PEA, mayores de 14 años por grupo etario y condición de actividad económica.....	40
Tabla 31. PEA, mayores de 14 años por grupo etario y actividad económica.....	41
Tabla 32. Actividades económicas del distrito de Oropesa.....	43
Tabla 33. Indicadores de Brechas Económicas – Sectores e Indicadores	44
Tabla 34: Porcentaje en actividades económicas	45
Tabla 35: superficies de área agrícolas	46
Tabla 36. Unidades geomorfológicas del distrito de Oropesa.....	46
Tabla 37. Unidades litoestratigráficas, distrito de Oropesa.....	49
Tabla 38. Porcentajes y áreas de pendiente, distrito de Oropesa	49
Tabla 39. Clasificación climática, distrito de Oropesa.....	52
Tabla 40. Unidades climáticas del distrito de Oropesa.....	53
Tabla 41. Extensión de las Unidades climáticas del distrito de Oropesa.....	53
Tabla 42: Características de las unidades hidrográficas	57
Tabla 43. Red hidrológica del distrito de Oropesa	57
Tabla 44. Recursos hídricos del distrito de Oropesa	58
Tabla 45. Niveles altitudinales del distrito de Oropesa.....	61
Tabla 46. Características y usos en los niveles altitudinales del distrito de Oropesa.....	61
Tabla 47. Características de los ecosistemas del distrito de Oropesa	64
Tabla 48. Cobertura Vegetal del distrito de Oropesa	67
Tabla 49. Cobertura Vegetal del distrito de Oropesa	67
Tabla 50. Acciones desarrolladas en la gestión reactiva	72
Tabla 51. Instrumentos de gestión institucional a nivel distrital	74





Tabla 52. Institucionalidad e instrumentos de gestión en GRD	74
Tabla 53. Objetivo Estratégico Institucional del PEI.....	74
Tabla 54. Instrumentos de gestión territorial a nivel distrital	75
Tabla 55. Capacidades Humanas del Grupo de Trabajo para GRD	75
Tabla 56. Capacidades Humanas del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para GRD.....	76
Tabla 57. Recursos logísticos del distrito de Oropesa	76
Tabla 58. Recursos presupuestales anuales del presupuesto total, MD Oropesa	77
Tabla 59. Saldo presupuestal de recursos presupuestales año 2021 al 2025	77
Tabla 60. Recursos presupuestales anuales del PP 0068, MD de Oropesa	78
Tabla 61. Programación Total para el año 2026, MD de Oropesa.....	78
Tabla 62. Saldo presupuestal de los recursos presupuestales año 2021 al a2025	79
Tabla 63. Usos del programa presupuestal 0068, MD de Oropesa.....	79
Tabla 64. Peligros y riesgos priorizados para la formulacion del PPRRD	80
Tabla 65 Emergencias de daños personales y materiales por años en el departamento de cusco, periodo 2003-2025.....	81
Tabla 66 Emergencias por peligro ocurridas en el distrito de oropesa, periodo 2003-2025	82
Tabla 67. Emergencias registradas en el SINPAD (2019 – 2023).....	83
Tabla 68: Resumen de registro de peligros, afectación y daños en el distrito de Oropesa.....	84
Tabla 69: Ocurrencia e impacto de los principales peligros.....	85
Tabla 70: Impactos de peligros y daños personales del distrito de Oropesa	86
Tabla 71: Daños a infraestructuras por peligros, distrito de Oropesa.....	86
Tabla 72: Impactos a medios de vida del distrito de Oropesa	86
Tabla 73 Zonas críticas identificadas en el distrito de Oropesa	88
Tabla 74. Factores condicionantes y desencadenantes de flujos de detritos	92
Tabla 75. Parámetro y descriptores de las unidades geológicas	92
Tabla 76. Parámetro de pendientes, Ditrto de Oropesa	93
Tabla 77. Descriptores de unidades geomorfológicas.....	93
Tabla 78. Descriptores de índice topográfico de humedad ITH	94
Tabla 79. Descriptores Precipitaciones pluviales	94
Tabla 80. Exposición a peligros por flujos de detritos.....	94
Tabla 81 Centros Poblados vulnerables ante flujos de detritos.....	96
Tabla 82 Escenarios de riesgos originados por flujos de detritos en CCPP	98
Tabla 83. Factores condicionantes y desencadenantes de flujos de detritos	100
Tabla 84. Parámetro de pendientes, Ditrto de Oropesa	100
Tabla 85. Parámetro unidades geomorfológicas, Ditrto de Oropesa.....	101
Tabla 86. Descriptores índices topográfico de humedad ITH.....	101
Tabla 87. Parámetro Precipitaciones pluviales.....	101
Tabla 88. Exposición a peligros por inundación fluvial	102
Tabla 89 Centros Poblados vulnerables ante inundación fluvial.....	104
Tabla 90 Escenarios de riesgos originados por inundación fluvial en CCPP	106
Tabla 91. Factores condicionantes y desencadenantes de incendios forestales.....	108
Tabla 92. Deescriptores de cobertura vegetal.....	108
Tabla 93. Descroptores de fisiografía.....	109
Tabla 94. Descriptores de zonas de vida	109
Tabla 95. Descriptores de irradiacion solar	109
Tabla 96. Exposición a peligros por incendios forestales	110
Tabla 97 Centros Poblados vulnerables ante incendios forestales	112
Tabla 98 Escenarios de riesgos por incendios forestales en CCPP.....	114
Tabla 99 Matriz de Identificación del Problema Central, Causas y Efectos del Riesgo de Desastres en el Distrito de Oropesa.....	117
Tabla 100 Matriz de Objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	119
Tabla 101 Matriz de Lineamientos de la Política Nacional de GRD al 2050.....	120
Tabla 102 Matriz de Objetivos de GRD del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033.....	122





Tabla 103 Matriz de Objetivo general del PPRD, Oropesa al 2030.....	123
Tabla 104 Matriz de objetivos específicos y estrategias de implementación del PPRD.....	124
Tabla 105 Matriz de Objetivos específicos del PPRD, Oropesa 2026 - 2030.....	124
Tabla 106 Matriz de Alineamiento del PPRD, Oropesa al 2030 con políticas y planes nacionales	126
Tabla 107 Matriz de Acciones según Objetivos específicos del PPRD, Oropesa 2026 - 2030	129
Tabla 108 Matriz de: Objetivos y Acciones con metas físicas del PPRD, Oropesa al 2030.....	133
Tabla 109 Matriz de Objetivos y Acciones con metas financieras del PPRD, Oropesa al 2030	137
Tabla 110 Presupuesto según actividades y proyectos del PPRD, Oropesa al 2030.....	142
Tabla 111 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales PP 068 año 2021 al a2025	143
Tabla 112 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025	143
Tabla 113 Ficha idea N° 001 Sanjon, Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa	144
Tabla 114 Ficha idea N° 002 Quebrada Relacmayo, Huasao	146
Tabla 115 Ficha idea N° 003 Incendios forestales Distrito de Oropesa	148
Tabla 116 Ficha idea N° 004 Via de Ingreso al Sitio Arqueológico de Tipon Distrito de Oropesa.....	150
Tabla 117 Ficha idea N° 005 Sector Wakanapata - Nuevo Oropesa	152
Tabla 118 Ficha idea N° 006 sector Catunqui ' Parque de dinosaurios Oropesa.....	154
Tabla 119 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025	156
Tabla 120 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025	156
Tabla 121 Monitoreo del PPRD distrito de Oropesa 2026-2030	158
Tabla 122 Seguimiento del PPRD distrito de Oropesa 2026-2030	159
Tabla 123 Frecuencia del Seguimiento y evaluación del PPRD distrito de Oropesa 2026-2030	159





INDICE DE ILUSTRACIONES

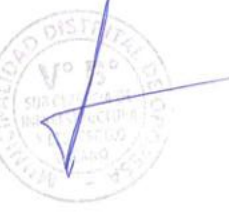
Ilustración 1: Ruta metodológica para elaborar el PPRRD	14
Ilustración 2: Población y centros poblados del distrito de Oropesa	22
Ilustración 3: Estadística de tipo de vivienda en el Distrito de Oropesa.	34
Ilustración 4: Material predominante en las construcciones de las viviendas.	34
Ilustración 5: Material predominante en techos de las viviendas	35
Ilustración 6: Material predominante en pisos del Distrito de Oropesa	36
Ilustración 7: Tipo de prestación del servicio de agua en el Distrito de Oropesa	37
Ilustración 8: Acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Oropesa	38
Ilustración 9: Energía eléctrica en el Distrito de Oropesa	38
Ilustración 10: Principales ocupaciones de la población, Distrito de Oropesa	40
Ilustración 11: Población económicamente activa del Distrito de Oropesa	41
Ilustración 12 Climograma del distrito de Oropesa	52
Ilustración 13 Diagrama de temperatura de Oropesa	53
Ilustración 14. Organigrama del distrito de Oropesa - 2021	73





INDICE DE MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE OROPESA	19
MAPA 2 ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE OROPESA	20
MAPA 3 UBICACIÓN DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE OROPESA	23
MAPA 4 UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OROPESA	28
MAPA 5 UNIDADES PRODUCTORAS, DISTRITO DE OROPESA	31
MAPA 6 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS EN EL DISTRITO DE OROPESA	47
MAPA 7 FISIOGRAFÍA DISTRITO DE OROPESA	48
MAPA 8 UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE OROPESA	50
MAPA 9 RANGO DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE OROPESA	51
MAPA 10 TIPO DE CLIMA, DISTRITO DE OROPESA	54
MAPA 11 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA, DISTRITO DE OROPESA	55
MAPA 12 PRECIPITACIÓN PLUVIAL EN EL DISTRITO DE OROPESA	56
MAPA 13 HIDROGRAFICO DEL DISTRITO DE OROPESA	59
MAPA 14 ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD DEL DISTRITO DE OROPESA	60
MAPA 15 NIVELES ALTITUDINALES DEL DISTRITO DE OROPESA	62
MAPA 16 ZONA DE VIDA EN EL DISTRITO DE OROPESA	66
MAPA 17 COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE OROPESA	68
MAPA 18 ZONAS EN LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE OROPESA	87
MAPA 19 PUNTOS CRÍTICOS POR OCURRENCIA DE PELIGROS SEGÚN INGEMMET	89
MAPA 20 PUNTOS CRÍTICOS POR OCURRENCIA DE PELIGROS SEGÚN ANA	90
MAPA 21 PUNTOS CRÍTICOS POR OCURRENCIA DE PELIGROS SEGÚN MD OROPESA	91
MAPA 22 PELIGROS POR FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE OROPESA	95
MAPA 23 VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS ANTE FLUJOS DE DETRITOS DEL DISTRITO DE OROPESA	97
MAPA 24 RIESGOS ORIGINADOS POR FLUJOS DE DETRITOS EN CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE OROPESA	99
MAPA 25 PELIGROS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE OROPESA	103
MAPA 26 VULNERABILIDAD CENTROS POBLADOS Y VIVIENDA ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DISTRITO DE OROPESA	105
MAPA 27 RIESGOS ORIGINADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL EN CCPP DEL DISTRITO DE OROPESA	107
MAPA 28 PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE OROPESA	111
MAPA 29 VULNERABILIDAD ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE OROPESA	113
MAPA 30 RIESGOS ORIGINADOS POR INCENDIOS FORESTALES EN CCPP DEL DISTRITO DE OROPESA	115



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Oropesa de la Provincia de Quispicanchi de la Región Cusco, insertado en el desarrollo sostenible de su territorio, presenta la actualización del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres PPRD, como un instrumento territorial dentro de la Gestión prospectiva y correctiva del Sistema Nacional de la Gestión De Riesgos de Desastres, garantizando un enfoque correctivo y prospectivo dentro de su jurisdicción.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración de la actualización del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Municipales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

El PPRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.





INTRODUCCIÓN

En el marco de las competencias establecidas en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de regular y administrar los servicios públicos locales, así como planificar el desarrollo urbano y rural y ejecutar infraestructura orientada a satisfacer las crecientes necesidades de la población dentro de su jurisdicción.



En tal sentido el distrito de Oropesa es un territorio que cuenta con recursos naturales, históricos y paisajísticos, cuya población se encuentra distribuida en comunidades campesinas, centros poblados y anexos. Asimismo, presenta áreas susceptibles a la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos y de origen inducido, que generan condiciones de riesgo para la población, sus bienes, medios de vida y unidades productivas dentro de su jurisdicción.



El presente documento corresponde a la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2022-2025 del distrito de Oropesa, elaborado en el marco de la Ley N.º 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Este instrumento de gestión se estructura en dos componentes principales: (i) el diagnóstico territorial basado en la identificación de escenarios de riesgo y áreas críticas que generan las principales afectaciones; y (ii) la formulación de medidas de prevención y reducción del riesgo, así como la programación e implementación de acciones conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la guía metodológica para la elaboración del PPRRD



El diagnóstico territorial del PPRRD permitió identificar los escenarios de riesgos originados por fenómenos de hidrometeorológicos como inundaciones de origen fluvial, por geodinámica externa como flujos de detritos y de origen inducido por acción humana como incendios forestales, los cuales fueron validados en trabajos de campo.



En síntesis, el presente plan constituye un instrumento de gestión orientado a prevenir y reducir los riesgos existentes derivados de fenómenos naturales y por acción humana y en diversos casos llegaron a materializarse en situaciones de desastre; cuyo objetivo es de proteger la vida de la población y medios de vida, dar sostenibilidad a las unidades productoras, recursos naturales del distrito de Oropesa.





1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

1.1.1 MARCO INTERNACIONAL.

✓ **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.**

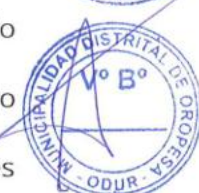
El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).

✓ **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015.**

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2 MARCO NACIONAL

- ✓ Política de Estado 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional
- ✓ Política de Estado 34 - Ordenamiento y Gestión Territorial, aprobado en el Acuerdo Nacional
- ✓ Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- ✓ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley 28268.
- ✓ Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- ✓ Ley N° 30779, ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y establece las sanciones para alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley N° 29664, ley que crea el SINAGERD
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, decreto que Reglamenta la Ley N° 29664.
- ✓ Decreto Supremo N° 060-2024-PCM Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en





Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno" y su anexo en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento, que forma parte integrante de la presente resolución.

- ✓ Decreto Supremo N° 142-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- ✓ Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD, que aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD.
- ✓ Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ R.J. N° 112-2014 – CENEPRED/J aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J, aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
- ✓ Resolución Jefatural. N° 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodología para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



1.1.3 MARCO LOCAL

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 100-2026-A-MDO-Q/C, que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Oropesa.
- ✓ R.A. N° 120-2026-A-MDO-Q/C, Que conforma el equipo técnico del GTGRD.





1994

- 



riesgo de desastres. Este nivel de información, se basa en recurrir al conocimiento técnico para generar los escenarios de riesgo y las estrategias de prevención y reducción de riesgos.

Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización:

- i. A nivel Institucional se recopiló información del avance en la implementación del componente prospectivo y correctivo, la normativa e instrumentos de planificación estratégica e institucional, así como la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Oropesa.
- ii. Recopilación de información histórica y estadística, referidas a la caracterización social, económica, física y ambiental del distrito, en base a estudios de las diferentes entidades técnicas científicas.
- iii. Levantamiento de información mediante la identificación de zonas críticas por peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos y de geodinámica externa, con el acompañamiento de personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad.
- iv. Recojo y análisis de información generada por entidades técnicas-científicas sobre peligros, susceptibilidad y escenarios de riesgos.
- v. Recopilación de información sobre la ocurrencia de peligros de origen natural, e inducidos por acción humana, suscitados a nivel del ámbito distrital desde el 2003 al 2023, según los reportes al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.



1.2.3 FASE 3: FORMULACIÓN DEL PLAN

La fase de formulación del plan, es la más importante del proceso de elaboración del PPRD; debido a que la finalidad del diagnóstico y los escenarios elaborados es identificar las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas. En ese entender se desarrolló las siguientes acciones:



- i. Se definieron los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastre y los instrumentos de planificación vigentes.
- ii. Se elaboró la matriz de programación de actividades, programas y proyectos.
- iii. Se identificaron las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento y responsables para el horizonte 2026 - 2030 correspondiente a la matriz de programación.



1.2.4 FASE 4: VALIDACIÓN DEL PLAN

La validación y aprobación del plan permite que el Plan sea un instrumento legitimado, y válido que oriente la prevención y reducción del riesgo de desastres. La validación y aprobación final del PPRD, es mediante Ordenanza Municipal en sesión de concejo.



- i. El objetivo de esta fase es oficializar y legitimar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, a efectos de facilitar su implementación del Gobierno Local, con la participación del sector público y privado y de las comunidades en general.
La validación la realiza Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico encargado para su desarrollo.



- ii. Se remite el documento al CENEPRED para opinión técnica.
- iii. La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad, convocará a reunión para presentar el plan a los diversos actores identificados en el proceso.
- iv. El Equipo Técnico PPRRD recoge los aportes e incorpora en la formulación de la versión final del Plan.

1.2.5 FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" estará a cargo de las gerencias, subgerencias, oficinas y demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad, en articulación con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). Estas dependencias tendrán la responsabilidad de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones, programas y medidas contempladas en el plan, promoviendo una intervención integral orientada a reducir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del territorio provincial frente a los diversos peligros identificados.

De igual manera, la ejecución de las actividades previstas en el PPRRD requerirá la participación coordinada de instituciones públicas, entidades privadas, organizaciones sociales y comunidades del ámbito distrital, con la finalidad de garantizar una adecuada articulación interinstitucional en el proceso de implementación de las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.

1.2.6 FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición de resultados del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" constituyen un proceso permanente que se desarrolla posterior a la aprobación e implementación del instrumento. Su finalidad es verificar el cumplimiento de las actividades, programas y medidas establecidas en el plan, así como evaluar el nivel de avance en la reducción de las condiciones de riesgo identificadas en el ámbito provincial.

El seguimiento y monitoreo permitirán identificar oportunamente los logros alcanzados, las limitaciones presentadas durante la ejecución y la necesidad de efectuar ajustes o reorientaciones en las intervenciones programadas. Asimismo, estos procesos facilitarán la actualización y adecuación de las estrategias frente a nuevos escenarios de riesgo o cambios en las condiciones territoriales, garantizando que las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres mantengan su pertinencia y efectividad en beneficio de la población del distrito de Oropesa

De igual manera, la evaluación del PPRRD permitirá analizar los resultados e impactos generados por la implementación de las medidas planteadas, contribuyendo a determinar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan y la efectividad de las acciones ejecutadas. Este proceso proporcionará información relevante para fortalecer la toma de decisiones, mejorar la planificación institucional y optimizar futuras intervenciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el territorio provincial.





1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL

1.2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Oropesa se ubica dentro de la provincia de Quispicanchi, región Cusco, es uno de los 12 distritos de la provincia de Quispicanchi, presenta una altitud mínima de 3,095 m.s.n.m., altitud máxima 4,150 m.s.n.m. Ubigeo 081211, se encuentra entre las coordenadas UTM – WGS 1984 en la Zona 19L.

Cuenta con una superficie de 74,44 km², representa el 0.98% de la superficie provincial. El distrito de Oropesa está ubicado a 40 min de la capital de la provincia de Quispicanchi y se encuentra comprendida en la sierra de la región Cusco.

Tabla 1. Ubicación geográfica del distrito de Oropesa

LÍMITES COORDENADOS	NORTE (M)	ESTE (M)	ALTITUD (MSNM)
Coordenadas máximas	8,504,659.20	195959.68	4579 msnm
Coordenadas mínimas	8,494,918.21	200772.49	3095 msnm
Zona	19L		
Altitud de la capital	3,122 msnm		

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026.

Políticamente, el distrito de Oropesa pertenece a la provincia de Quispicanchi, de la región Cusco. Forma parte de los dieciocho distritos que integran dicha provincia y se ubica dentro de la cuenca del río Vilcanota Su capital, también denominada Oropesa, se encuentra a una altitud de 1,110.00 m.s.n.m. y a 185.00 km de la ciudad del Cusco.

Respecto a su creación, 07 de marzo de 1961 mediante la Ley N.º 13620. durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, en la provincia de Quispicanchi.

El territorio de Oropesa abarca una superficie de 150.30 km², lo que representa el 0.47 % del área total de la provincia de Quispicanchi (30,061.82 km²).

Tabla 2. Ubicación política del distrito de Oropesa.

DATOS	DESCRIPCION
Departamento	Cusco
Provincia	Quispicanchi
Distrito	Oropesa
Código de Ubicación	081211
Superficie Distrito (Estimada)	74,44 km ²
Creación	21 de junio del año 1825

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Tabla 3. Límites políticos del distrito de Oropesa

DATOS	DESCRIPCIÓN
Por el Norte	Distrito de San Salvador
Por el Sur	Distrito de Lucre
Por el Este	Distrito de San Salvador y Lucre
Por el Oeste	Distrito de Saylla y San Jerónimo

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





1.2.7 VIAS DE ACCESO

El distrito de Oropesa se encuentra a 22.7 km de la ciudad de Urcos, la capital provincial de Quispicanchi, el acceso es por una vía nacional pavimentada y en buen estado de conservación.

Tabla 4. Vías de acceso al distrito de Oropesa

DISTANCIA	VÍA PAVIMENTADO KM	VÍA SIN ASFALTADO /TROCHA KM	TIEMPO RECORRIDO	TOTAL KM
Urcos a Oropesa	22.7	0	35 min	22.7
Cusco a Oropesa	24.8	0	41 min	24.8

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Infraestructura de transporte

El distrito de Oropesa cuenta con una infraestructura de transporte que le permite una adecuada articulación con la ciudad del Cusco, los distritos vecinos y las provincias del sur de la región Cusco hasta otras regiones.

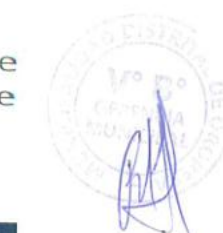
Su principal eje de conectividad es la Carretera Interoceánica Sur (Ruta Nacional PE-3S), vía de importancia nacional que atraviesa el distrito de Oropesa y constituye el principal corredor para el transporte de pasajeros y comercio entre las provincias de Cusco, Quispicanchi, Puno y otras regiones del sur del país.

La red vial del distrito está conformada por vías nacionales, departamentales y caminos vecinales que comunican la capital distrital con los centros poblados y comunidades campesinas. Estas vías facilitan el traslado de productos agrícolas, pecuarios y manufacturados hacia los mercados locales y regionales, además de permitir el acceso a servicios de educación, salud y comercio.

En el ámbito urbano predominan vías asfaltadas en la zona central, mientras que en los sectores periféricos y rurales existen carreteras afirmadas y trochas carrozables. Durante la temporada de lluvias, algunos caminos vecinales pueden presentar deterioro debido a deslizamientos, erosión superficial y escorrentías, lo que dificulta temporalmente la transpirabilidad y el acceso a determinadas comunidades campesinas y centros poblados.

El transporte público se desarrolla mediante servicios regulares de buses, minibuses, vehículos menores y vehículos de transporte interprovincial que conectan diariamente Oropesa con la ciudad del Cusco, los distritos de Lucre, Andahuaylillas y Urcos, así como con otros destinos de la región.

Asimismo, el distrito dispone de infraestructura complementaria para la movilidad, como puentes, paraderos, vías urbanas y caminos rurales, cuya conservación y mantenimiento resultan fundamentales para garantizar la conectividad territorial y la continuidad de las actividades económicas y sociales. En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura vial constituye una prioridad para mejorar la competitividad del distrito, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.









1.3 ASPECTO SOCIAL

1.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION

1.3.1.1 CENTROS POBLADOS Y COMUNIDADES

Antes de la creación del distrito, Oropesa ya era un importante asentamiento colonial. La población fue fundada en 1571 por orden del virrey Francisco de Toledo con el nombre de Pueblo Rico de Oropesa, y en 1581 recibió el título de Villa Rica de Oropesa. El distrito de Oropesa fue creado 21 de junio de 1825, durante los primeros años de la República del Perú mediante un decreto emitido por Simón Bolívar. Es uno de los distritos más antiguos de la provincia de Quispicanchi.

Tabla 5. Categoría de los CCPP de acuerdo a su población Concentrada

CATEGORÍA	POBLACIÓN CONCENTRADA	REQUISITOS MÍNIMOS	ZONAS POBLADAS
Caserío menor	51 - 500	Viviendas ubicadas en forma continua o dispersa parcialmente. Local comunal de uso múltiple y centro educativo en funcionamiento.	CCPP rurales
Caserío mayor	501 - 1,000	Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que conformen calles y una plaza céntrica.	Tipón y Choquepata
Villa	2,501 - 5,000	Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano aprobado, cuenta con servicios de educación, servicios de salud, otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano por la municipalidad provincial, servicios de comunicación, desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.	Huasao y oropesa

Fuente: DS 019-2003-PCM. Reglamento de la Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.

Tabla 6. Población total proyectada a nivel provincial

PROVINCIA QUISPICANCHI	2021	2022	2023	2024	2025
Total población provincial	103 046	104 148	105 104	105 981	106 844
Urcos	12 279	12 416	12.538	12 657	12 774
Andahuaylillas	7 095	7 245	7.382	7 509	7 637
Camanti	2 638	2 668	2.692	2 710	2 727
Ccarhuayo	3 172	3 186	3.197	3 204	3 211
Ccatca	15 122	15 165	15.186	15 197	15 207
Cusipata	4 654	4 652	4.645	4 635	4 627
Huaro	5 000	5 032	5.055	5 073	5 091
Lucre	5 326	5 423	5.510	5 592	5 669
Marcapata	4 971	4 994	5.008	5 019	5 029
Ocongate	18 796	19 019	19.224	19 417	19 609
Oropesa	12 050	12 323	12.583	12 836	13 087
Quiquijana	11 943	12 025	12.084	12 132	12 176

Fuente: Equipo Técnico MDO, adecuado del compendio INEI



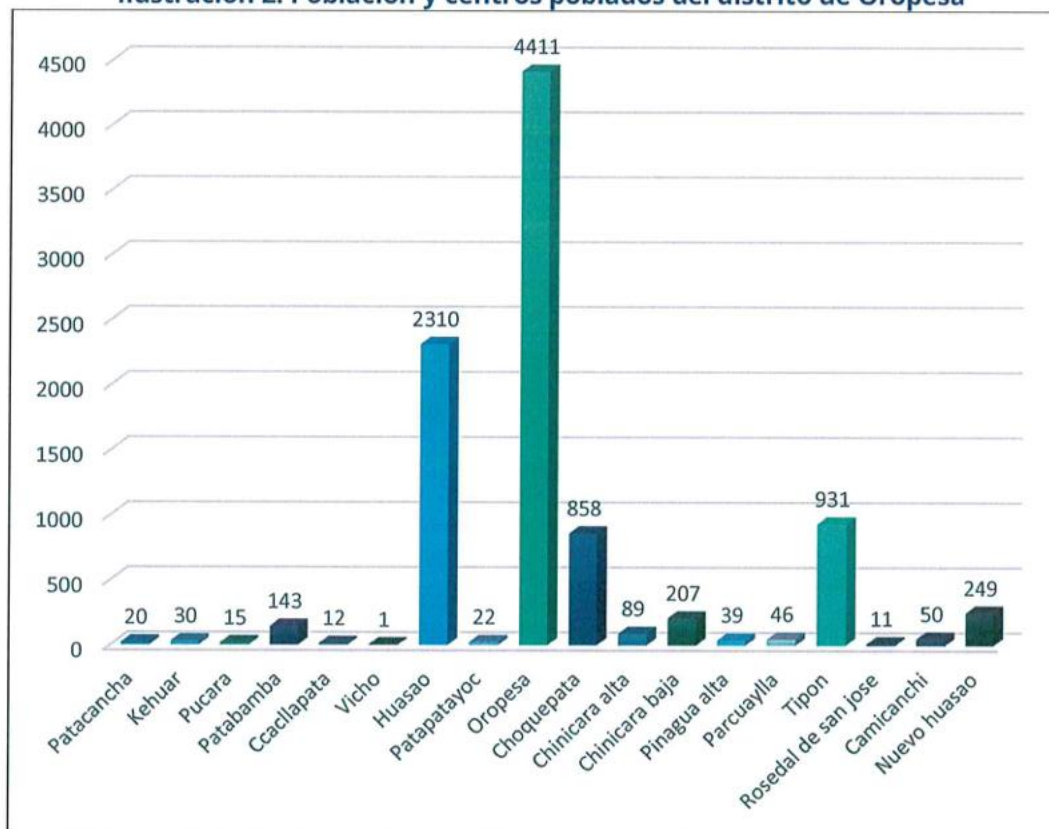


Tabla 7. Centros poblados del distrito de Oropesa

NRO.	CENTRO POBLADO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN
1	Oropesa	Quispicanchi	Oropesa	4,411
2	Huasao	Quispicanchi	Oropesa	2,310
3	Tipón	Quispicanchi	Oropesa	931
4	Choquepata	Quispicanchi	Oropesa	858
5	Nuevo Huasao	Quispicanchi	Oropesa	249
6	Chinicara Baja	Quispicanchi	Oropesa	207
7	Patabamba	Quispicanchi	Oropesa	143
8	Chinicara Alta	Quispicanchi	Oropesa	89
9	Camicanchi	Quispicanchi	Oropesa	50
10	Parcuaylla	Quispicanchi	Oropesa	46
11	Pinagua Alta	Quispicanchi	Oropesa	39
13	Kehuar	Quispicanchi	Oropesa	30
14	Patapatayoc	Quispicanchi	Oropesa	22
15	Patacancha	Quispicanchi	Oropesa	20
16	Pucara	Quispicanchi	Oropesa	15
17	Ccacllapata	Quispicanchi	Oropesa	12
18	Rosedal de San José	Quispicanchi	Oropesa	11
19	Vicho	Quispicanchi	Oropesa	1
TOTAL				9,444

Fuente: Equipo Técnico MDO, adecuado del INEI

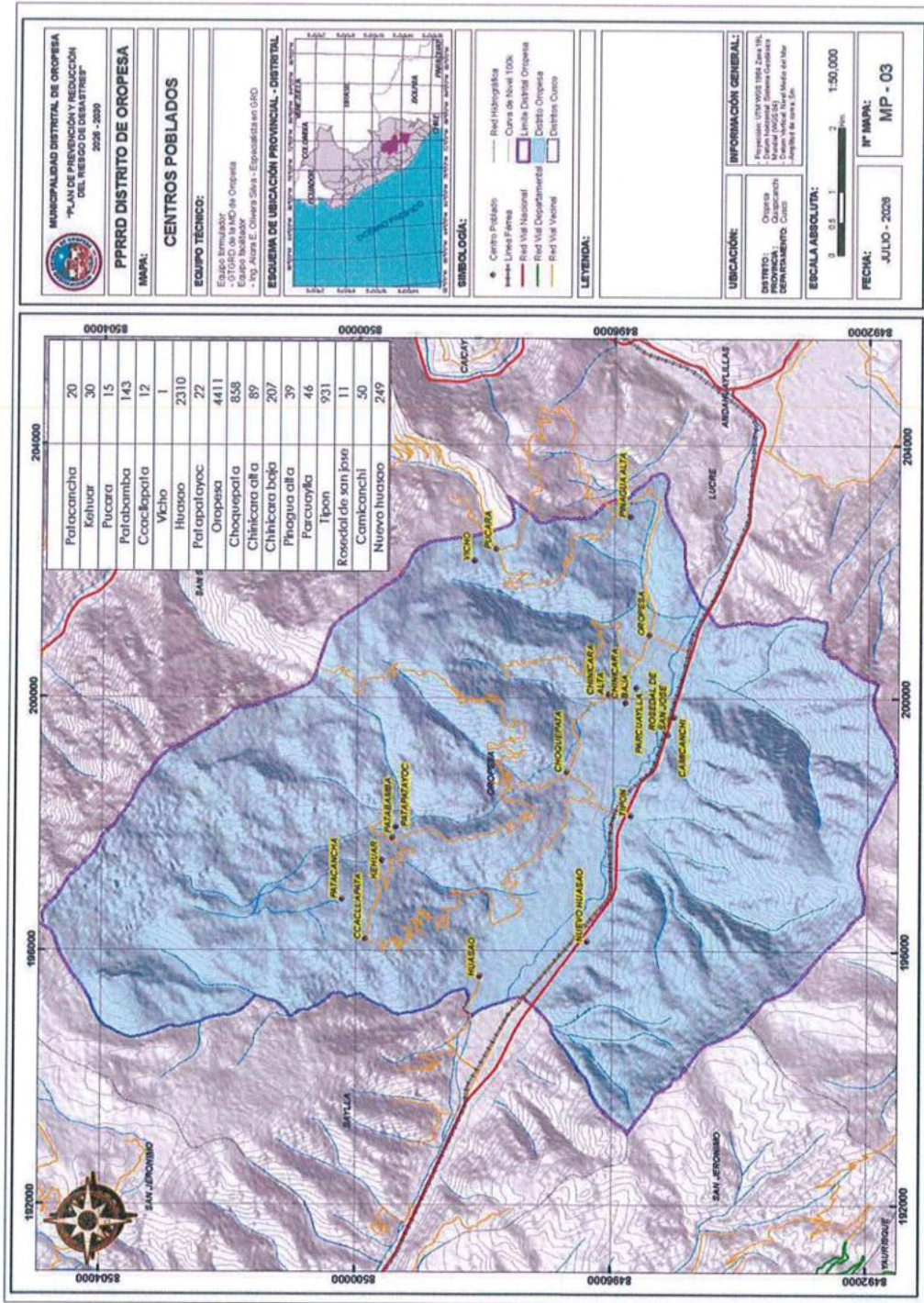
Ilustración 2: Población y centros poblados del distrito de Oropesa



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



MAPA 3 UBICACIÓN DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





1.4.1.1 POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO Y SEXO

Según el Censo Nacional INEI 2017 tiene proyectado una población predominantemente joven, con cerca del 95 % de sus habitantes menores de 65 años y la distribución por sexo es prácticamente equilibrada, con una ligera mayoría masculina (50.1 %). En las siguientes tablas se muestra la clasificación de población por sexo y grupo etario.

Población por sexo

Tabla 8. Población por sexo, Censo 2017, distrito de Oropesa

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombres	4,678	49.53 %
Mujeres	4,776	50.47 %
Total	9,444	100.00 %

Fuente: INEI Censo 2017 – elaborado ET-MDO 2026

Población por grupo etario

Tabla 9. Población censada por grandes grupos de edad distrito de Oropesa

EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
0 – 14 años	2,927	28.50 %
15 – 64 años	6,782	66.00 %
65 años a mas	571	5.50 %
Total	9,444	100.00 %

Tabla 10. Población censada por sexo y grupo etario del distrito de Oropesa

GRUPO DE EDADES	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
0-4 años	1045	534	511
5-9 años	959	492	467
10-14 años	923	463	460
15-19 años	961	493	468
20-24 años	1041	531	510
25-29 años	975	503	472
30-34 años	796	415	381
35-39 años	739	385	354
40-44 años	610	318	292
45-49 años	591	309	282
50-54 años	415	218	197
55-59 años	394	208	186
60-64 años	362	188	174
65-69 años	256	132	124
70-74 años	161	84	77
75-79 años	87	47	40
80-84 años	62	35	27
85-89 años	54	29	25
90+ años	20	4	16

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.





1.4.1.2 TASA DE CRECIMIENTO

Entre 2007 y 2017, la población aumentó en 3,849 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado de 59,8 % y una tasa de crecimiento promedio anual cercana al 4,8 %. Según información de RENIEC, en el distrito de Oropesa el año 2017 la población ascendía a 10,281 habitantes y para el 2020 asciende a 11,840 habitantes, existiendo un aumento de 1,559 habitantes

Tabla 11. Evolución de la Población según RENIEC 1,993 – 2,017, distrito de Oropesa

AÑO	TOTAL
1993	5,410
2007	6,432
2017	10,281

Fuente: Información Estadística RENIEC

Tabla 12. Población proyectada al 2035, distrito de Oropesa

AÑO	TOTAL
2020	11,840
2025	14,960
2030	18,890
2035	23,850

Fuente: Información Estadística RENIEC –

1.4.1.3 PROYECCION DE LA POBLACION

Se proyecta que para el año 2026 la población del distrito de Oropesa sea de 14.381 habitantes, mientras que para el año 2030 la población alcance los 16,695 habitantes, tal como se muestra en la Tabla 11. la población proyectada, para el 2020 la población en el distrito de Oropesa ascendería a 11,497 habitantes y para el año 2030 la población del distrito se incrementaría a 15,198 habitantes, lo cual evidencia una tasa de crecimiento poblacional positiva en el distrito.

Tabla 13. Población proyectada 2018-2030

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	16,670	11,076	11,497	11,934	12,387	12,858	13,347
AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025
TOTAL	13,854	14,381	14,928	15,495	16,084	16,695	13,854

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.4.1.4 POBLACIÓN CON ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 del INEI, en el distrito de Oropesa aproximadamente el 9,9 % de la población declaró presentar alguna dificultad o limitación permanente para desarrollar sus actividades cotidianas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la accesibilidad universal, la atención integral en salud, la rehabilitación, la educación inclusiva y la eliminación de barreras físicas y sociales, promoviendo la participación plena de las personas con discapacidad en el desarrollo del distrito.





Tabla 14. Población según RENIEC con discapacidad 2021

Discapacidad	Total	Porcentaje %
Dificultad para ver, aun usando lentes	455	4.4
Dificultad para oír, aun usando audífonos	118	1.1
Dificultad para hablar o comunicarse	54	0.5
Dificultad para moverse o caminar	236	2.3
Dificultad para entender o aprender	84	0.8
Dificultad para relacionarse con los demás	73	0.7
Total	1,020	9.9

Fuente: Información Estadística RENIEC

1.4.1.5 DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional del distrito de Oropesa es de 138,1 habitantes por km², valor que refleja una ocupación del territorio relativamente alta para un distrito de la provincia de Quispicanchi. Esta densidad se explica por la concentración de población en la capital distrital y en los centros poblados cercanos al corredor vial Cusco-Urcos, mientras que las zonas altas y rurales presentan una ocupación mucho menor.



Tabla 15. Densidad Poblacional según RENIEC

DISTRITO	DENSIDAD POBLACIONAL	SUPERFICIE	HABITANTES
Oropesa	172.6 hab./km	74,44 km	12,846

Fuente: Información Estadística RENEC – Censo Nacional de población y vivienda 2025



1.4.1.6 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

Es una medida del desarrollo humano desarrollado por el programa de las naciones unidas para el desarrollo, el cual mide tres aspectos principales como son:

- ✓ Esperanza de vida
- ✓ Educación
- ✓ PBI



Tabla 16. Índice de desarrollo humano, distrito de Oropesa

POBLACIÓN		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		CON EDUCACIÓN SECUNDARIA		AÑOS DE EDUCACIÓN		INGRESO FAMILIAR PERCAPITA	
Habitantes	Ranking	DH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. mes	Ranking
8658	553	0,5066	472	64,79	1760	77,15	144	8,36	390	8443	423

Fuente: Censo 2017 INEI, y PNUD – Informe sobre Desarrollo Humano 2025



1.4.1.7 POBREZA

El distrito de Oropesa presenta indicadores importantes en la brecha social, a nivel educación la principal brecha educativa está relacionada con el atraso escolar (extra edad) con un 53 % de atraso escolar de atraso escolar en primaria y 65 % en secundaria, las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, donde las condiciones de infraestructura, acceso y permanencia educativa son menos favorables.





En salud a nivel de provincia cuenta únicamente con un único hospital en la capital Urcos, Oropesa dispone de un solo establecimiento de salud de categoría I-3, los casos que requieren atención especializada deben ser derivados a Urcos u otros establecimientos de mayor complejidad, lo que evidencia una brecha en el acceso a servicios de mayor complejidad con capacidad instalada inadecuada al 100%, sin embargo, la brecha puede describirse mediante indicadores de acceso y cobertura de servicios de salud.

De acuerdo al INEI, en el distrito de Oropesa, el 20,9 % de la población censada presentó al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) en 2017, equivalente a 1 922 personas. Asimismo, según el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 del INEI, la incidencia de pobreza monetaria se estimó entre 12,8 % y 25,3 %. Estos indicadores evidencian la existencia de población con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, factor que puede incrementar su exposición y capacidad limitada de respuesta frente a peligros naturales



1.4.1.8 EDUCACIÓN

Es importante mencionar que la población estudiantil en algunos centros poblados rurales se está reduciendo año tras año debido a que los estudiantes prefieren estudiar en instituciones educativas ubicadas en la zona urbana como la provincia del Cusco.

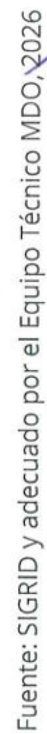


Tabla 17. Niveles modulares de las instituciones educativas en el distrito de Oropesa

NIVELES MODULARES	DESCRIPCIÓN NIVEL MODULAR	N°II.EE.	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS		TOTAL, DOCENTES
				Hombres	Mujeres	
B0	50499	409748	606	408	198	22
D2	Ceba - Cesar Vallejo	1578947	14	12	2	3
A2	El Principito	1386523	27	18	9	2
A2	166 Virgen Del Carmen	730523	161	111	50	5
A2	Cesar Vallejo	1269505	56	36	20	4
B0	50867	551101	11	7	4	1
A2	212 Choquepata	731190	120	85	35	4
A2	Rosa De América	1522747	19	14	5	3
A2	Inmaculada Virgen Estrella	1529585	65	45	20	3
B0	50500 San Martín De Porres	409755	277	177	100	8
B0	Inmaculada Virgen Estrella	1420777	133	88	45	6
A2	461	404145	115	77	38	3
Total general			1604	1078	526	64

Fuente: MINEDU 2021







1.4.1.9 SALUD

Centro de Salud Oropesa

El distrito de Oropesa cuenta con 01 establecimiento de salud, el establecimiento de salud principal se encuentra en el área urbana de Oropesa, presenta la categoría I-3. El establecimiento atiende principalmente a la población del distrito de Oropesa y centros poblados cercanos, desarrollando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud dentro de la jurisdicción de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur



La Casa Hogar del Campesino Hna. Josefina Serrano – Oropesa

Es un establecimiento privado de salud con internamiento, orientado principalmente a brindar atención médica y apoyo social a población campesina y personas en situación de vulnerabilidad. Históricamente ha desarrollado actividades de atención médica, hospitalización y campañas de salud en la región Cusco. Esta Ubicación en la Comunidad Campesina, esta unidad productora presenta Infraestructura de salud de apoyo para la atención de emergencias, cuenta con recurso estratégico para la atención de personas lesionadas o vulnerables durante desastres, es un punto de coordinación con la Red de Salud y el sistema local de respuesta.



Tabla 18. Categorías de Establecimientos de salud en el distrito de Oropesa

ESTABLECIMIENTOS SALUD	INSTITUCIÓN	CLASIFICACIÓN	MICRO RED	NIVEL	N° AMBIENTES
Centro de Salud Oropesa	Gobierno regional	Centro de Salud sin internamiento	Urcos	I-3	17
Casa Hogar del campesino Hna. Josefina Serrano Oropesa	Privado	Establecimiento de Salud con internamiento			

Fuente: Elaborado con base en la información del MINSA 2015.

1.4.1.10 UNIDADES PRODUCTORAS

Tabla 19. Unidades productoras del distrito de Oropesa

UNIDADES PRODUCTORAS	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN PRINCIPAL
Instituciones educativas	- 50499 - Ceba - Cesar Vallejo - El Principito - 166 Virgen Del Carmen - Cesar Vallejo - 50867 - 212 Choquepata - Rosa De América - Inmaculada Virgen Estrella - 50500 San Martín De Porres - Inmaculada Virgen Estrella - 461	Infraestructura educativa	Prestación de servicios educativos; en emergencias pueden funcionar como albergues temporales o centros de apoyo.
Establecimiento s de salud	- Centro de Salud Oropesa	Infraestructura de salud	Atención médica, respuesta sanitaria y atención de emergencias.



UNIDADES PRODUCTORAS	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN PRINCIPAL
	- Casa Hogar del campesino Hna. Josefina Serrano Oropesa		
Comisarias	- Comisaria PNP Saylla Oropesa - Comisaria PNP Oropesa	Infraestructura de seguridad ciudadana	Seguridad, orden público y apoyo en la respuesta ante emergencias.
Centro de abastos	Mercado central de abastos	Infraestructura de abastecimiento y comercio	Abastecimiento de alimentos y bienes de primera necesidad.
Municipalidad	Municipalidad distrital de Oropesa	Infraestructura administrativa y de gobierno local	Dirección, coordinación y toma de decisiones; sede del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), cuando corresponda.

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



1.4.1.11 PROGRAMAS SOCIALES

PENSIÓN 65

Es un programa social que busca brindar una respuesta del Estado para la protección e incremento del nivel de bienestar de los adultos mayores a partir de los 65 años de edad que carezcan de condiciones básicas para subsistir. Esto se logra a través del otorgamiento de una subvención económica de 250 soles bimestrales a los usuarios del Programa, con la finalidad de que sus necesidades básicas puedan ser atendidas, sean revalorados por su familia y su comunidad, además de incentivar su participación en la dinamización de pequeños mercados y ferias de su localidad.

El Distrito de Oropesa de acuerdo al análisis realizado por grupos etarios presenta una población de adultos mayores a 65 años los mismos que reciben una subvención por parte del gobierno nacional llamado pensión 65 a la actualidad la cantidad de beneficiarios de este programa en el Distrito de Oropesa es de 139 adultos mayores.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS POBRES-JUNTOS

Es un programa social de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que busca contribuir con la reducción de la pobreza y generar capital humano en los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, mediante la entrega de un incentivo de 100 soles a sus hogares usuarios, por cada mes de cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación por parte de sus miembros objetivos: gestantes, niños(as), adolescentes y/o jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o cumplan 19 años, lo que ocurra primero, en un marco de corresponsabilidad hogar-Estado.

El Distrito de Oropesa a la actualidad recibe subvención de este programa, pero no a la totalidad de la población necesitada, a la actualidad este programa cubre un total de 31 beneficiarios.

QALIWARMA

Es un programa social que busca contribuir a un mejor aprovechamiento de la formación escolar, mejorando los niveles de atención de los beneficiarios e incentivando su asistencia y permanencia en las escuelas. Se desarrolla a través de la provisión de servicio alimentario con complemento educativo a niñas y niños matriculados en el nivel inicial y primaria de instituciones educativas públicas, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana. Además, promueve mejores hábitos alimenticios en los usuarios del Programa estimulando la participación y corresponsabilidad de la comunidad local, está compuesto por dos tipos de servicio:

- ✓ Componente alimentario, planifica el menú escolar y provee recursos para el servicio alimentario, considerando hábitos de consumo local según los requerimientos de energía y nutrientes por edad de los beneficiarios y la zona donde residen.
- ✓ Componente educativo, promueve el aprendizaje y prácticas saludables de alimentación e higiene en las niñas y niños usuarios del Programa, así como también a los actores involucrados en la implementación del servicio alimentario, fortaleciendo las capacidades en los equipos técnicos mediante la capacitación.





asistencia técnica y soporte educativo a través de herramientas educativas, para lograr el desempeño eficiente de las funciones de gestión y vigilancia del servicio.

Actualmente las instituciones educativas primarias del ámbito del Distrito de Oropesa tienen cobertura de manera adecuada la atención con los servicios descritos a la población educativa.

PROGRAMA CONTIGO

El programa contigo brinda una pensión no contributiva a personas en condición de discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la actualidad el Distrito de Oropesa cuenta con este subsidio económico a las personas con discapacidad en una cantidad total de 18 beneficiarios.

Tabla 20. Intervención de los programas sociales Oropesa

PROGRAMA SOCIAL	BENEFICIARIOS	COBERTURA	FUENTE	AÑO
JUNTOS	Sí	Hogares afiliados	MIDIS	2025
PENSIÓN 65	Si	Adultos mayores	MIDIS	2025
CONTIGO		Personas con discapacidad severa	MIDIS	2025
CUNA MÁS	Sí	Niños y familias atendidas	MIDIS	2025
WASI MIKUNA		Estudiantes beneficiarios	MIDIS	2025
FONCODES - HAKU WIÑAY	Sí	Hogares beneficiarios	MIDIS	2025
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	Sí	Beneficiarios	MIDIS/Municipalidad	2025
VASO DE LECHE	Si	Beneficiarios	Municipalidad Distrital	2025

Fuente: (1) CUNA MÁS (2) JUNTOS, (3) FONCODES: (4) PENSIÓN (5) QALI WARMA(6) CONTIGO

1.4.1.12 VIVIENDA

Tipo de Vivienda

De acuerdo al censo poblacional del 2,017 se ha identificado la existencia de 3,446 viviendas, de los cuales 3,129 están en zona urbana mientras que 317 están ubicadas en la zona rural también se puede determinar que del total de viviendas 3,419 son casas independientes, 23 son viviendas improvisadas y 4 no destinados para habitabilidad.

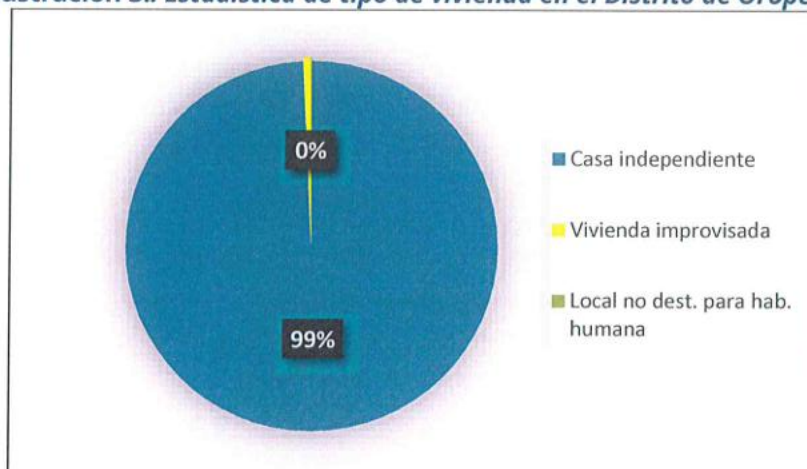
Tabla 21. Tipo de vivienda en el distrito de oropesa

TIPO DE VIVIENDA	ÁREA		
	TOTAL	URBANA	RURAL
Distrito Oropesa	3446	3129	317
Casa independiente	3419	3102	317
Casa improvisada	23	23	-
Local no destinado para habitación Humana	4	4	-

Fuente: Censo poblacional 2017



Ilustración 3: Estadística de tipo de vivienda en el Distrito de Oropesa.



Fuente: Censo poblacional 2017

Material predominante en las construcciones

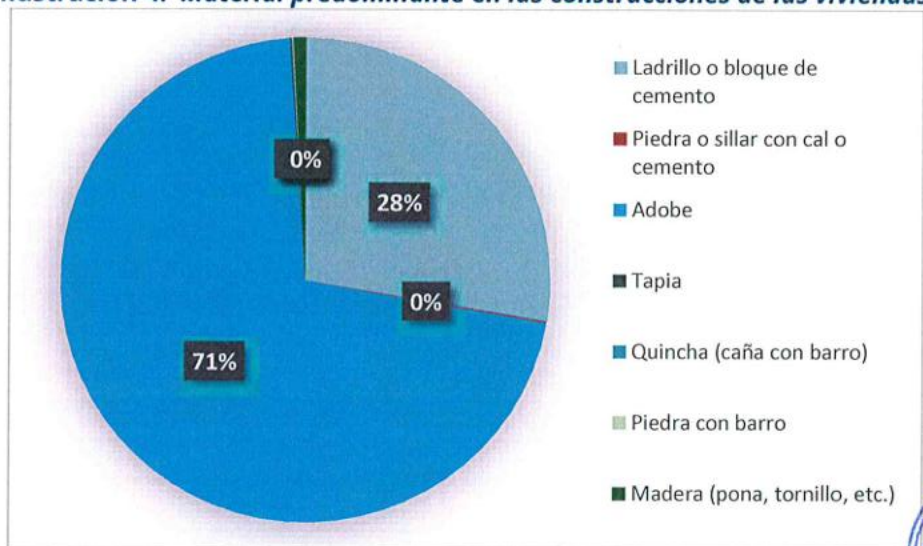
El 71% de las viviendas del ámbito del distrito de oropesa predomina las paredes del adobe, seguido con el 28% de viviendas que presenta paredes de ladrillo o bloque de cemento y el resto de viviendas representa al 1%

Tabla 22. material predominante en las construcciones de las viviendas

ÁREA URBANA Y RURAL TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTES EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA									
	TOTAL	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	ADOBE	TAPIA	QUINCHA	PIEDRA CON BARRO	MADERA	TRIPLAY/ CALAMINA/ ESTERA	OTRO MATERIAL
Viviendas	2,318	642	2	1,648	2	1	2	15	5	-

Fuente: Censo poblacional 2017

Ilustración 4: Material predominante en las construcciones de las viviendas.



Fuente: Censo poblacional 2017



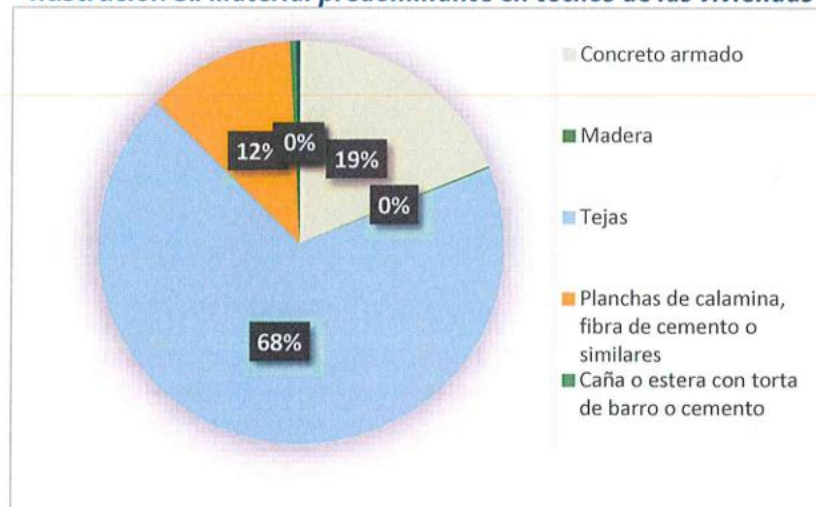
El 68% de las viviendas tiene techo de teja, el 19% de techo de concreto armado y el 12% de techo de calamina

Tabla 23. material predominante en techos de las viviendas

ÁREA URBANA Y RURAL TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTES EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA							
		CONCRETO ARMADO	MADERA	TEJAS	PLANCHAS DE CALAMINA, FIBRA DE CEMENTO O SIMILARES	CAÑA O ESTERA	TRIPLAY/ ESTERA	PAJA, HOJA DE PALMERA Y SIMILARES	OTRO MATERIAL
Viviendas	2318	435	3	1585	276	11	4	4	—

Fuente: Censo poblacional 2017

Ilustración 5:. Material predominante en techos de las viviendas



Fuente: Censo poblacional 2017

El 46% de las viviendas del distrito de oropesa tiene piso de cemento, el 39% de las viviendas tiene piso de tierra, el 7% piso de cerámico y también de madera.

Tabla 24. material predominante en pisos de las viviendas

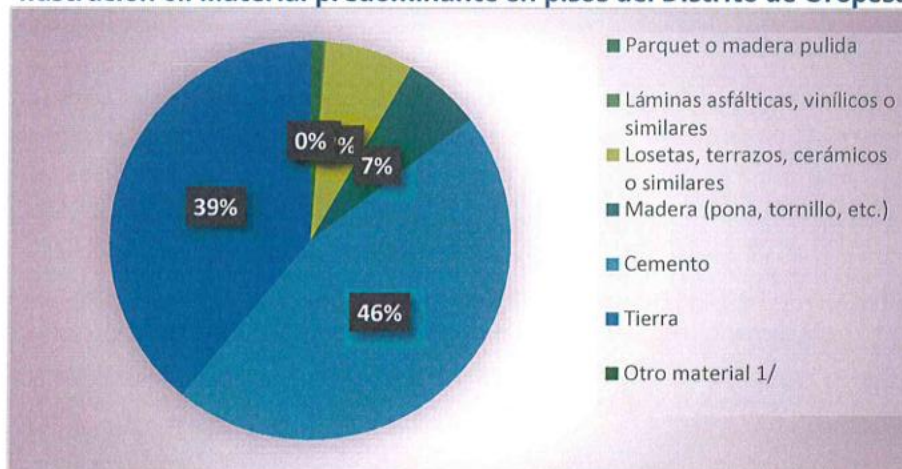
ÁREA URBANA Y RURAL TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTES EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA						
		PARQUET O MADERA PULIDA	LAMINAS ASFÁLTICAS VINÍLICOS O SIMILARES	LOSETAS CERÁMICO O SIMILARES	MADERA (PONE TORNILLO)	CEMENTO	TIERRA	OTRO MATERIAL
Viviendas	2318	2	5	165	147	1074	905	—

Fuente: Censo poblacional 2017





Ilustración 6.: Material predominante en pisos del Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017

A nivel de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el acceso a servicios básicos también presenta limitaciones: solo el 34 % de los hogares rurales tiene acceso a agua potable y el 36,7 % dispone de un sistema adecuado para la eliminación de excretas, lo que constituye una brecha social que afecta las condiciones de salud de la población.

Tabla 25. Indicadores de Brechas Sociales – Sectores e Indicadores

Nro.	SECTOR	INDICADOR	%
1	Educación	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100
2	Interior	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	0
3	Salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100
4	Vivienda, Construcción Y Saneamiento	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	34
5	Desarrollo E Inclusión Social	Porcentaje de instituciones educativas publicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar	72

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

1.4.1.13 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE OROPESA

Acceso del servicio de agua para consumo humano

De acuerdo al censo poblacional del 2017 se puede determinar que el 80% de las viviendas del ámbito del distrito cuenta con acceso de agua mediante red pública dentro de la vivienda, un 5% cuenta con red pública fuera de la vivienda, un 7% utiliza pilón o pileta de uso público.



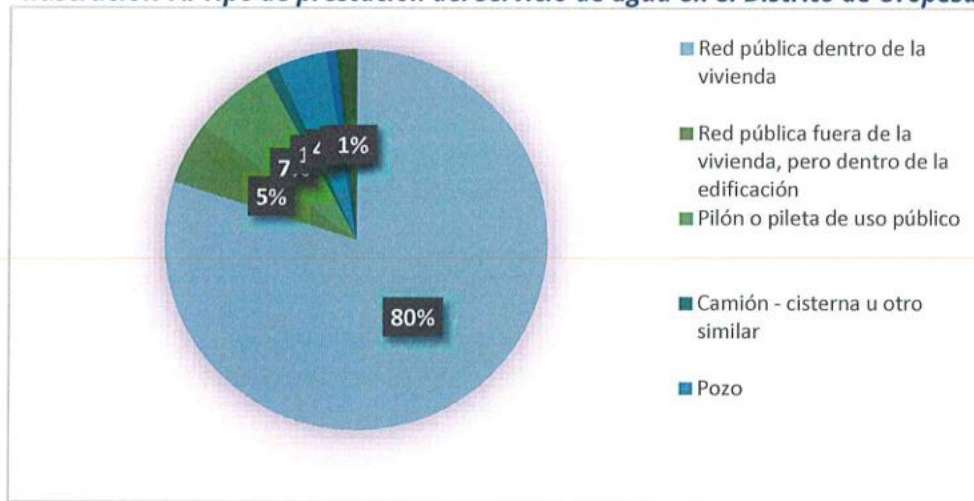


Tabla 26. Tipo de prestación de servicio de agua en el distrito oropesa

ÁREA URBANA Y RURAL TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	PILON O PILETA DE USO PÚBLICO	CAMION, CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	MANANTIAL O PUQUIO	RIO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	OTRO MATERIAL
Viviendas	2318	1852	123	159	26	96	21	10	31

Fuente: Censo poblacional 2017

Ilustración 7.: Tipo de prestación del servicio de agua en el Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017

Acceso al servicio de desagüe

De acuerdo al censo poblacional 2,017, se ha podido determinar que el 73% de las viviendas tiene acceso al servicio de desagüe mediante red pública dentro de la vivienda, un 6% tiene acceso al servicio de desagüe mediante red pública fuera de la vivienda un 8% aun utilizan letrinas.

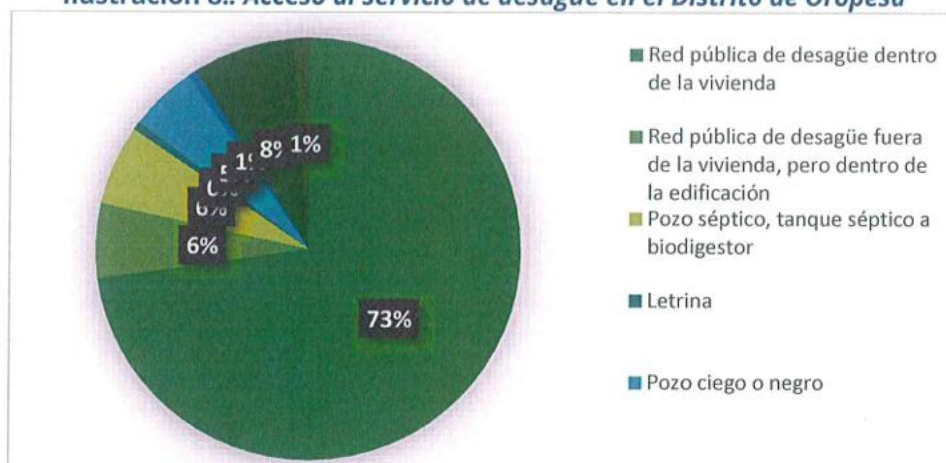
Tabla 27. Acceso al servicio de desagüe en el distrito oropesa

ÁREA URBANA Y RURAL TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:							
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	PILON O PILETA DE USO PÚBLICO	CAMION, CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	MANANTIAL O PUQUIO	RIO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	OTRO MATERIAL
Viviendas	2318	1686	133	141	15	118	16	180	29

Fuente: Censo poblacional 2017



Ilustración 8:. Acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017

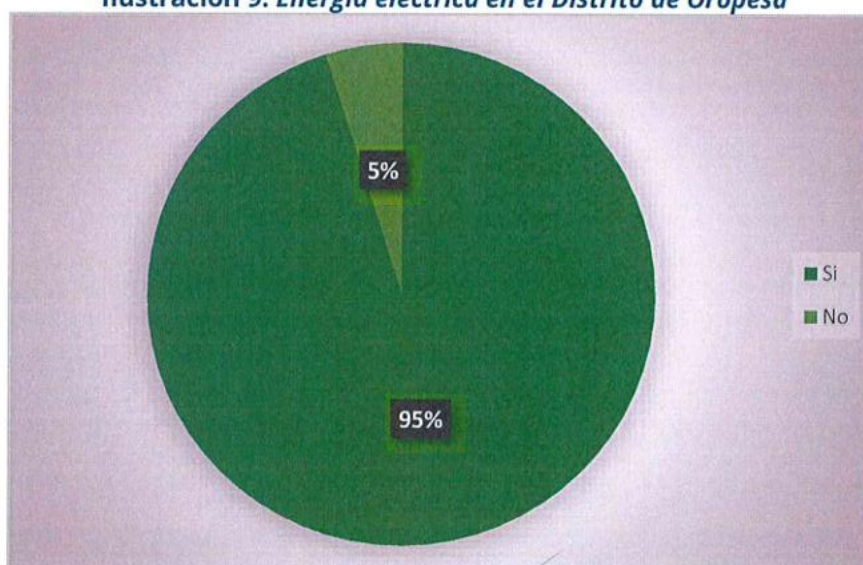
Acceso al servicio de energía eléctrica

De acuerdo al censo poblacional 2017 se ha podido determinar que el 95% de la población del ámbito del distrito tiene acceso al servicio de energía eléctrica mientras que el 5% aun no cuenta con este servicio.

Tabla 28. Acceso a servicio de energía eléctrica en el distrito de Oropesa

ÁREA URBANA Y RURAL	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Viviendas	2318	2204	114

Ilustración 9: Energía eléctrica en el Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017



1.4 ASPECTO ECONÓMICO

1.5.1 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

1.5.1.1 OCUPACIÓN PRINCIPAL

La principal actividad que desarrollan en el distrito de Oropesa es; el trabajo en construcción con el 22%, seguido del comercio que representa el 20%, operadores de maquinaria y trabajadores no calificados ambos con el 14%, de agricultura con el 12% y as demás actividades representan el 18% del total.

Tabla 29. Principales ocupaciones de la población, distrito de Oropesa

ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MAS
Distrito Oropesa	4281	1399	1568	1136	188
Miembros ejecutivos, judiciales y personal directivo, administrativos público y privado	5	--	3	2	
Profesiones científicos e intelectuales	221	62	99	53	7
Profesionales técnicos	144	77	42	23	2
Jefe y empleados administrativos	158	64	48	23	
Trabajo de servicios y unidad de comercio y mercado	840	310	281	218	
Agricultura y trabajo calificado, agropecuario, forestales y pequeños	495	69	141	212	73
Trabajo de la construcción, edificación, producción, artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	929	277	358	255	
Operadores de maquina industriales, ensambladores y conductores de transportes.	506	169	276	143	
Trabajo no calificado, servicios, peón vendedores, ambientales y afines (ocupaciones elementales)	606	230	210	146	20
Ocupaciones militares y policiales	58	26	16	15	1
Desocupado	229	96	84	46	4

Fuente: Censo poblacional 2017

Ilustración 10:. Principales ocupaciones de la población, Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017

1.5.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Oropesa es un distrito de la provincia de Quispicanchi (a 21 km de la ciudad del Cusco) conocido como la "Capital del Pan". Tiene una población total al 2021 de 7 443 habitantes (Hombres 3 758 (50,5 %) y Mujeres 3 685 (49,5 %), en términos estadísticos, Oropesa es un distrito de alta ruralidad donde cerca del 60% de su PEA (Población Económicamente Activa) se dedica a actividades agropecuarias, el PEA activo asciende a aproximadamente 4,281 personas.

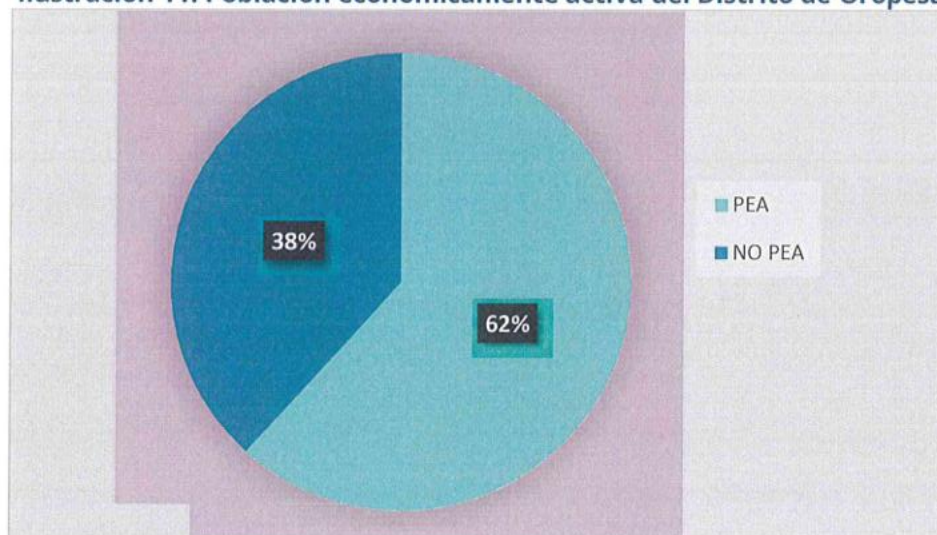
Tabla 30. PEA, mayores de 14 años por grupo etario y condición de actividad económica

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Distrito Oropesa	6 925	2 889	1 987	1 512	537
PEA	4 281	1 399	1 558	1 136	188
Ocupada	4 052	1 304	1 474	1 090	184
Desocupada	229	95	84	46	4
NO PEA	2 644	1 490	429	376	349

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Ilustración 11: Población económicamente activa del Distrito de Oropesa



Fuente: Censo poblacional 2017

- ✓ En el distrito de Oropesa se registraron 6 925 personas de 14 años y más.
- ✓ La Población Económicamente Activa (PEA) fue de 4 281 personas, equivalente al 61,8 % de la población de 14 años a más.
- ✓ El grupo etario con mayor participación en la PEA fue el de 30 a 44 años (1 558 personas), seguido por el grupo de 14 a 29 años (1 399 personas).
- ✓ La PEA ocupada alcanzó 4 052 personas, mientras que la PEA desocupada fue de 229 personas.
- ✓ La No PEA estuvo conformada por 2 644 personas, principalmente concentradas en el grupo de 14 a 29 años (1 490 personas).

Tabla 31. PEA, mayores de 14 años por grupo etario y actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAS	PORCENTAJE
Manufactura	725	16,94%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	671	15,67%
Comercio al por menor	580	13,55%
Transportes y almacenamiento	563	13,15%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.5.2 ACTIVIDADES ECONOMICO-PRODUCTIVAS

El Distrito de Oropesa principalmente es conocido a nivel nacional como el Distrito productor del pan ya que ha sido galardonado en muchas ocasiones por su cultura de elaboración de panes siendo esta su principal actividad económico productiva, seguido de la agricultura en la cual el principal producto es el maíz.





1.5.2.1 ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS Y BASE ECONOMICA

Principales actividades que aportan al PBI del Distrito de Oropesa

Comercio:

El Distrito de Oropesa es conocido y reconocido a nivel mundial como el principal productor del pan chuta, el mismo que contribuye directamente a la economía de las familias del Distrito el mismo que ha crecido exponencialmente los últimos años siendo esta una de las principales actividades económicas después de la actividad de trabajo en construcción y la producción artesanal.

Actividad turística

A. PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON

- ✓ **UBICACIÓN:** El Parque Arqueológico de Tipón se ubica en la comunidad de Choquepata, en el Distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco. Fue declarado como Parque Arqueológico mediante Resolución directoral nacional N.º 393 del año 2002.
- ✓ **ACCESO:** se puede acceder mediante la vía asfaltada cusco Arequipa, desvío Tipón Choquepata.
- ✓ **EXTENSION:** la extensión es de 239 Ha.

El nombre de Tipón, según algunos investigadores podría provenir de la palabra "Timpuj" cuyo significado sería "estar hirviendo". Nombre que estuviera directamente en relación con el agua de las fuentes que el complejo presenta, de ahí que también sea conocido como "Templo del agua". Según algunos historiadores y los mitos, este recinto habría sido construido por el Inca Wiracocha, y en él se encontraría la llamada "Casa Real" creada para ser morada del padre de este Inca: Yawar Huaca.

A nivel arquitectónico Tipón es considerada una de las obras más importantes respecto al sistema de irrigaciones que presenta. Respecto a estas obras de irrigaciones podemos nombrar la presencia de andenes que rodean el complejo (un total de 12) y que van acompañados de canales. Sobre los canales de estos andenes podemos decir que se caracterizan por estar hechos enchapados con mampostería de piedra, algunos con la presencia de tapas similares a tubos de sección cuadrada. Junto con lo anterior es llamativa la presencia de una muralla de Tipón, en la que se observan algunas escalinatas; se cree que esta hubiera respondido a fines defensivos que con el tiempo fueron innecesarios a causa de la adhesión de los enemigos -de los pueblos circundantes- al imperio Inca. La presencia de la muralla, así como un la de una entrada estrecha al complejo, harían pensar que se trató de un complejo militar.

También podemos ver en Tipón una acequia aún conservada, junto con distintos recintos. Respecto a los recintos, estos se dividen en Recintos Reales y Recintos Menores. Los primeros se ven representados por la Casa Real, en el que se observa la presencia de fuentes y canaletas que actualmente siguen funcionales; los otros, menores, en donde también debió habitar una persona importante, presentan a nivel estructural el uso de piedra inicialmente y la culminación en adobe.



B. PARQUE JURASICO

- ✓ **UBICACIÓN:** el parque jurásico del Distrito de Oropesa está ubicado en el mismo centro poblado de Oropesa parte alta.
- ✓ **ACCESO:** se puede acceder mediante una vía asfaltada desde la ciudad del cusco- hasta la misma plaza de armas del Distrito y de ahí hay vehículos particulares que acceden hasta la puerta del parque.

El parque jurásico del Distrito de Oropesa es un atractivo tanto para el turismo local, nacional e internacional, ya que cuenta con la existencia de imágenes a escala de los distintos tipos de dinosaurios, los mismos que son de agrado de las personas que lo visitan.

C. HUMEDAL DE HUASAO

- ✓ **UBICACIÓN:** está ubicado en el centro poblado de Huasao, tiene una extensión de 5.5 Ha.
- ✓ **ACCESO:** se puede acceder mediante la vía asfaltada cusco- Huasao, el trayecto dentro del humedal es peatonal.

Este atractivo turístico del centro poblado de Huasao, se creó con la finalidad de salvaguardar la flora y fauna típica de un humedal, y con la finalidad de dar mantenimiento periódico al mismo este genera su propio presupuesto gracias al ingreso de turistas locales, nacionales e internacionales que viene a observar la fauna de este atractivo.

Actividad pecuaria:

El Distrito de Oropesa en los últimos años viene trabajando arduamente el mejoramiento genético y la crianza de ganado vacuno para la compra y venta de los mismos, esto impulsado a través de la subgerencia de desarrollo económico, contribuyendo de esta forma con la economía de los pequeños productores de ganado vacuno del Distrito de Oropesa.

Actividad agrícola

Esta actividad aun es practicada en el Distrito de Oropesa principalmente con el cultivo de maíz blanco en la parte baja y el cultivo de papa, trigo, cebada, etc. en la parte alto andina del Distrito principalmente contribuye con la alimentación de las familias ya que la superficie agrícola en la parte alto andina es pequeña, por lo cual la entidad pública viene promoviendo proyectos enfocados a la agricultura en el ámbito del Distrito.

1.5.3 BRECHAS ECONOMICAS DEL DISTRITO DE OROPESA

Tabla 32. Actividades económicas del distrito de Oropesa

NRO.	SECTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2569	60
2	Comercio	2020	47.18
3	Servicios (salud, educación, administración pública, otros)	620	14.48
4	Transporte y almacenamiento	350	8.18
5	Construcción	240	5.61
6	Industrias manufactureras	280	6.54

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas





El porcentaje de 60% corresponde a la población cuya actividad principal está relacionada con el sector agropecuario, mientras que el 47.18 % hace referencia a la importancia del comercio panadero como actividad económica representativa del distrito. Debido a que una misma persona puede participar en más de una actividad económica (por ejemplo, agricultura y comercio)

Tabla 33. Indicadores de Brechas Económicas – Sectores e Indicadores

Nro.	SECTOR	INDICADOR	PORCENTAJE
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	100
2	ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	16
3	PRODUCCION	Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (cite/ut) que operan en condiciones inadecuadas	100
4	AGRICULTURA Y RIEGO	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	57
5	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

1.5.4 AGRUPACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad agropecuaria

En el distrito de Oropesa, las actividades agropecuarias continúan siendo una parte importante de la economía local, especialmente en las comunidades rurales, aunque el distrito es ampliamente conocido por su producción de pan, una proporción significativa de la población también se dedica a la agricultura y la ganadería, las principales actividades agropecuarias son:

✓ **Agricultura:** La agricultura es una actividad principal, siendo el 58.5% de la población local que se dedica a esta importante actividad. Entre los productos que destacan están:

- Cultivo de maíz (uno de los productos más representativos del Valle Sur del Cusco).
- Cultivo de papa.
- Cultivo de cebada y trigo.
- Producción de habas y arvejas.
- Cultivo de hortalizas para autoconsumo y comercialización local.
- Producción de alfalfa como alimento para el ganado.

✓ **Ganadería:** Esta actividad se desarrolla vinculada a la actividad agropecuaria, en cantidad de 25.6%, siendo el tipo de animales los siguientes:

- Crianza de ganado vacuno para producción de leche y carne.
- Crianza de ovinos.
- Crianza de porcinos.



- Crianza de cuyes, una de las actividades pecuarias más difundidas en el distrito.
- Crianza de aves de corral (gallinas, patos y pavos). Según estudios locales, la crianza de cuyes representa la mayor proporción dentro de los animales menores del distrito.

Características de la actividad agropecuaria

- Predomina la agricultura familiar y de pequeña escala.
- La producción está orientada tanto al autoconsumo como a la venta en mercados locales de Oropesa y la ciudad del Cusco.
- Se emplean sistemas de riego tradicionales y, en algunos sectores, riego tecnificado.
- En los últimos años se ha impulsado la producción agroecológica mediante programas de capacitación dirigidos a agricultores del distrito.

Tabla 34: Porcentaje en actividades económicas

N°	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE%
1	Agricultura	58,5
2	Pecuaria	25,6
3	Otras actividades	15,9

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas

En el distrito de Oropesa, la actividad agropecuaria constituye una de las principales fuentes de sustento de la población rural., mientras que la actividad pecuaria comprende la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, cuyes y aves de corral. Estas actividades se desarrollan mayormente bajo un sistema de agricultura familiar orientado al autoconsumo y a la comercialización en los mercados locales, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la economía del distrito.

La principal actividad económica del distrito es el agropecuario que concentra el 64.80% de la PEA y principal fuente de ingreso de las familias, asociado a ello la actividad pecuaria como la crianza de animales menores como aves y cuyes, sin embargo, esta actividad es complementaria y en menor proporción. El porcentaje se la superficie agropecuaria con título es de 71.05% y estando pendiente aún cubrir la titulación al 100%. La situación del sector agropecuario aún es precaria por muchos factores que no permiten que sea competitivo este sector.

Superficie agrícola.

De acuerdo con el Atlas de la Superficie Agrícola del Perú del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, cuenta con una superficie agrícola de 2 502 hectáreas.

Un estudio de ordenamiento territorial para la provincia de Quispicanchi presenta la siguiente distribución del uso agrícola en Oropesa:





Tabla 35: superficies de área agrícolas

TIPO DE USO AGRÍCOLA	SUPERFICIE (Ha)
Cultivos en ladera	1 686.1
Cultivos en piso de valle	913.9
Cultivos en pastizales	0.0

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas

Fuentes naturales de agua para uso agrario

- ✓ El río Huatanay constituye la principal fuente superficial de agua para la agricultura del distrito y cuenta con una delimitación oficial de su faja marginal en el tramo correspondiente a Oropesa.
- ✓ En el ámbito de Oropesa se han identificado 16 manantiales registrados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), los cuales representan una importante fuente de abastecimiento hídrico para la población y las actividades agropecuarias.
- ✓ La distribución del agua para riego se realiza mediante canales administrados por las organizaciones de usuarios de agua, permitiendo el cultivo de maíz, papa, hortalizas, alfalfa y otros productos agrícolas.

1.5 ASPECTO FÍSICO

1.6.1 GEOMORFOLOGÍA

El 26.02% del distrito se ubica sobre la cadena montañosa estructural sedimentaria, dando en sus depresiones y relieves de valles como piedemonte se encuentran en mas 30% del territorio como unidades geomorfológico, curso de agua como cauce y vertientes torrenciales en 28% aproximadamente, y montañas en roca sedimentarias, y volcánicas en más de un 50%.

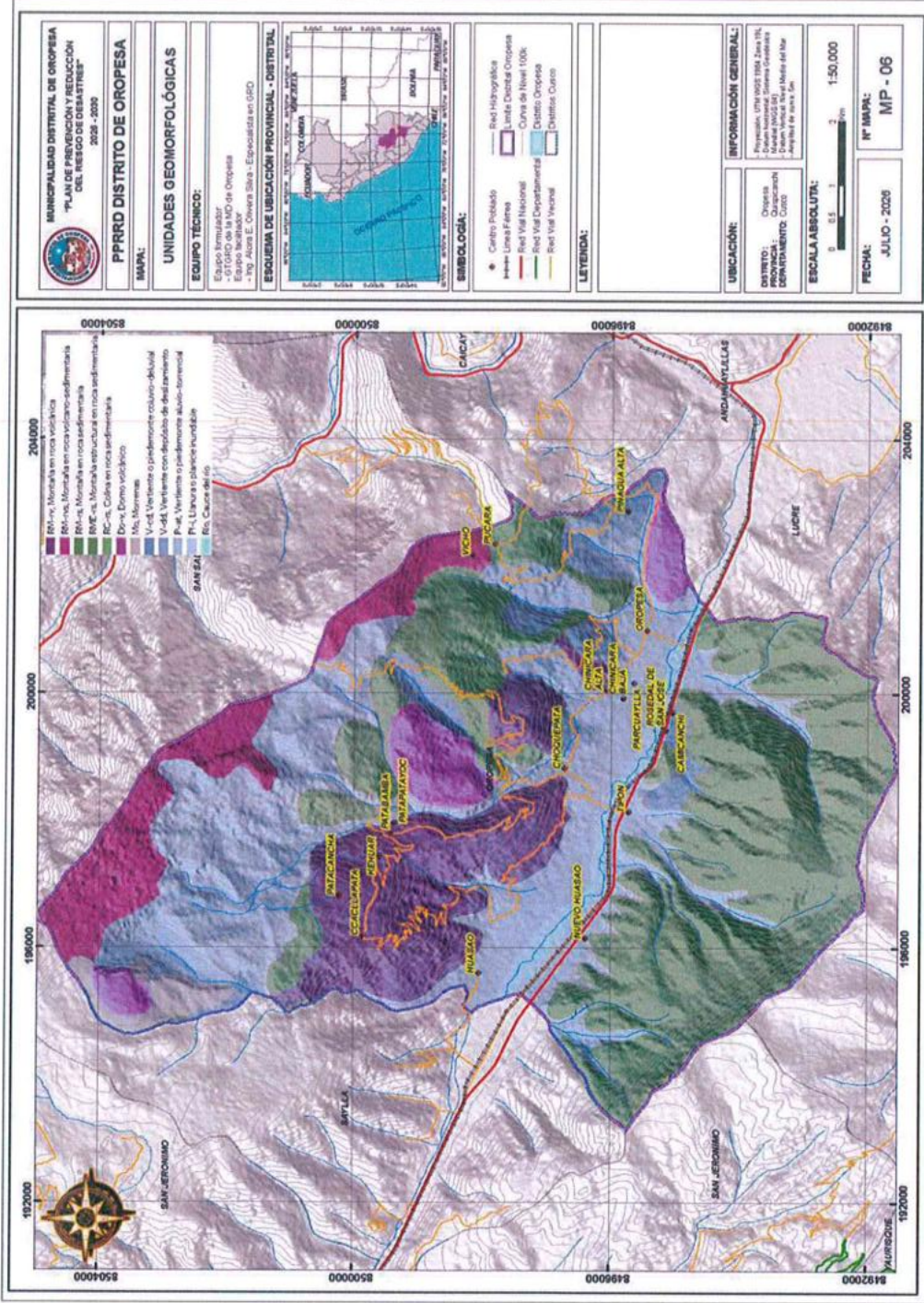
Tabla 36. Unidades geomorfológicas del distrito de Oropesa

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN UNIDADES	ÁREA Ha	ÁREA %
RM-ri	Montaña estructural en roca sedimentaria	2042,22	26,02%
RM-rs	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	1797,32	22,90%
RM-rm	Montaña en roca volcánica	1005,00	12,81%
RME-rs	Montaña en roca sedimentaria	800,37	10,20%
Do-v	Montaña en roca vulcano-sedimentaria	585,78	7,46%
Mo	Vertiente con depósito de deslizamiento	510,35	6,50%
Rio	Cauce del río	481,27	6,13%
Do-v	Domo volcánico	315,90	4,03%
P-at	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	172,21	2,19%
Mo	Morrenas	117,23	1,49%
Total		7847,74	100,00%

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa Geomorfológico - INGEMMET



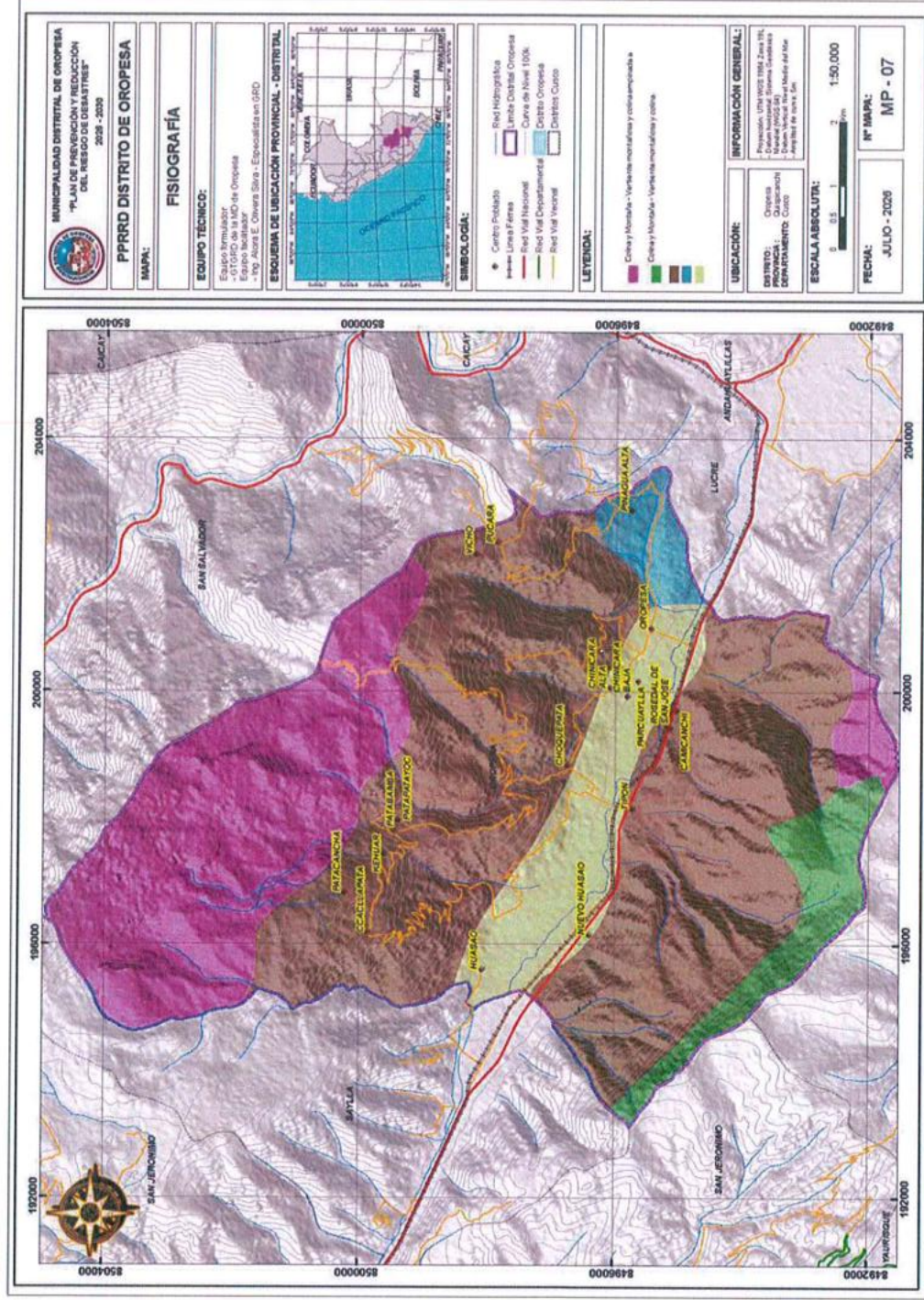
MAPA 6 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS EN EL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de INGEMMET



MAPA 7 FISIOGRAFÍA DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





1.6.2 GEOLOGÍA

El grupo Mitú abarca la mayor extensión de 22.6% del distrito de Oropesa, seguido del Grupo San Jerónimo con las areniscas de la Formación Kayra con el 18.8%, seguido de los depósitos cuaternarios formados en las partes bajas de los valles.

Tabla 37. Unidades litoestratigráficas, distrito de Oropesa

SÍMBOLO	UNIDADES GEOLOGICAS	ÁREA HA	ÁREA %
Pms	Grupo Mitu - Miembro Superior	1775,22	22,67%
Pmi	Grupo San Jerónimo - Formación Kayra	1472,45	18,80%
Nsk	Formación Huancané	821,31	10,49%
Nss-mi	Depósito aluvial	720,54	9,20%
Nyp	Depósito glacial	639,49	8,17%
Nyq	Depósito fluvial	518,69	6,62%
Ki-h o Kh	Formación Quilque	334,13	4,27%
Ks-q o Kq	Secuencia Volcánica Rumicolca	314,77	4,02%
Km	Depósito coluvial	292,99	3,74%
Nhu	Grupo San Jerónimo - Formación Soncco - MI	240,73	3,07%
Nch	Formación Auzangate	224,62	2,87%
Ta	Grupo Mitu - Miembro Inferior	161,72	2,07%
Qvr	Grupo Yuncaypata - Formación Paucarbamba	91,74	1,17%
Q-al	Grupo Yuncaypata - Formación Puquín	80,59	1,03%
Q-fl	Formación Maras	76,23	0,97%
Q-gl	Formación Huambutío	54,64	0,70%
Q-co	Formación Chincheros	10,73	0,14%
		7847,74	100,00%

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa Geomorfológico – INGEMMET

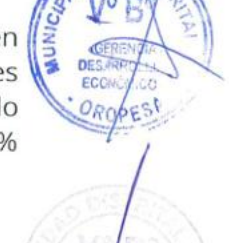
1.6.3 PENDIENTES

EL distrito de Oropesa tiene una topografía de pendientes empinadas, ente los 15° y 25° en 32.25% con pendientes moderadamente a fuertemente empinada y más se tiene pendientes de 25° a 45° con una extensión de 34.49% con pendientes fuertemente empinadas, seguido de pendientes moderadamente a fuertemente inclinada que connota zonas bajas con 22% hacia las partes bajas y valles del distrito.

Tabla 38. Porcentajes y áreas de pendiente, distrito de Oropesa

RANGO	CATEGORÍA	SUPERFICIE	
		Área Ha	%
De 0° a 1°	Pendiente llana	71,84	0,92%
De 1° a 5°	Pendiente llana a ligeramente inclinada	674,86	8,60%
De 5° a 15°	Pendiente moderadamente a fuertemente inclinada	1742,96	22,21%
De 15° a 25°	Pendiente moderadamente empinada	2530,55	32,25%
De 25° a 45°	Pendiente empinada	2706,73	34,49%
Mayor a 45°	Pendiente fuertemente empinada a escarpada	120,79	1,54%
TOTAL		7847,74	100,00%

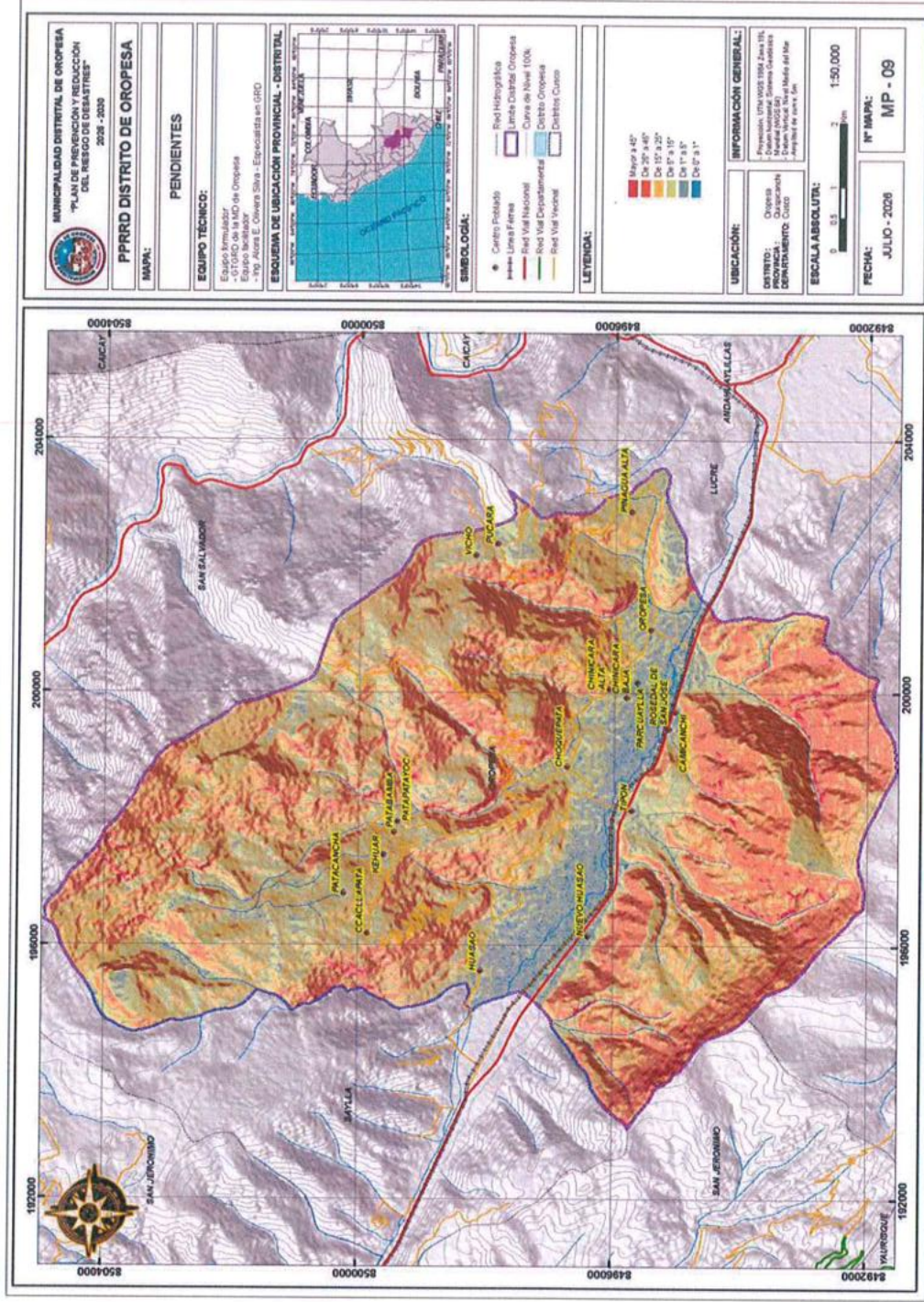
Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



MAPA 8 UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE OROPESA



MAPA 9 RANGO DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



1.6.4 METEOROLOGÍA Y CLIMA

1.6.4.1 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

El distrito de Oropesa presenta un clima templado subhúmedo de montaña, característico de los valles interandinos de la región Cusco. Se ubica aproximadamente entre 3,100 y 3,300 m s. n. m., lo que determina temperaturas moderadas durante el día y bajas durante la noche.

De acuerdo con la clasificación climática utilizada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, el distrito se encuentra dentro del clima templado subhúmedo (Cwb) según la clasificación de Köppen-Geiger, cuyas principales características son:

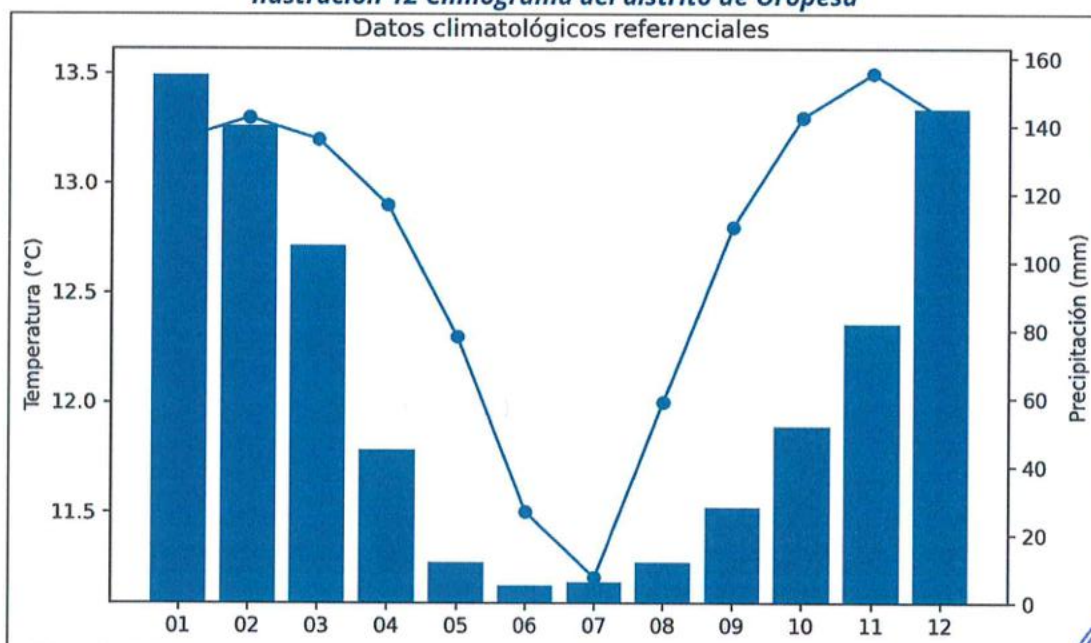
Tabla 39. Clasificación climática, distrito de Oropesa

VARIABLES	CARACTERÍSTICAS
Clasificación climática	Templado subhúmedo con invierno seco (Cwb)
Altitud promedio	3 100–3 300 m s. n. m.
Temperatura media anual	11–13 °C
Temperatura máxima media	18 °C y 22 °C
Temperatura mínima media	0 °C y 5 °C, con ocurrencia de heladas entre mayo y agosto
Precipitación anual	650–850 mm concentrándose más del 80 % entre noviembre y marzo
Periodo lluvioso	Noviembre–marzo
Periodo seco	Abril–octubre
Riesgos climáticos	Heladas, sequías estacionales, lluvias intensas y granizadas ocasionales

Fuente: SENAMHI

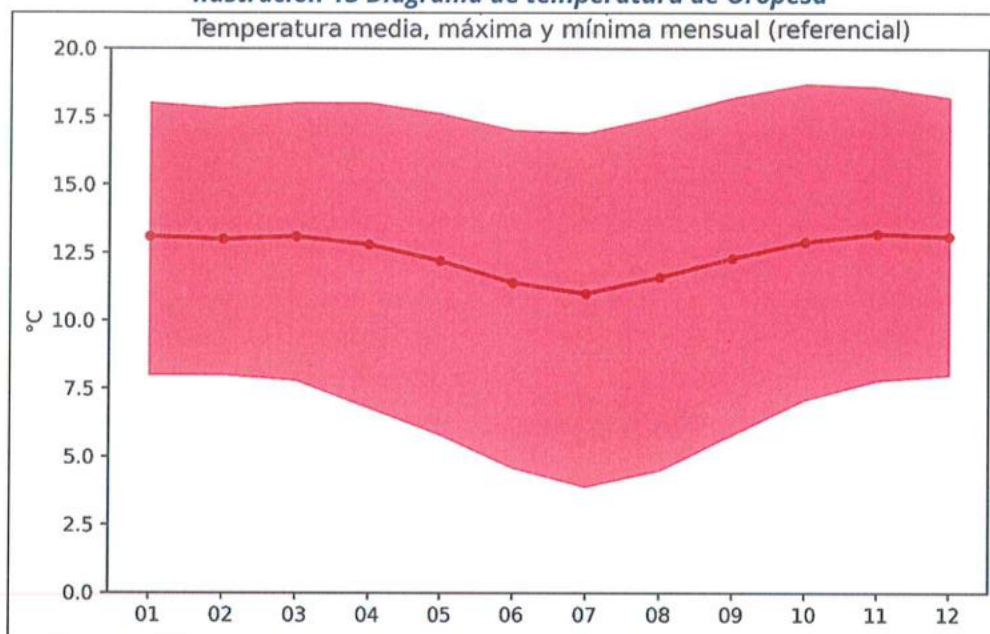
Ilustración 12 Climograma del distrito de Oropesa

Datos climatológicos referenciales



Fuente: Thornthwaite–SENAMHI.

Ilustración 13 Diagrama de temperatura de Oropesa



Fuente: Thornthwaite-SENAMHI.

Tabla 40. Unidades climáticas del distrito de Oropesa

UNIDAD CLIMÁTICA	CÓDIGO (THORNTWHAITE-SENAMHI)	RANGO ALTITUD (M S. N. M.)	TEMP MEDIA ANUAL	PRECIPITACIÓN ANUAL MM	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
Semiseco, semifrío con invierno seco	C(i)C'	3,000 - 3,699	12-14 °C	500 -1 000	Unidad climática predominante del distrito. Presenta lluvias de diciembre a marzo y una estación seca entre mayo y septiembre. Se desarrolla la mayor parte de las actividades agrícolas urbanas.
Semiseco, frío con invierno seco (sectores altos del distrito)	C(i)C' (zona alta provincial)	3,400 - 4,200	6-11 °C	750 -1 000	Se presenta en las zonas más elevadas del distrito y áreas limítrofes. Son frecuentes las heladas y existe predominio de pastizales naturales.

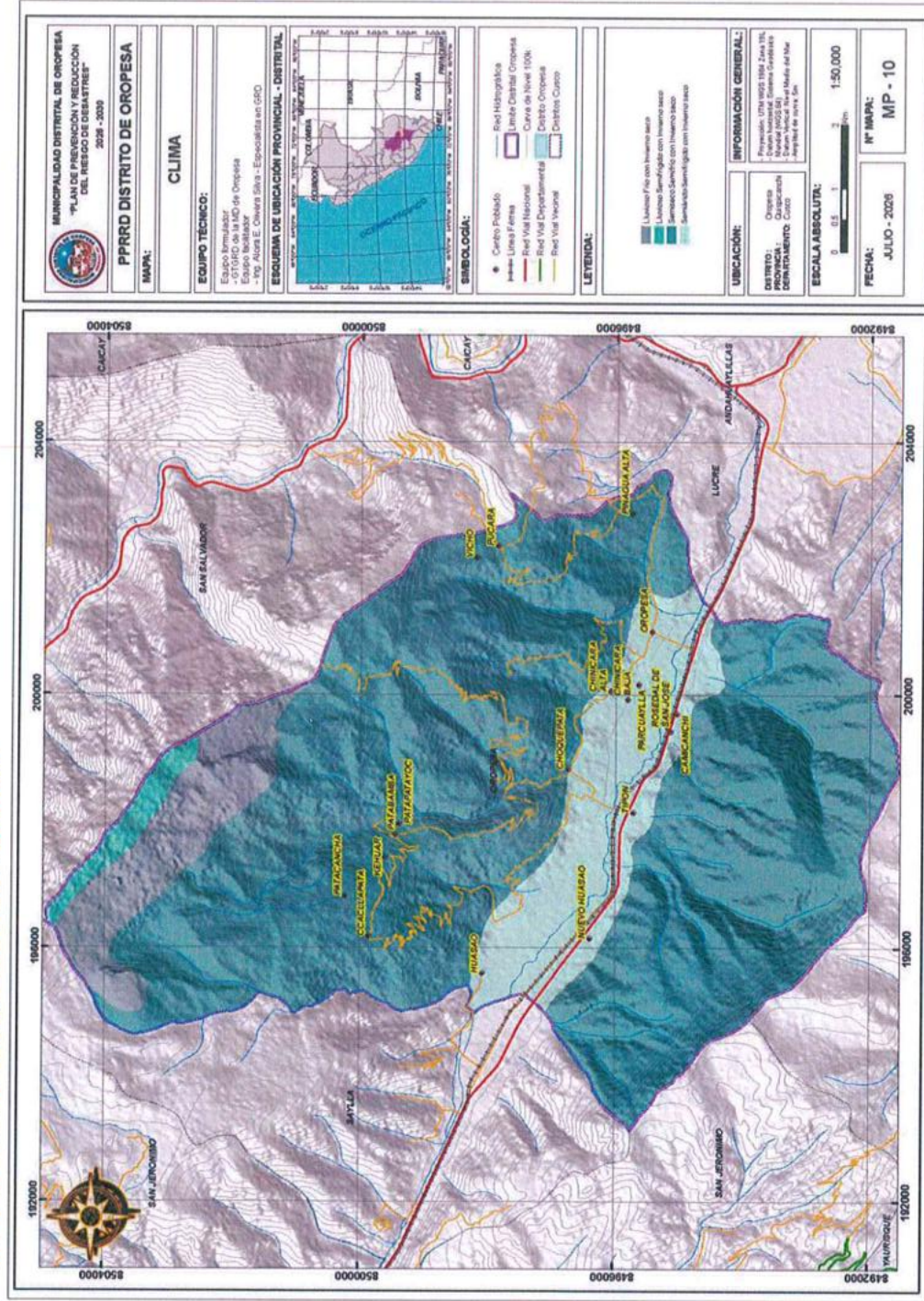
Fuente: Thornthwaite-SENAMHI.

Tabla 41. Extensión de las Unidades climáticas del distrito de Oropesa

DESCRIPCIÓN UNIDADES	ÁREA Ha	ÁREA %
Semiseco Semifrío con invierno seco	6152,89	78,40%
Semiárido Semifrío con invierno seco	1019,95	13,00%
Lluvioso Frío con invierno seco	548,99	7,00%
Lluvioso Semifrío con invierno seco	125,90	1,60%
TOTAL	7847,74	100,00%

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adecuado de Thornthwaite-SENAMHI.

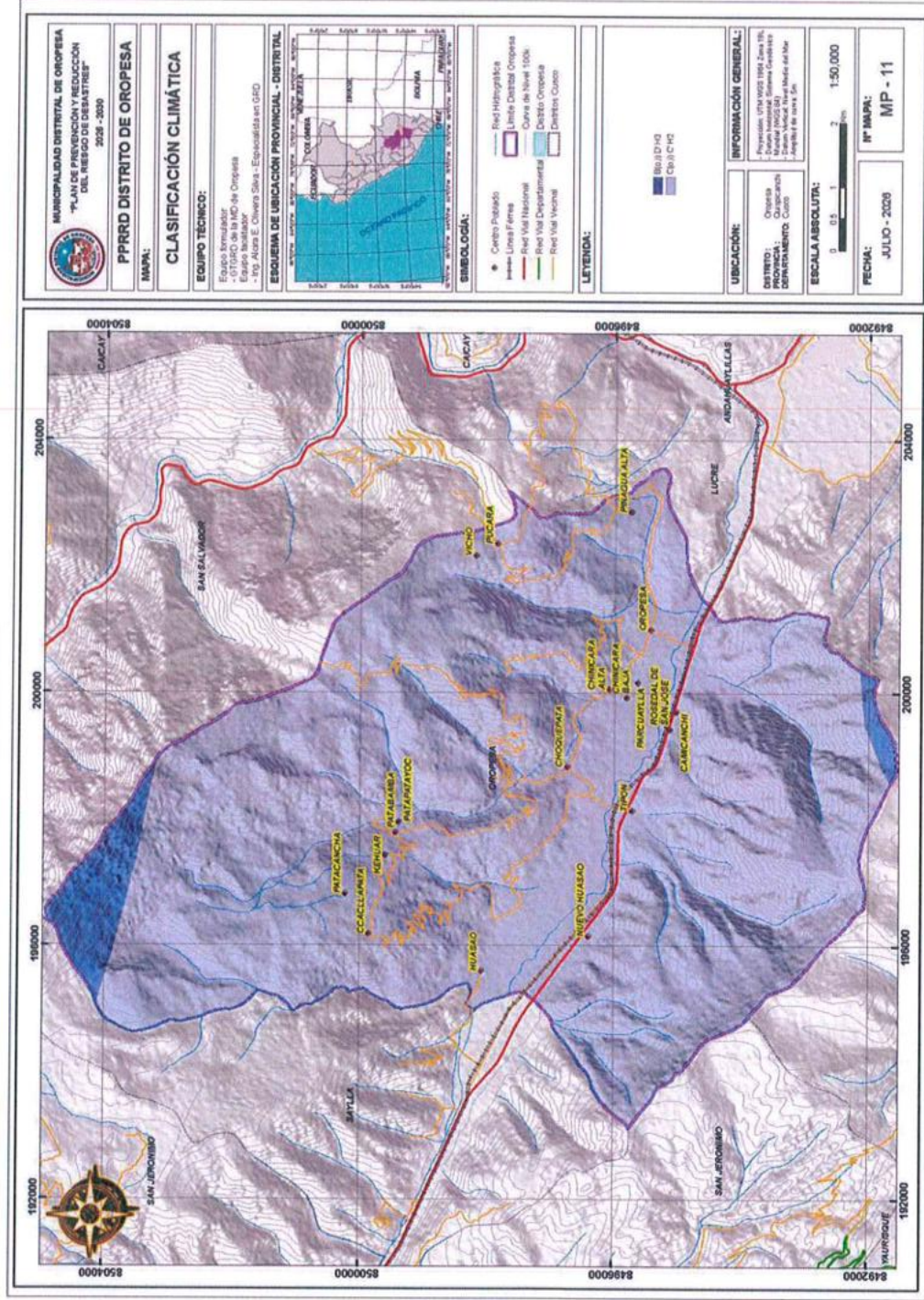
MAPA 10 TIPO DE CLIMA, DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de SENAMHI



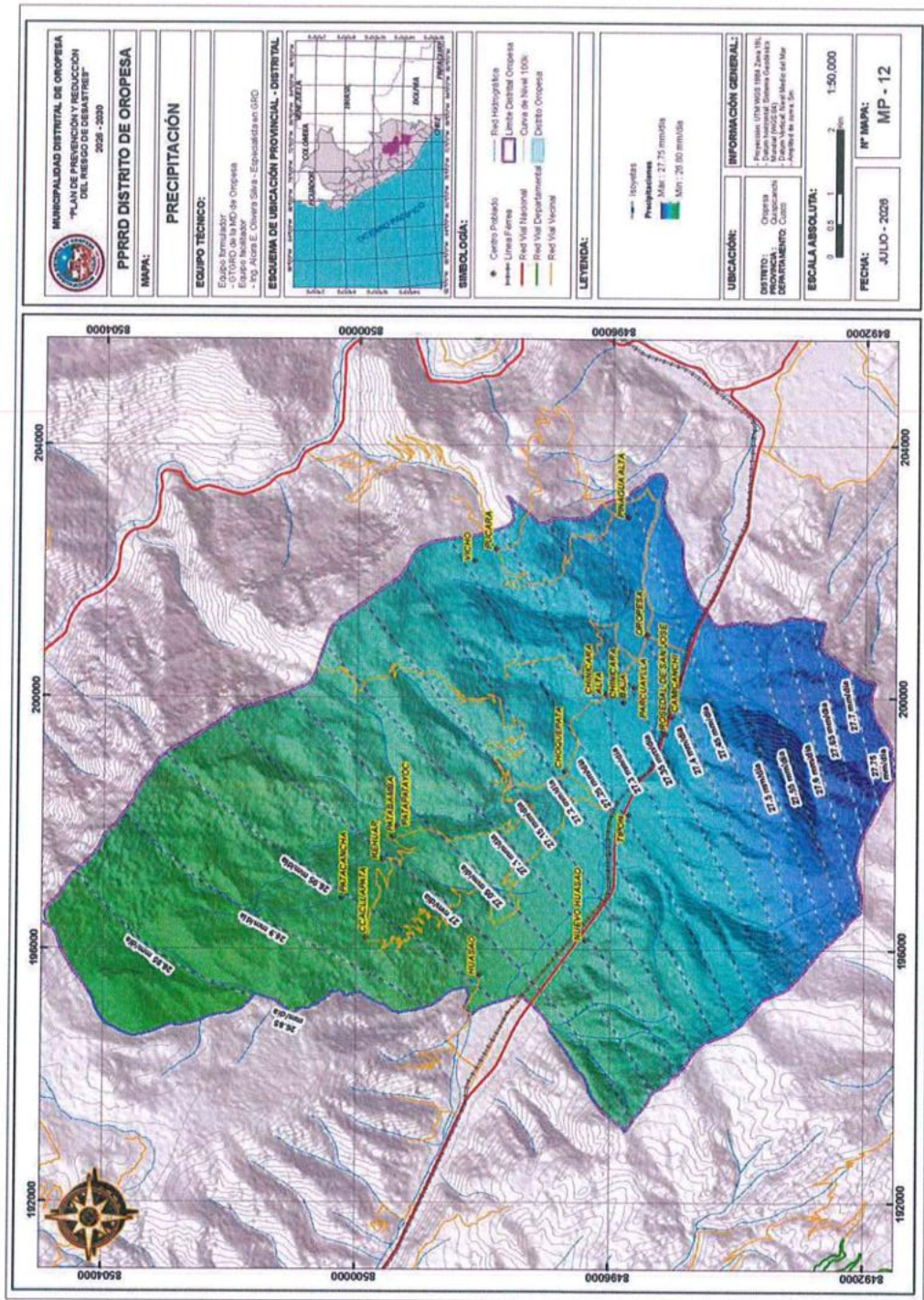
MAPA 11 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA, DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de SENAMHI



MAPA 12 PRECIPITACIÓN PLUVIAL EN EL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de SENAMHI





1.6.5 HIDROGRAFÍA

1.6.5.1 Unidades Hidrográficas

Para el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, las unidades hidrográficas pertenecen a la cuenca del río Urubamba-Vilcanota, dentro de la vertiente del Atlántico (Amazonas). La delimitación oficial utilizada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) identifica para Oropesa las Unidades Hidrográficas 49948 y 49949, que aparecen en diversas resoluciones de otorgamiento de derechos de uso de agua en el distrito.



Tabla 42: Características de las unidades hidrográficas

NIVEL HIDROGRÁFICO	DENOMINACIÓN
Vertiente hidrográfica	Amazonas
Sistema hidrográfico	Río Urubamba
Cuenca principal	Cuenca Urubamba-Vilcanota
Río principal del distrito	Río Vilcanota
Unidades Hidrográficas (ANA)	UH 49948 y UH 49949
Principales microcuencas	Tipón, Unuhuaycco, Huasao y quebradas tributarias locales
Dirección del drenaje	De sureste a noroeste, hacia el río Vilcanota

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de SENAMHI



1.6.5.2 Red Hidrológica

La red hidrológica del distrito de Oropesa pertenece a la Cuenca Urubamba-Vilcanota, dentro de la vertiente del Amazonas. El río Huatanay constituye el principal colector superficial dentro del distrito, mientras que las quebradas Queuapampa, Huayccopampa, Chincacccochoa, Tokuyoc Huaycco y Chunco Huaycco forman la red de drenaje secundaria. Estas corrientes son alimentadas por manantiales y humedales de las zonas altas y abastecen principalmente los sistemas de riego y agua potable.



Tabla 43. Red hidrológica del distrito de Oropesa

CUERPO DE AGUA	NOMBRE	UBICACIÓN APROXIMADA	CARACTERÍSTICAS	USO PRINCIPAL
Río principal	Río Huatanay	Sector norte del distrito	Recibe los aportes de las quebradas locales y continúa hacia el río Vilcanota. Cuenta con faja marginal delimitada por la ANA.	Riego, drenaje natural y regulación hídrica
Quebrada	Queuapampa	Centro poblado de Oropesa	Quebrada de régimen estacional con aporte durante la época de lluvias.	Riego agrícola
Quebrada	Huayccopampa	Sector Choquepata	Curso temporal que drena las laderas del distrito.	Riego y drenaje
Quebrada	Chincacccochoa	Comunidad de Huasao	Quebrada ubicada en la parte alta del distrito.	Uso agropecuario
Quebrada	Tokuyochuaycco	Centro poblado de Huasao	Fuente superficial permanente utilizada para abastecimiento poblacional.	Consumo humano y riego
Quebrada	Chuncohuaycco	Centro poblado de Huasao	Quebrada permanente con disponibilidad hídrica acreditada por la ANA.	Consumo humano y riego



CUERPO DE AGUA	NOMBRE	UBICACIÓN APROXIMADA	CARACTERÍSTICAS	USO PRINCIPAL
Manantiales	Chiraupata, Batanhuaycco, Huayccoñam y otros	Diversos sectores del distrito	Fuentes de agua subterránea que alimentan sistemas de agua potable y canales de riego.	Abastecimiento poblacional y agrícola
Humedales	Huasao, Parcohuaylla y Tamboracay	Partes bajas y altas y zonas de bofedal	Áreas de regulación hídrica que almacenan agua en época de lluvias y mantienen el caudal base en la estación seca.	Conservación ambiental y regulación hídrica

Fuente: RD ANA – Inventario Hidrológico de Quispicanchi (PFOT 2012).

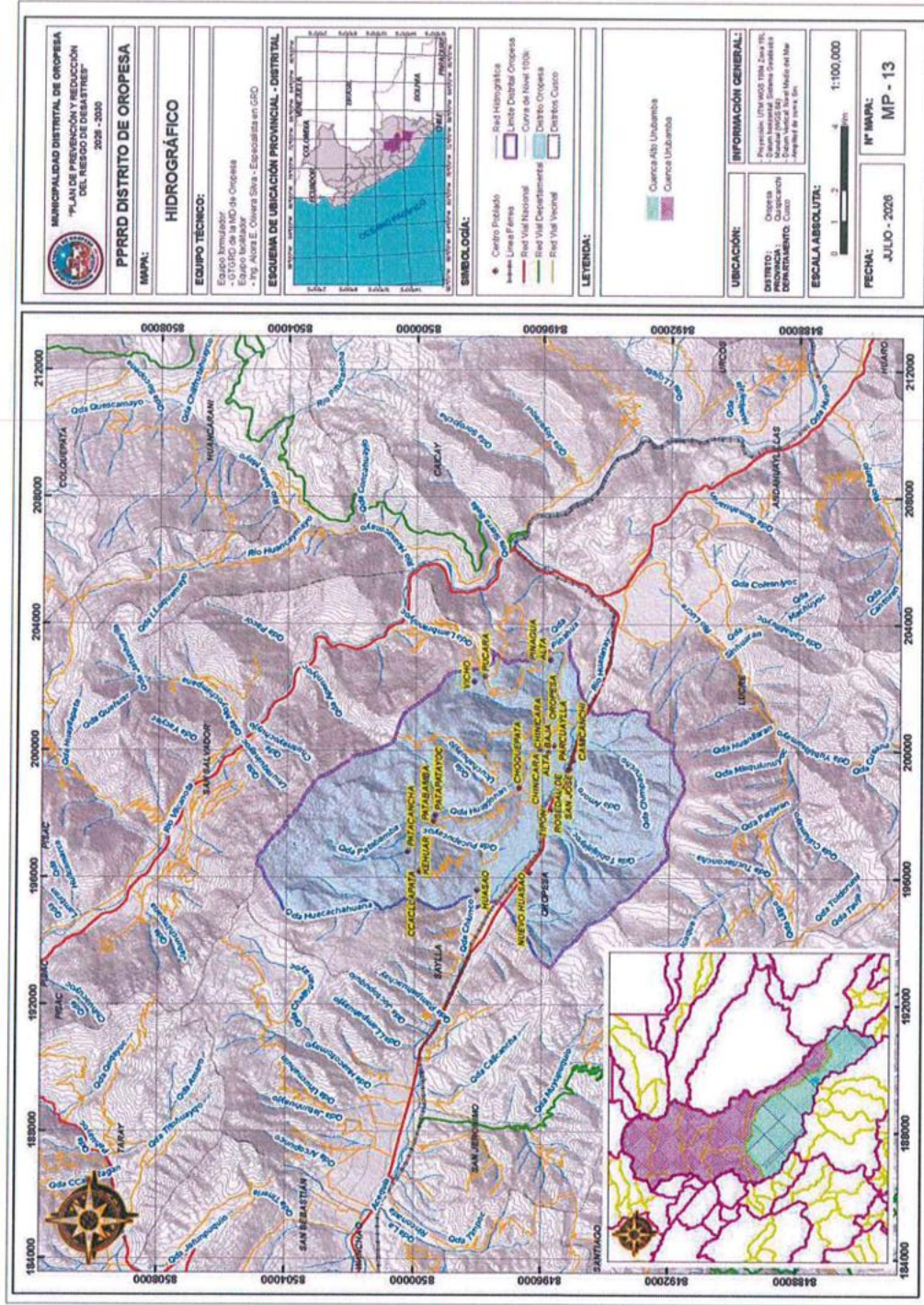
1.6.5.3 RECURSOS HÍDRICOS

El distrito de Oropesa forma parte de la Cuenca del río Urubamba-Vilcanota, que pertenece a la vertiente hidrográfica del Amazonas. Los recursos hídricos del distrito están constituidos por aguas superficiales (ríos, quebradas y manantiales) y aguas subterráneas que abastecen a la población, la agricultura y otras actividades económicas del distrito. La gestión del recurso hídrico está regulada por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, que ha desarrollado diferentes procesos de formalización de derechos de uso del agua en el distrito de Oropesa, a continuación se muestra la clasificación de los recursos hídricos.

Tabla 44. Recursos hídricos del distrito de Oropesa

RECURSO HÍDRICO	PRINCIPALES ELEMENTOS	USO PREDOMINANTE	ESTADO
Río principal	Río Huatanay (límite y colector principal del distrito)	Riego agrícola y drenaje natural	Permanente
Quebradas	Tokuyoc Huaycco, Chunco Huaycco, Queupampa, Huayccopampa y otras quebradas estacionales	Riego, recarga hídrica y drenaje	Permanentes y temporales
Manantiales	Huayccoñam, Batanhuaycco, Chiraupata y otros	Agua potable y riego	Permanentes
Humedales	Humedal de Huasao y pequeños bofedales altoandinos	Regulación hídrica, biodiversidad y turismo	Permanente
Aguas subterráneas	Acuíferos y manantiales de ladera	Abastecimiento poblacional y agrícola	Aprovechamiento local

MAPA 13 HIDROGRAFICO DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Elaboración equipo técnico MDO, 2026, adecuado del ING







1.6.6 ALTITUDES

El distrito de Oropesa presenta un relieve montañoso característico de los Andes del sur del Perú, con altitudes que van aproximadamente desde 3 120 m s. n. m. hasta 4 856 m s. n. m. La capital distrital se ubica alrededor de 3 110-3 140 m s. n. m. y la altitud media del distrito es cercana a 3 570 m s. n. m.

Tabla 45. Niveles altitudinales del distrito de Oropesa

RANGOS DE ALTITUD (M S. N. M.)	SUPERFICIE	
	ÁREA HA	%
3126 - 3247 m.s.n.m	1320,76	16,84%
3993 - 4135 m.s.n.m	899,38	11,47%
3546 - 3696 m.s.n.m	885,48	11,29%
3247 - 3395 m.s.n.m	871,62	11,12%
3395 - 3546 m.s.n.m	869,26	11,08%
3848 - 3993 m.s.n.m	845,55	10,78%
3696 - 3848 m.s.n.m	832,45	10,62%
4135 - 4305 m.s.n.m	723,63	9,23%
4305 - 4521 m.s.n.m	373,18	4,76%
4521 - 4856 m.s.n.m	220,46	2,81%
Total	7841,76	100.00%

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

En el distrito de Oropesa la variación altitudinal condiciona el clima, la cobertura vegetal, la disponibilidad de agua y los usos del suelo. Las partes bajas concentran la mayor parte de la población y de la actividad agrícola, mientras que las zonas altas cumplen un papel fundamental en la regulación hídrica, la conservación de pastizales y la protección de ecosistemas de montaña. Estas diferencias altitudinales también explican la presencia de distintos pisos ecológicos y de una marcada variación de temperatura y precipitación dentro del distrito.

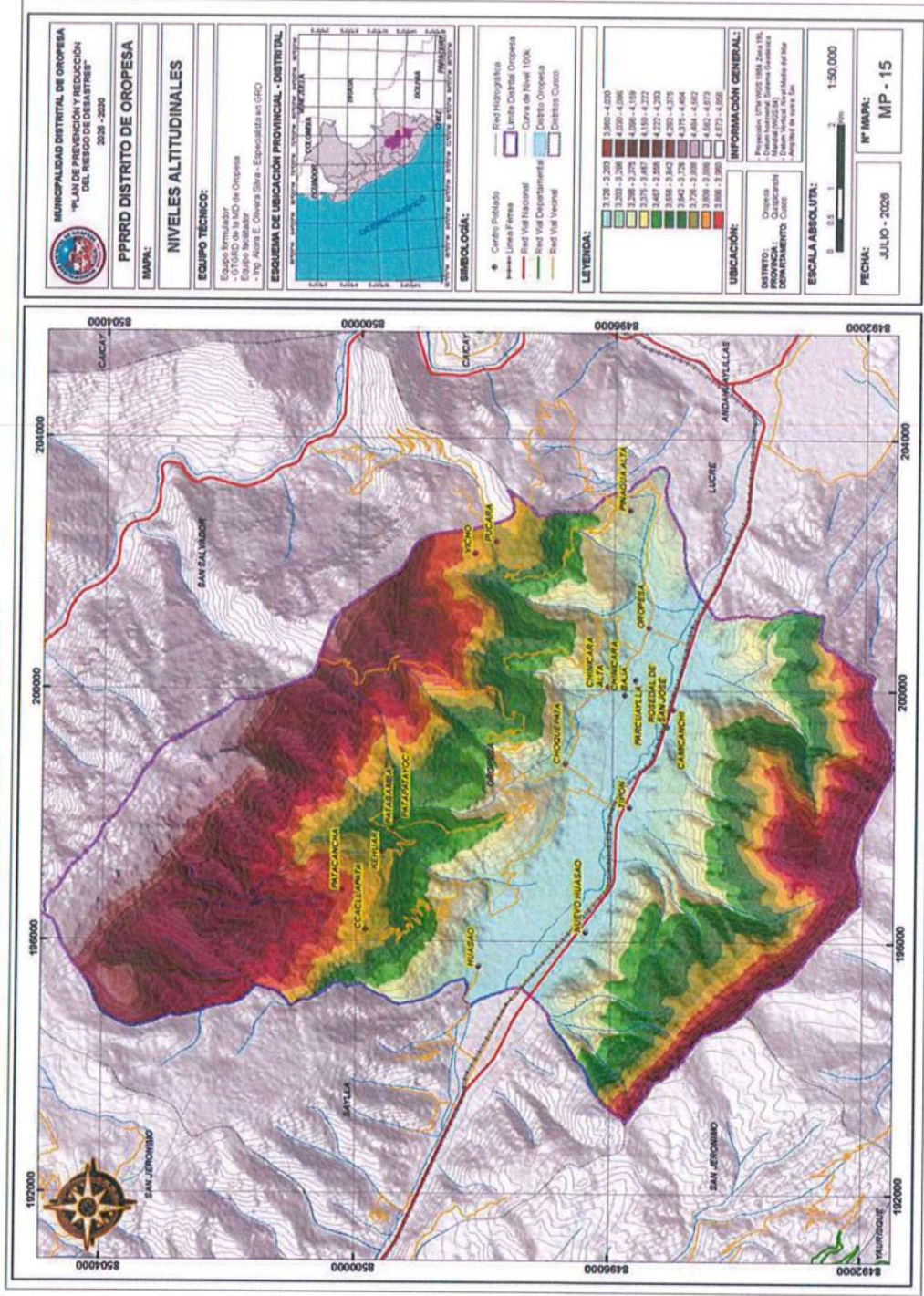
Tabla 46. Características y usos en los niveles altitudinales del distrito de Oropesa

NIVEL ALTITUDINAL	RANGO DE ALTITUD (M S. N. M.)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	USO PREDOMINANTE
Piso bajo	3000 – 3300	Valle del río Huatanay y zonas urbanas; clima templado frío.	Área urbana, agricultura intensiva (maíz, hortalizas), comercio y servicios.
Piso medio	3300 – 3800	Laderas y colinas interandinas con pendientes moderadas.	Agricultura de secano, pastos cultivados y centros poblados rurales.
Piso alto	3800 – 4300	Zona altoandina con bajas temperaturas y frecuentes heladas.	Pastoreo de ganado, conservación y protección de cabeceras de cuenca.
Cumbres	4300 – 4822	Sectores montañosos asociados al Apu Pachatusan y divisorias de aguas.	Conservación, regulación hídrica y turismo de naturaleza.

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



MAPA 15 NIVELES ALTITUDINALES DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





1.6 ASPECTO AMBIENTAL

1.7.1 ECOSISTEMAS

El distrito de Oropesa presenta ecosistemas andinos determinados por un gradiente altitudinal que va desde aproximadamente 3 000 hasta más de 4 800 m s. n. m.. Estos ecosistemas cumplen un papel fundamental en la regulación hídrica de la cuenca del Huatanay-Vilcanota, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de las actividades agropecuarias. Además, en el distrito existen proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos para mejorar la regulación hídrica en las comunidades de Huasao, Choquepata y Pinagua



1.7.1.1 Valle interandino

Ecosistema ubicado en los fondos de valle de la cordillera de los Andes, caracterizado por un clima templado, suelos relativamente fértiles y disponibilidad de agua superficial. En Oropesa concentra la mayor parte de la población, las áreas agrícolas y la infraestructura urbana.



1.7.1.2 Matorral andino

Ecosistema terrestre dominado por arbustos, especies leñosas de baja altura y vegetación adaptada a condiciones de sequía y pendientes pronunciadas. Cumple funciones importantes en la protección del suelo, el control de la erosión y el mantenimiento de la biodiversidad.



1.7.1.3 Pastizal altoandino (Pajonal)

Ecosistema natural ubicado generalmente por encima de los 3 800 m s. n. m., dominado por gramíneas como el ichu (*Stipa ichu*). Constituye la principal fuente de alimento para el ganado y cumple un papel fundamental en la regulación hídrica y la conservación del suelo.



1.7.1.4 Humedales altoandinos (Bofedales)

Ecosistemas permanentemente o estacionalmente saturados de agua, donde predominan plantas hidrófilas adaptadas a suelos inundados. Actúan como reservorios naturales de agua, regulan los caudales de los ríos y albergan una importante diversidad de flora y fauna.



1.7.1.5 Bosques relictos andinos (Queñuales y Chachacomales)

Ecosistemas forestales conformados por especies nativas como la queuña (*Polylepis* spp.) y el chachacomo (*Escallonia resinosa*). En Oropesa su presencia es limitada y se encuentra principalmente en sectores altos y quebradas protegidas. Son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la protección de cabeceras de cuenca.



1.7.1.6 Ecosistema de montaña o zona altoandina

Ecosistema ubicado en las partes más elevadas del distrito, caracterizado por pendientes fuertes, afloramientos rocosos, bajas temperaturas y vegetación dispersa. En Oropesa



corresponde principalmente al entorno del Apu Pachatusan, donde predominan funciones de regulación hídrica, conservación del paisaje y protección de la biodiversidad.

1.7.1.7 Vegetación ribereña

Ecosistema asociado a las márgenes de ríos, quebradas y manantiales, compuesto por especies vegetales adaptadas a ambientes húmedos. Su función principal es estabilizar las riberas, disminuir la erosión, mejorar la calidad del agua y proporcionar hábitat para diversas especies de fauna.

Tabla 47. Características de los ecosistemas del distrito de Oropesa

ECOSISTEMA	RANGO ALTITUDINAL (M S. N. M.)	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRINCIPALES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Valle interandino	3000 – 3300	Áreas agrícolas y urbanas con vegetación ribereña	Moderadamente intervenido	Producción agrícola, abastecimiento de agua y asentamientos humanos
Matorral andino	3200 – 3800	Arbustos nativos, cactáceas y especies adaptadas al clima seco	Moderadamente conservado	Protección de suelos, control de erosión y hábitat para fauna
Pastizales altoandinos (pajonal)	3800 – 4500	Dominados por ichu (<i>Stipa ichu</i>) y gramíneas nativas	Conservado	Pastoreo, regulación hídrica y captura de carbono
Humedales y bofedales	3800 – 4500	Zonas saturadas de agua con vegetación hidrófila	Ecosistema prioritario para conservación	Almacenamiento de agua, recarga hídrica y refugio de biodiversidad
Ecosistemas de montaña (Pachatusan)	Más de 4300	Afloramientos rocosos, pajonales y vegetación dispersa	Alta importancia ecológica	Protección de cabeceras de cuenca, regulación climática y paisaje natural

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de MINAN

1.7.2 ZONAS DE VIDA

1.7.2.1 Bosque seco Montano Bajo Subtropical (bs-MBS)

Es una zona de vida ubicada en los valles interandinos donde las lluvias son estacionales y existe un período seco prolongado. La vegetación natural está compuesta por arbustos, gramíneas y especies adaptadas a la escasez de agua. En Oropesa es el área de mayor desarrollo urbano y agrícola.



1.7.2.2 Bosque húmedo Montano Subtropical (bh-MS)

Se desarrolla en las laderas medias y altas, donde las precipitaciones son mayores y la humedad favorece el crecimiento de vegetación arbustiva y relictos de bosque andino. Es importante para la protección de las cabeceras de cuenca y la regulación del ciclo hidrológico.



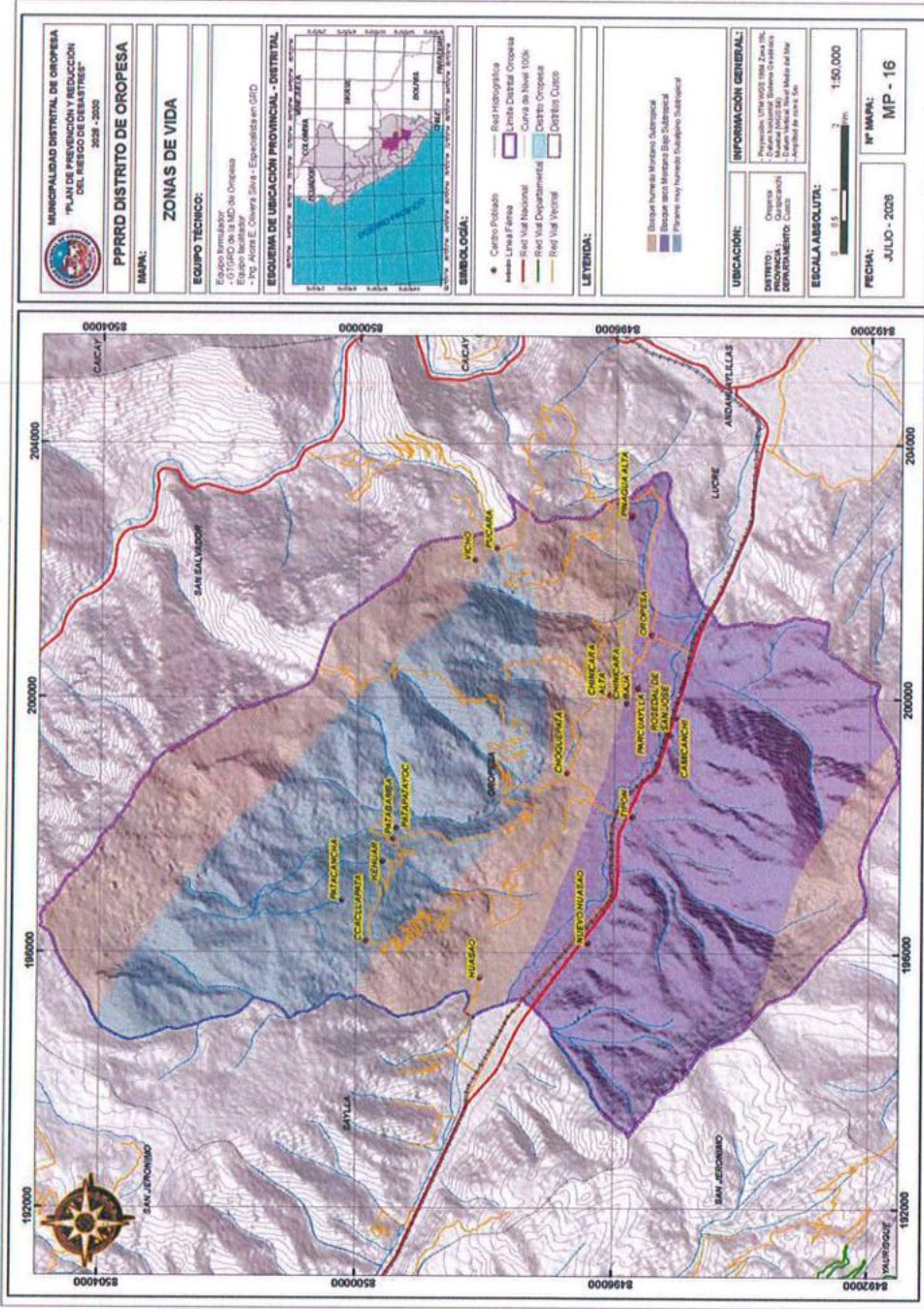
1.7.2.3 Páramo muy húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS) / Puna húmeda

Corresponde a las partes más elevadas del distrito. Se caracteriza por temperaturas bajas, presencia de pajonales, bofedales y afloramientos rocosos. Constituye la principal zona de captación y almacenamiento de agua que abastece las quebradas y manantiales del distrito.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

MAPA 16 ZONA DE VIDA EN EL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de MINAN



1.7.3 COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal comprende el conjunto de comunidades vegetales naturales y áreas con vegetación cultivada que cubren la superficie terrestre. En el distrito de Oropesa, la cobertura vegetal está condicionada por la altitud, el clima, el relieve y el uso del suelo, predominando los pastizales altoandinos, los matorrales interandinos y las áreas agrícolas, además de vegetación asociada a ríos y quebradas. La ZEE de Quispicanchi identifica que en Oropesa predominan los pastizales, césped de puna y matorrales de valles interandinos, especialmente en las zonas de explotación minera y laderas.

Tabla 48. Cobertura Vegetal del distrito de Oropesa

COBERTURA VEGETAL	ÁREA HA	PORCENTAJE %
Matorral arbustivo	3721,22	47,42%
Pajonal andino	2231,24	28,43%
Agricultura costera y andina	1820,64	23,20%
Bofedal	44,33	0,56%
Área urbana	30,30	0,39%
	7847,74	100,00%

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026, adaptado de MINAN.

Tabla 49. Cobertura Vegetal del distrito de Oropesa

TIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN PREDOMINANTE	IMPORTANCIA
Pastizales altoandinos	Formaciones naturales dominadas por gramíneas, principalmente ichu (<i>Stipa ichu</i>).	Zonas superiores a 3 800 m s. n. m.	Alimentación del ganado, regulación hídrica y protección del suelo.
Matorral andino	Vegetación arbustiva compuesta por chillca, t'asta, mutuy y otras especies adaptadas al clima seco.	Laderas y colinas intermedias.	Control de erosión, protección de laderas y hábitat de fauna.
Vegetación ribereña	Vegetación asociada a ríos, quebradas y manantiales, con especies como sauce, aliso y carrizo.	Márgenes del río Huatanay y quebradas.	Protección de riberas, regulación hídrica y conservación de la biodiversidad.
Áreas agrícolas	Cultivos permanentes y temporales (maíz, papa, haba, cebada, hortalizas y forrajes).	Valle de Oropesa y zonas de terrazas agrícolas.	Producción de alimentos y sustento económico de la población.
Humedales y bofedales	Ecosistemas con vegetación hidrófila adaptada a suelos saturados de agua.	Sectores altos y cabeceras de cuenca.	Almacenamiento de agua, recarga hídrica y refugio de fauna.
Plantaciones forestales	Áreas reforestadas con eucalipto y pino, principalmente.	Sectores rurales y laderas.	Producción de madera, protección de suelos y recuperación de áreas degradadas.

Fuente: MINAM - IMA







2. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 ANALISIS DEL PLAN FENECIDO DEL DISTRITO.

2.1.1 ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DEL PPRD:

AÑO 2022:

- ✓ **Elaboración de expedientes técnicos en el distrito de Oropesa:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito de Oropesa 202-2025

AÑO 2023

- ✓ **Formulación del plan de capacitaciones en GRD, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos del gobierno distrital:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito.
- ✓ **Ejecución de evaluaciones del riesgo de desastres:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito.
- ✓ **Formulación de proyectos de inversión en el distrito de Oropesa:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito.
- ✓ **Desarrollo de Talleres sobre la gestión prospectiva y correctiva para líderes comunitarios y la sociedad civil organizada:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito.

AÑO 2024:

- ✓ **Elaboración e Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los documentos de gestión estratégica institucional:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito de Oropesa 2022-2025.
- ✓ **Elaboración de expedientes técnicos de proyectos de inversión:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del PPRD del distrito.

AÑO 2025:

- ✓ **Ejecución de evaluaciones del riesgo de desastres:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito; sin embargo, se está considerando su incorporación en la actualización del PPRD al periodo 2026-2030.
- ✓ **Formulación de proyectos de inversión para el tratamiento y control del riesgo de desastres:** No se implementó debido a la falta de conocimiento y socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito; sin embargo, se está considerando su incorporación en la actualización del PPRD al periodo 2026-2030.





2.1.2 DIFICULTADES O PROBLEMAS ENCONTRADOS

2.1.2.1 DIFICULTADES

- ✓ Del total del presupuesto de nuestra municipalidad solo se asigna el 0.15%, lo cual viene a ser una Limitación presupuestales para la ejecución de proyectos.
- ✓ Falta de articulación interinstitucional para la socialización y coordinación.
- ✓ Cambios en el contexto social y político local que afectaron la continuidad.



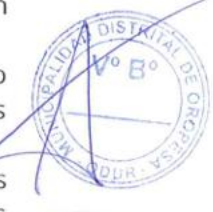
2.1.2.2 PROBLEMÁTICA

- ✓ Del presupuesto asignado al PP 068 el 100% es asignado a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, lo cual causa una problemática en la implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- ✓ Insuficiente sensibilización y capacitación en gestión del riesgo a nivel comunitario.
- ✓ Necesidad de fortalecer las brigadas comunitarias y los sistemas de alerta temprana.



2.1.3 CONCLUSIONES

- ✓ Solo se asigna un aproximado del 0.15% del presupuesto total a la Gestión del riesgo de desastres y de ese porcentaje el 0.00% se usa para las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, por ello Las actividades no ejecutadas corresponden principalmente a limitaciones presupuestales, falta de articulación interinstitucional y cambios en el contexto social y político local.
- ✓ No se cuenta con proyectos integrales para la reducción del riesgo de desastres lo cual hace que la infraestructura pública y privada continúe expuesto a los peligros muy altos
- ✓ Se ha identificado la necesidad de reforzar capacidades en las brigadas comunitarias de respuesta, así como la implementación de sistemas de alerta temprana en zonas vulnerables.



2.1.4 RECOMENDACIÓN

- ✓ Se recomienda realizar el cierre formal del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) correspondiente al periodo 2022-2025, a fin de concluir adecuadamente este proceso de planificación y gestión y el proceso de validación del PPRRD actualizado sea validado con la sociedad civil organizada para su priorización en el presupuesto participativo.
- ✓ Se analice de manera técnica - política las actividades no implementadas del PPRRD fenecidos para ser incluidas dentro del nuevo PPRRD 2026-2030, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes y la comunidad organizada.
- ✓ Los hallazgos y conclusiones del presente informe deben ser utilizados como insumo clave para la elaboración participativa del nuevo PPRRD 2026-2030, garantizando la continuidad y mejora de las estrategias de gestión del riesgo.



Se sugiere llevar a cabo un taller con las áreas técnicas y operativas involucradas, con el objetivo de validar las lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas y ajustar las estrategias a implementar en el próximo ciclo del plan.



2.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La evaluación de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) fenecido ha sido desarrollada en función de los objetivos estratégicos, metas y actividades establecidas en el documento aprobado, considerando indicadores de cumplimiento, recursos asignados, participación de actores y resultados obtenidos.

La evaluación ha sido estructurada en cuadros anuales que reflejan con claridad el avance de ejecución de las actividades, diferenciando aquellas que fueron implementadas totalmente, parcialmente o que no fueron ejecutadas, permitiendo así una lectura integral y objetiva del nivel de implementación.

2.2.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN SUS COMPONENTES

En la Municipalidad distrital de Oropesa para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo con el siguiente proceso Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción:

Estimación. - En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, no se cuenta con ningún estudio de evaluación de riesgos y escenarios de riesgo, se cuenta con una evaluación de situación de riesgo y daños existentes en el distrito de Oropesa, lo cual hace que la toma de decisiones sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

2.2.1.1 Gestión prospectiva

La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

2.2.1.2 Gestión correctiva

Reducción. - La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

2.2.1.3 Gestión reactiva

Corresponde a un conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Las actividades a ser realizadas en la gestión reactiva son las siguientes:



Tabla 50. Acciones desarrolladas en la gestión reactiva

ACTIVIDAD	TAREA
Desarrollo de capacidades para la respuesta	1. Acceso a la información y operatividad de los sistemas de información en gestión del riesgo de desastres.
	2. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
	3. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.
	4. Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.
Gestión de recursos para la respuesta	1. Administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencias y desastres.
	2. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
Monitoreo y Alerta Temprana	1. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación.
Información pública y sensibilización	1. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.
	2. Desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva.

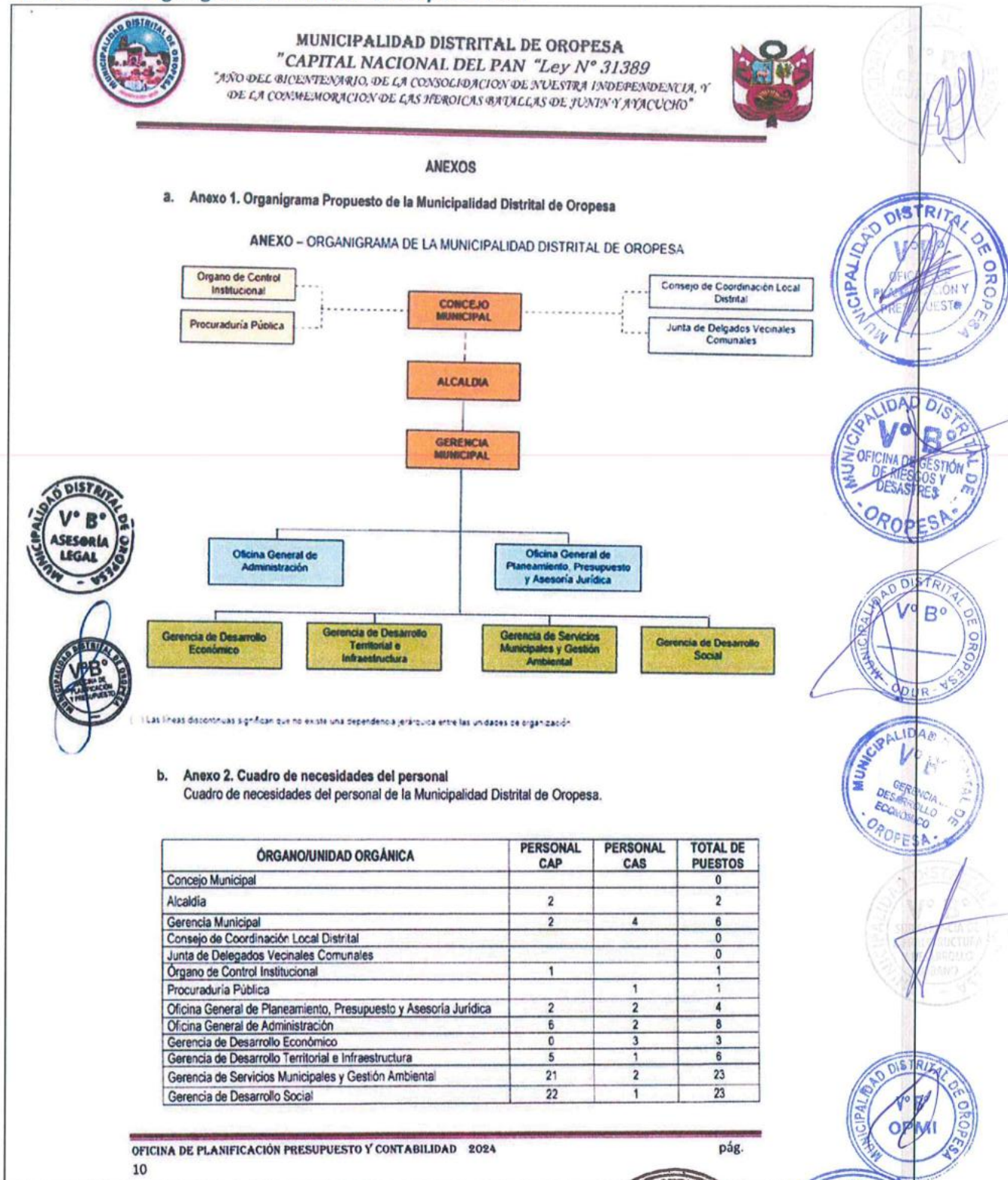
Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

2.2.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Municipalidad distrital de Oropesa, tiene conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2026-A-MDO-Q/C, la cual es presidida por el alcalde e integrada por sus funcionarios; la Gerencia Municipal determina a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres como la encargada de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, la cual está alineada con el PPRRD 2025 fenecido, buscando eliminar o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres mediante los programas, actividades y proyectos, con el fin de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.



Ilustración 14. Organigrama del distrito de Oropesa - 2021



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026,



2.2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Los instrumentos de gestión institucional y territorial van de la mano del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres, generan fortalecimiento institucional y ayudan en la implementación de información para el Plan.

El distrito de Oropesa cuenta con el Reglamento de Organización de Funciones, estos documentos no incluyen procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

2.2.3.1 Instrumentos De Gestión Institucional

Tabla 51. Instrumentos de gestión institucional a nivel distrital

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OROPESA	
	INSTRUMENTO	DOCUMENTO
Plan de Organización Institucional	NO	En Proceso de elaboración
Plan Estratégico Institucional	No	
Plan de Desarrollo Económico Local	No	
Reglamento de Organización y Funciones	Sí	
Manual de Organización y Funciones	Sí	
Cuadro de Asignación de Personal	Sí	

Fuente: Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026 – RENAMU 2019

Tabla 52. Institucionalidad e instrumentos de gestión en GRD

INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/ FORMULADO	EN PROCESO
Grupo de Trabajo para La GRD	X	
Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres PPRD		X
PPR 068 (Cuentan con Programa Presupuestal)	X	
Oficina Constituida de GRD/Defensa Civil	X	
Estudios Técnicos (Vinculados a la GRD)	X	

*Ficha técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED.

2.2.3.2 Plan Estratégico Institucional – PEI

Tabla 53. Objetivo Estratégico Institucional del PEI

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo y desastres.	AEI.07.01	Plan de contingencias interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el distrito
		AEI.07.02	Sistema de inspección adecuada ante la vulnerabilidad de las edificaciones por riesgo de desastres del distrito
		AEI.07.03	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos de desastres (GRD)
		AEI.07.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta integral frente a emergencias y desastres en el distrito

Fuente: PEI de la Municipalidad distrital de Oropesa. Elaboración: Equipo Técnico MDO, 2026



2.2.3.3 Instrumentos De Gestión Territorial

Tabla 54. Instrumentos de gestión territorial a nivel distrital

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	CUENTAN CON INSTRUMENTO	DATOS
Plan de Desarrollo Local Municipal Concertado	NO	En Proceso de elaboración
Plan de ordenamiento territorial	No	
Plan de acondicionamiento territorial	Si	Aprobado a nivel provincial
Plan de desarrollo urbano	SI	2022
Plan de Contingencia por Bajas Temperaturas	Sí	2021
Plan de Contingencia por lluvias intensas	Sí	2021
Plan de Contingencia ante los incendios forestales	Sí	2021
Plan de Contingencia ante sismos	Sí	2021
Plan Operativo Institucional	Sí	2019

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

2.2.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.2.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres

El grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Oropesa – Quispicanchi, se conformó bajo Resolución de Alcaldía N°100-2026-A-MDO-Q/C, en el cual se designaron a 13 miembros que asumirán las funciones establecidas en los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Oropesa – Quispicanchi.

Tabla 55. Capacidades Humanas del Grupo de Trabajo para GRD

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES FORMACIÓN / ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA
Autoridades	01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Oropesa	
Funcionarios	11	Gerente Municipal Gerente de Desarrollo Económico Gerente de Desarrollo Social Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Especialista en Gestión de Recursos Humanos Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto y Contabilidad Jefe de la Oficina de Tesorería Analista de Almacén y Distribución Responsable del Área de Desarrollo Urbano y Rural	
Especialistas	01	Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	
Total		13 miembros del Grupo de Trabajo	

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 100-2026-A-MDO-Q/C





Tabla 56: Capacidades Humanas del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para GRD

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES		
		FORMACIÓN / ESPECIALIZACIÓN	CONOCIMIENTO/EXPERIENCIA GP	GC
Profesional	01	Jefe de la Oficina de GRD	Regular	Regular
Funcionarios	07	Titular de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Asesoría Jurídica	Regular	Bajo
		Titular de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Regular	Bajo
		Titular de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Regular	Regular
		Titular de la Gerencia de Desarrollo Económico	Regular	Bajo
		Titular de la Gerencia de Desarrollo Social	Regular	Bajo
		Titular de la Oficina Programación Multianual de Inversiones	Regular	Bajo
		Titular de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural	Regular	Regular
Total	08	calificación: REGULAR		

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 120-2026-A-MDO-Q/C

VALORES: Sin profesión y sin experiencia laboral
Con profesión y si experiencia laboral
Con profesión y experiencia laboral mayor a 01 año

DEFICIENTE
REGULAR
BUENO



2.2.4.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los recursos logísticos para la respuesta es el conjunto de acciones para el abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia. Los recursos logísticos deben contar con personal, equipos, instalaciones y otros medios para asegurar el manejo de suministros para la atención de emergencias.



Tabla 57. Recursos logísticos del distrito de Oropesa

UBIGEO		080906		TOTAL
DISTRITO: OROPESA		OPERATIVOS	NO OPERATIVOS	
Número de bienes / Auto y/o camioneta	Operativos	3	1	4
Número de bienes / Motocicleta	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Ambulancia	Operativos	0	0	0
Número de bienes / Volquete	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Camión recolector de basura	Operativos	2	0	2
Número de bienes / Camión cisterna	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Camión	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Grupo electrógeno	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Excavadora	Operativos	0	0	0
Número de bienes / Retroexcavadora	Operativos	1	0	1
Número de bienes / Motoniveladora	Operativos	0	0	0
Número de bienes / Cargador frontal	Operativos	1	0	1



UBIGEO		080906		TOTAL
DISTRITO: OROPESA		OPERATIVOS	NO OPERATIVOS	
Número de bienes / Tractor oruga	Operativos	0	0	0
Número de bienes / Tractor agrícola	Operativos	0	1	1
Número de bienes / Compactadora de suelo con rodillo liso vibratorio y/o neumático	Operativos	0	0	0
Total		12	02	14

Fuente: MD Oropesa 2021 RENAMU 2019

VALORES CUALITATIVOS: Cuentan de 01 a 03 Recursos para la GRD **DEFICIENTE**
Cuentan de 04 a 06 Recursos para la GRD **REGULAR**
Cuentan de 07 a 08 Recursos para la GRD **BUENA**

2.2.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Del análisis financiero determinaremos en concordancia a los presupuestos que cuenta la municipalidad en concordancia al trabajo correspondiente de 5 años 2021 al 2025 la cual se muestra dentro de las siguientes tablas:

Tabla 58. Recursos presupuestales anuales del presupuesto total, MD Oropesa

PERIODO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2025	14,391,773	19,618,473	18,538,492	18,192,309	17,987,867	17,703,235	17,703,235	90.26
2024	15,488,063	17,886,182	17,180,991	16,082,157	16,073,975	13,216,138	12,616,138	73.9
2023	14,724,536	15,812,825	14,514,528	14,499,368	14,460,219	14,332,256	14,326,887	90.6
2022	7,670,891	20,158,196	19,614,012	19,441,202	19,318,573	19,233,612	19,232,359	95.41
2021	5,509,375	12,145,200	9,853,592	9,347,514	9,347,514	9,345,636	9,341,267	76.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 01/08/2026

El promedio del presupuesto de la municipalidad distrital es de S/ 17'124,175 soles de la cual para la programación presupuestal 0068 es del 0.27% que asciende un presupuesto promedio de S/ 46,294.40 soles.

Saldos presupuestales de la Programación Presupuestal - PMI

Analizada y consolidada la PIM anual se puede determinar con la certificación y el avance presupuestal anual los saldos anuales y el promedio que se cuenta por año.

Tabla 59. Saldo presupuestal de recursos presupuestales año 2021 al 2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO
2025	19,61,473	18,538,492	1,079,981
2024	17,886,182	17,180,991	705,191
2023	15,812,825	14,514,528	1,298,297
2022	20,158,196	19,614,012	544,184
2021	12,145,200	9,853,592	2,291,608
TOTAL			5'919,261
SALDO PROMEDIO POR AÑO			1,183,852.20

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Aplicativo consulta amigable



Programados en el Programa Presupuestal PP 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres e Instrumentos Estratégicos de Gestión

Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PPR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: flujo de detritos, inundación e incendios forestales, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los diferentes ministerios y Entidades con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Tabla 60. Recursos presupuestales anuales del PP 0068, MD de Oropesa

PERIODO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN		GIRADO	AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO		
2025	34,000	10,936	10,766	10,766	10,766	10,766	10,766	98.4
2024	34,000	36,800	22,262	22,262	22,262	22,262	22,262	60.5
2023	51,770	24,548	24,548	24,548	24,548	24,548	24,548	100.0
2022	24,270	42,048	42,048	42,048	42,048	42,048	42,048	100.0
2021	20,000	117,140	103,254	103,254	103,254	103,254	103,254	88.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 01/08/2026

La programación de recursos mediante el PP0068, solo representa el 0.21% en promedio del total programado por año. Se muestra así mismo lo que corresponde para el presente año 2026.

Tabla 61. Programación Total para el año 2026, MD de Oropesa

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN		GIRADO	AVANCE %
					COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO		
2026	0	60,310	51,267	47,867	47,867	25,357	25,357	42.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable.

Saldos presupuestales de la Programación Presupuestal 0068 - PMI

Analizada y consolidada el presupuesto anual de dicho programa presupuestal se puede determinar con la certificación y el avance presupuestal los saldos anuales y el promedio que se cuenta por año.

Tabla 62. Saldo presupuestal de los recursos presupuestales año 2021 al a2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO
2025	10,936	10,766	170
2024	36,800	22,262	14,538
2023	24,548	24,548	0
2022	42,048	42,048	0
2021	117,140	103,254	13,886
TOTAL			28,594
SALDO PROMEDIO POR AÑO			5,718.80

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Aplicativo consulta amigable

Por otra parte, podemos determinar que la municipalidad determina el presupuesto para el programa presupuestal 0068 en un porcentaje mínimo y su uso correspondiente, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 63. Usos del programa presupuestal 0068, MD de Oropesa

PERIODO	PIA (%)	PIM (%)	USO DEL RECURSO
2025	0.24	0.06	Gestión Reactiva
2024	0.22	0.19	Gestión Reactiva
2023	0.35	0.16	Gestión Reactiva
2022	0.32	0.12	Gestión Reactiva
2021	0.36	0.96	Gestión Reactiva

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Aplicativo consulta amigable

Trabajo de análisis presupuestal articulado del ET del GTGRD - Oropesa.

De la cual se puede precisar que en el PIA se cuenta un porcentaje mayor en la programación para la GRD, pero sin embargo en el PIM se reduce los recursos presupuestales y además se puede observar que para las componentes de la gestión prospectiva y la gestión correctiva los recursos dentro del PP 0068 **NO** son consideradas por ello se cuenta con una valoración:

VALORACION CUALITATIVA: De la cual se pueda calificar como una capacidad económica para la GRD **DEFICIENTE**

2.3 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS

En el distrito de Oropesa, los escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana, según las evaluaciones técnicas del INGEMMET, CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Distrital de Oropesa, están condicionados principalmente por su geomorfología, hidrología y factores inducidos.

Del análisis desde los fenómenos hidrometeorológicos se tiene desorden de ríos y en consecuencia el riesgo por inundación fluvial, como fuentes de peligro principalmente se tiene la cuenca del río Huatanay y microcuencas tributarias como el río Relacmayoc, Choquepata, etc., y sectores vulnerables con población y vivienda, centro poblado, áreas agrícolas y pastoreo del valle y medios de vida. Se han identificados factores de vulnerabilidad como el estrangulamiento de cauces naturales, falta de descolmatación y mantenimiento, viviendas en franja marginal de ríos y colapso de redes pluviales y desagüe durante precipitaciones pluviales extremas.



En cuanto a los riesgos por movimientos en Masa como deslizamientos, flujos y Caída de Rocas, como fuentes de peligro se tiene en laderas de las montañas y quebradas secundarias activas en época de lluvias intensas, con sectores vulnerables en zonas altas, por accesos viales y sectores periurbanos en ladera se identifican Factores de vulnerabilidad de la incidencia de población asentada en pendientes pronunciadas con edificaciones sin criterio estructural y geotécnico, acciones de sobrepastoreo, deforestación.

Los riesgos por sismos y vulnerabilidad se analizan de acuerdo a la fuente de los peligros la cercanía a fallas geológicas regionales activas en la depresión del Cusco y Quispicanchi, considerando como sectores vulnerables el casco urbano tradicional de Oropesa y edificaciones informales y se tiene como los factores de vulnerabilidad la alta concentración de edificación en adobe no reforzado o autoconstrucción sin juntas ni cimentación adecuada sobre suelos aluviales.

Se menciona también a los riesgos inducidos por acción humana que son los incendios forestales con ocurrencia frecuente en temporada seca (mayo-octubre) en cobertura vegetal, pastizales y bosques de eucalipto

Los riesgos por bajas temperaturas con afectación a la agricultura y ganadería en pisos altoandinos.

De acuerdo a la incidencia de eventos ocurridos en el distrito de Oropesa y en reuniones técnicas con el GTGRD de la Municipalidad de Oropesa, se han determinado y priorizado 03 peligros y en consecuencia los riesgos generados, como son por fenómenos hidrometeorológicos inundación fluvial, fenómenos por geodinámica externa flujos de detritos y por acciones humana o inducidas los incendios forestales.

Tabla 64. Peligros y riesgos priorizados para la formulación del PPRD

TIPO DE FENÓMENO	PELIGROS	ESCENARIO DE RIESGOS
Geodinámica externa	Flujos de detritos	Escenarios de riesgos por flujos de detritos
Meteorológicos, oceanográficos	Inundación fluvial	Escenarios de riesgos por inundación fluvial
Peligros inducidos por acción humana	Incendios forestales	Escenarios de riesgos por incendios forestales

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

2.3.1 REGISTROS HISTORICOS, OCURRENCIA DE IMPACTOS Y ZONAS CRITICAS.

2.3.1.1 REGISTRO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS

Se cuenta con el registro histórico de peligros ocurridos en la región Cusco, se evidencia la ocurrencia recurrente de fenómenos hidrometeorológicos, geodinámica externa, geodinámica interna e inducidos por acción humana, asociados principalmente a las lluvias estacionales, la topografía, los aspectos geológicos del territorio y aspectos biológicos.





Tabla 65 Emergencias de daños personales y materiales por años en el departamento de cusco, periodo 2003-2025

AÑOS	EMERGENCIAS	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFFECTADAS	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFFECTADO	PERDIDA VACUNO	PERDIDA CAMELIDO	PERDIDA CAPRINO	PERDIDA PORCINO
TOTAL	10.842	101.020	2.002.958	13.809	59.605	93.102	218.376	9.979	128.265	103.204	2.291
2003	230	5.051	20.864	952	3.099	373	1.462	300	0	396	0
2004	212	1.338	65.068	256	671	10	393	960	21.786	54.528	0
2005	215	1.589	48.125	278	432	1.203	14.989	0	0	0	0
2006	296	2.221	9.889	377	1.022	0	54	0	0	0	0
2007	428	7.200	96.751	691	177	0	0	0	0	50	0
2008	203	4.867	119.338	174	876	0	1.136	7	58	79	0
2009	130	19	84.089	43	297	0	0	0	0	42	0
2010	316	28.755	78.235	3.790	8.628	2.925	10.462	527	4.794	6.410	720
2011	464	8.899	61.623	1.070	5.106	3.249	7.934	120	6.207	1.306	55
2012	381	4.631	45.578	298	852	1.487	5.180	390	5.853	3.501	293
2013	552	5.059	41.563	469	1.992	3.505	18.303	839	32.072	5.607	86
2014	373	4.734	6.876	270	1.017	451	5.843	5	0	46	6
2015	294	1.734	152.217	60	377	1.395	23.003	80	6.828	4.056	0
2016	438	7.299	363.338	59	2.653	13.767	971	915	7.914	9.092	102
2017	274	365	81.957	19	1.144	555	432	116	847	1.038	2
2018	449	968	246.195	133	673	4.273	19.317	47	2.779	1.085	606
2019	88	322	1.209	162	304	1.439	1.000	2	7	13	0
2020	328	1.050	42.612	381	3.135	4.568	11.883	491	1.161	2.118	0
2021	538	1.108	39.625	377	2.751	7.813	10.854	98	3.994	174	0
2022	603	1.105	61.757	455	1.890	4.415	11.156	1.973	7.224	3.685	12
2023	1.054	1.554	118.047	549	4.614	34.697	50.075	1.850	23.849	8.608	64
2024	1.664	5.392	140.034	2.220	8.526	5.890	18.643	1.224	1.582	1.196	30
2025	1.312	5.760	77.968	726	9.369	1.087	5.286	35	1.310	174	308

FUENTE: SINPAD - COEN - INDECI, ELABORACIÓN: SUB-DIRECCIÓN DE APLICACIONES ESTADÍSTICAS - DIPPE - INDECI

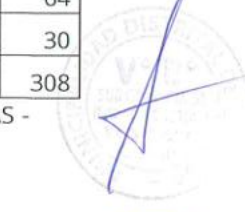
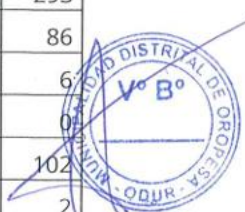




Tabla 66 Emergencias por peligro ocurridas en el distrito de oropesa, periodo 2003-2025

	EMERGENCIAS	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFFECTADAS	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFFECTADO	PERDIDA VACUNO	PERDIDA CAMELIDO	PERDIDA CAPRINO	PERDIDA PORCINO
BAJAS TEMPERATURAS	13	0	2.717	0	0	49	194	0	0	0	0
HUAYCO	3	4.142	1.125	31	145	0	10	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URB. E INDUST.	3	11	2	2	2	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	13	170	416	37	71	5	5	0	0	0	0
LLUVIA INTENSA	7	1	30	1	6	24	24	0	0	0	0
SISMO	2	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	2	7	25	1	25	0	0	0	0	0	0
QUIQUIJANA	120	231	19.393	43	437	70	2.626	1	142	81	0
BAJAS TEMPERATURAS	44	36	18.702	6	262	68	2.316	1	135	81	0
DERRUMBE DE CERRO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESLIZAMIENTO	1	0	145	0	57	0	0	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	15	28	9	14	3	2	1	0	0	0	0
INCENDIO URB. E INDUST.	23	91	17	15	2	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	8	0	100	0	32	0	94	0	0	0	0
LLUVIA INTENSA	21	64	253	3	48	0	215	0	7	0	0
SEQUIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISMO	2	9	64	4	27	0	0	0	0	0	0
TORRENTA ELECTRICA	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	3	0	103	0	6	0	0	0	0	0	0

FUENTE: SINPAD - COEN - INDECI, ELABORACIÓN: SUB-DIRECCIÓN DE APLICACIONES ESTADÍSTICAS - DIPPE - INDECI

2.3.1.2 OCURRENCIA DE IMPACTO DE LOS PELIGROS

La información oficial disponible en SINPAD-INDECI, y los reportes del COEN muestra que los eventos más frecuentes son inundaciones, desbordes de ríos, incendios forestales, movimientos en masa y heladas.

El registro de emergencias muestra que los peligros hidrometeorológicos son los más recurrentes, especialmente las lluvias intensas y sus efectos asociados a inundaciones por desbordes del río Huatanay evidencias 05 eventos, seguido de peligros inducidos por acción humana como los incendios forestales, que afectan principalmente la cobertura vegetal en el distrito.

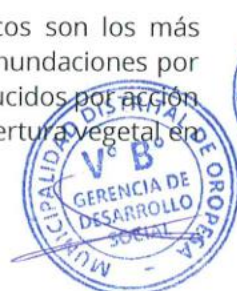




Tabla 67. Emergencias registradas en el SINPAD (2019 – 2023)

CÓDIGO	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA
183134	Emergencia	Incendios forestales	08/11/2023 12:11	NIVEL 1
182275	Emergencia	Incendios forestales	20/10/2023 16:10	NIVEL 1
181973	Emergencia	Incendios forestales	15/10/2023 10:10	NIVEL 1
180133	Emergencia	Incendios urbanos	14/09/2023 21:09	NIVEL 1
179730	Emergencia	Incendios forestales	09/09/2023 10:09	NIVEL 1
177889	Emergencia	Incendios forestales	10/08/2023 12:08	NIVEL 1
176150	Emergencia	Derrumbe cerros	05/07/2023 05:07	NIVEL 1
175657	Emergencia	Descenso de temperatura	26/06/2023 02:06	NIVEL 1
175261	Emergencia	Incendios forestales	18/06/2023 13:06	NIVEL 1
173250	Emergencia	Nevadas	08/05/2023 02:05	NIVEL 1
160218	Emergencia	Incendios forestales	01/12/2022 10:12	NIVEL 1
159799	Emergencia	Incendios forestales	20/11/2022 11:11	NIVEL 1
159359	Emergencia	Incendios forestales	12/11/2022 14:11	NIVEL 1
158693	Emergencia	Incendios forestales	28/10/2022 18:10	NIVEL 1
157016	Emergencia	Incendios forestales	14/09/2022 05:09	NIVEL 1
156630	Emergencia	Incendios forestales	02/09/2022 17:09	NIVEL 1
156584	Emergencia	Incendios forestales	31/08/2022 15:08	NIVEL 1
156462	Emergencia	Incendios forestales	26/08/2022 14:08	NIVEL 1
154889	Emergencia	Incendios forestales	02/07/2022 19:07	NIVEL 1
154665	Emergencia	Incendios forestales	26/06/2022 12:06	NIVEL 1
154652	Emergencia	Incendios forestales	25/06/2022 12:06	NIVEL 1
154257	Emergencia	Descenso de temperatura	09/06/2022 05:06	NIVEL 1
146352	Emergencia	Incendios industriales	16/12/2021 12:12	NIVEL 1
146200	Emergencia	Lluvias intensas	13/12/2021 16:12	NIVEL 1
144582	Emergencia	Inundación por desborde de río	01/11/2021 18:11	NIVEL 1
143067	Emergencia	Incendios forestales	19/09/2021 15:09	NIVEL 1
142993	Emergencia	Incendios forestales	18/09/2021 10:09	NIVEL 1
141452	Emergencia	Incendios forestales	02/08/2021 09:08	NIVEL 1
141403	Emergencia	Incendios forestales	31/07/2021 13:07	NIVEL 1
140809	Emergencia	Incendios forestales	06/07/2021 14:07	NIVEL 1
139295	Emergencia	Descenso de temperatura	17/05/2021 04:05	NIVEL 1
132978	Emergencia	Inundación por desborde de río	16/01/2021 04:01	NIVEL 0
131315	Emergencia	Inundación por desborde de río	07/12/2020 16:12	NIVEL 0
131223	Emergencia	Inundación por desborde de río	02/12/2020 18:12	NIVEL 0
129947	Emergencia	Incendios forestales	03/11/2020 15:11	NIVEL 1
128954	Emergencia	Incendios forestales	09/10/2020 10:10	NIVEL 0
127704	Emergencia	Incendios forestales	02/09/2020 15:09	NIVEL 0
127590	Emergencia	Incendios forestales	30/08/2020 08:08	NIVEL 0
126351	Emergencia	Incendios forestales	28/07/2020 14:07	NIVEL 3
124818	Emergencia	Descenso de temperatura	01/06/2020 03:06	-
124699	Emergencia	Incendios forestales	13/05/2020 12:05	NIVEL 2
122957	Emergencia	Epidemia covid-19	27/03/2020 09:03	NIVEL 3
116133	Emergencia	Inundación por desborde de río	05/01/2020 10:01	NIVEL 2
112252	Emergencia	Incendios forestales	19/09/2019 10:09	NIVEL 0
112247	Emergencia	Incendios forestales	16/09/2019 10:09	NIVEL 0
111160	Emergencia	Heladas	26/08/2019 03:08	NIVEL 0

Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI.



La mayor parte de los impactos registrados en el distrito de Oropesa se asocia a precipitaciones pluviales intensas, que desencadenan inundaciones fluviales y movimientos en masa como flujos de detritos durante la temporada húmeda.

En la estación seca predominan las heladas y los incendios forestales, que afectan la producción agropecuaria y los ecosistemas.

Los sismos, son fenómenos menos recurrentes, representan un riesgo significativo debido a la presencia de edificaciones de adobe y a la vulnerabilidad de parte de la infraestructura.

Tabla 68: Resumen de registro de peligros, afectación y daños en el distrito de Oropesa

TIPO DE PELIGRO	PERÍODO DE MAYOR OCURRENCIA	SECTORES AFECTADOS	PRINCIPALES DAÑOS	FUENTE
Inundación fluvial originado por desborde de río	Época de lluvias (dic.-mar.)	Nuevo Huasao, Chiquimayo y áreas cercanas al río Relacmayoc y Huatanay	Viviendas, vías de comunicación, servicios básicos y áreas agrícolas	COEN-INDECI (2026) (portal.indeci.gob.pe)
Lluvias intensas	Noviembre - marzo	Todo el distrito	Activación de quebradas, erosión e inundaciones fluviales	PPRRD Oropesa (2022) (Sigrid)
Incendios forestales	Mayo - septiembre	Huasao, Pinagua Alto, Pucara, Waccanapata, Kacyapata, Quehuar, Cjallacancha, Patabamba y Paucarpata	Pérdida de cobertura vegetal y pastizales	COEN-INDECI (2024-2026) (portal.indeci.gob.pe)
Flujos de detritos, deslizamientos y caídas de rocas y suelos	Temporada de lluvias	Laderas y quebradas	Afectación de caminos rurales y terrenos agrícolas	PPRRD Oropesa y SIGRID (Sigrid)
Heladas	Mayo-agosto	Sectores altos del distrito	Daños a cultivos y pastizales; afectación al ganado	PPRRD Oropesa (2022) (Sigrid)
Granizadas	Octubre-marzo	Áreas agrícolas	Pérdidas en cultivos	PPRRD Oropesa (2022) (Sigrid)
Sismos	Ocasionales	Todo el distrito	Riesgo sobre viviendas de adobe e infraestructura	Informes de evaluación de riesgo - SIGRID (Sigrid)

En el distrito de Oropesa, los peligros con mayor ocurrencia e impacto son las **inundaciones fluviales** y **flujos de detritos** de manera recurrente, y los **incendios forestales** como impacto inducido.

Las inundaciones generan afectaciones recurrentes a población, viviendas, infraestructura vial y actividades agropecuarias al igual que los flujos de detritos.



Los incendios forestales se presentan principalmente durante la época seca y ocasionan pérdidas de cobertura vegetal y deterioro ambiental.

Asimismo podemos mencionar a los sismos que representan un peligro permanente debido al contexto tectónico de la región Cusco y a la alta vulnerabilidad en la población y medios de vida, a diferencia de los otros peligros estos no son recurrentes.

Del mismo modo los deslizamientos y granizadas tienen una ocurrencia estacional y su impacto se concentra en sectores específicos del territorio, afectando la conectividad, la producción agrícola y la seguridad de la población.

Tabla 69: Ocurrencia e impacto de los principales peligros

PELIGRO	FRECUENCIA	PRINCIPALES IMPACTOS	SECTORES MÁS EXPUESTOS
Lluvias intensas	Alta (noviembre – marzo)	Inundación fluvial en viviendas, erosión de riberas, interrupción de vías y afectación de servicios básicos.	Oropesa, Huasao, Choquepata y zonas cercanas a quebradas y cauces.
Inundaciones fluviales y desbordes	Alta	Daños a viviendas, infraestructura vial, áreas agrícolas y sistemas de agua potable.	Huasao, Chiquimayo, Relacmayo, Choquepata, Estrella, Wakanapata áreas próximas al río Huatanay y quebradas.
Movimientos en masa (Flujos de detritos, deslizamientos y caídas)	Media-alta	Bloqueo de carreteras, pérdida de suelos agrícolas, afectación de viviendas e infraestructura pública.	Laderas y quebradas del distrito, Quebrada Relacamayo, Sector Estrella, Quebrada Choquepata, Wakanapata.
Heladas	Alta (mayo-agosto)	Pérdidas de cultivos, afectación de pastizales, mortalidad de ganado y problemas de salud en la población vulnerable.	Sectores altoandinos.
Granizadas	Media	Daños en cultivos, techumbres e infraestructura ligera.	Áreas agrícolas del distrito
Incendios forestales	Media-alta (época seca)	Pérdida de cobertura vegetal, degradación de ecosistemas y afectación de pastizales.	Huasao, Pinagua, Pucara Kacyapata, Quehuar, Cjallacancha, Patabamba
Sismos	Baja frecuencia, alto impacto potencial	Daños estructurales en viviendas de adobe, infraestructura pública y redes de servicios.	Todo el distrito.



Registro de impactos por fenómenos según daños a la población

Desde al año 2003 al año 2022 se tiene identificados personas damnificadas por fenómenos de origen natural 4,319 pobladores, población afectada 3,289, el fenómeno que ha originado más daños son los flujos de detritos con 4,142 damnificados el peligro por heladas ha generado mayores afectaciones a la salud en la población.





Tabla 70: Impactos de peligros y daños personales del distrito de Oropesa

TIPO	CANTIDAD	DAMNIFICADOS	AFECTADOS
Incendios forestales	18		
Inundación fluvial	14	170	416
Heladas	8		1718
Lluvias intensas	6		30
Flujos de detritos	3	4142	1125
Vientos fuertes	1	7	
Granizadas	1		
TOTAL	51	4319	3289

Fuente: PPRRD 2023-2025

Registro de impactos por fenómenos según daños materiales.

Se ha identificado el colapso de estructuras de viviendas principalmente por la ocurrencia de flujos de detritos e inundación fluvial, 222 viviendas afectadas por inundación fluvial de 145 por flujos detritos.

Tabla 71: Daños a infraestructuras por peligros, distrito de Oropesa

TIPO	CANTIDAD	DAMNIFICADOS	AFECTADOS
Incendios forestales	18		
Inundación fluvial	14	25	71
Heladas	8		
Lluvias intensas	6		6
Flujos de detritos	3	31	145
Vientos fuertes	1	1	
Granizadas	1		
TOTAL	51	57	222

Fuente: PPRRD 2022-2025

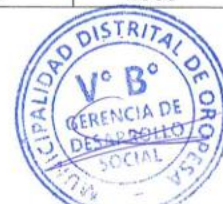
Registro de impactos a medios de vida

Los peligros afectaron a la agricultura, los peligros que originaron más afectación son las bajas temperaturas, el peligro por incendios forestales originaron mayor afectación de 2,000 Ha de pastos naturales.

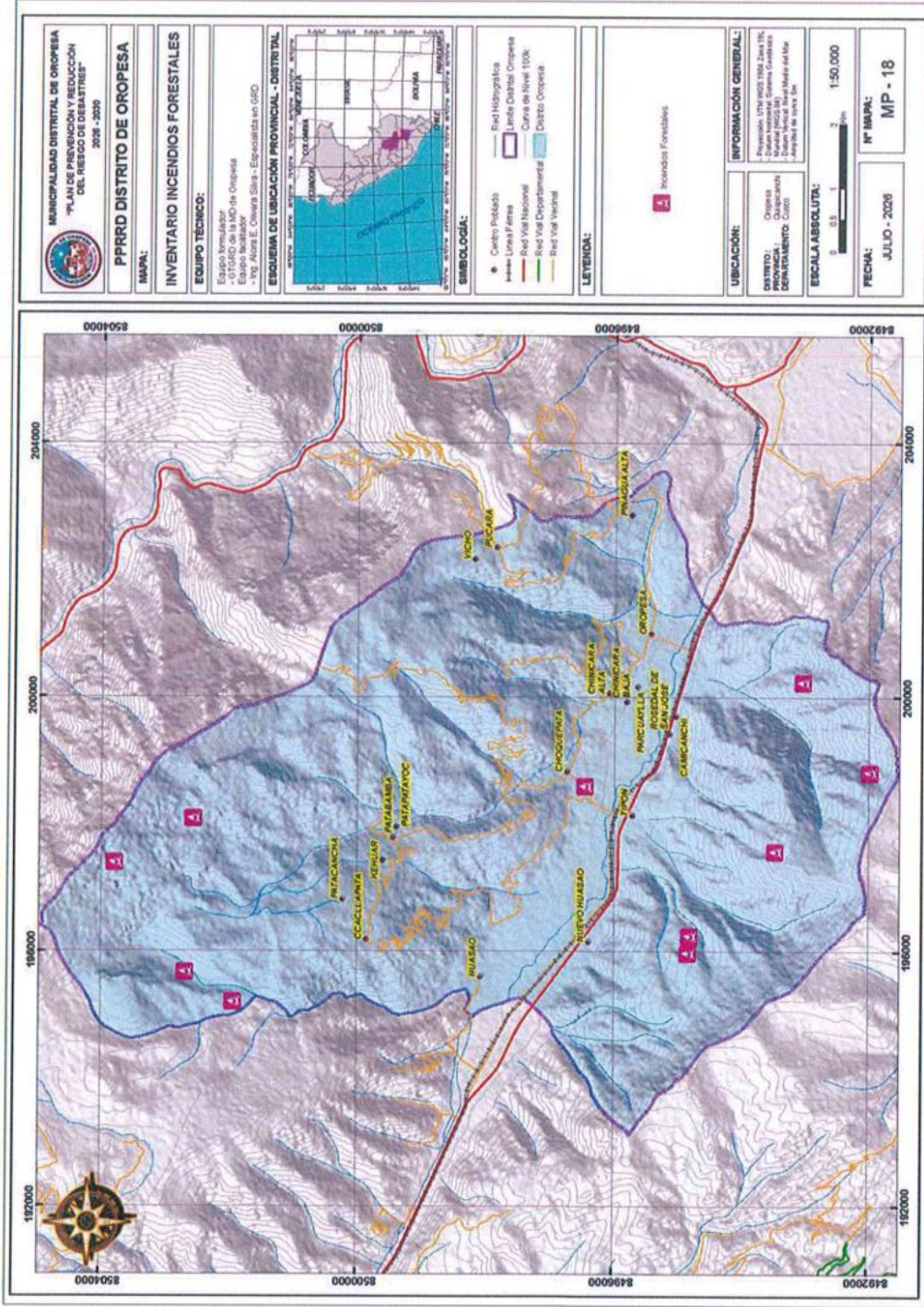
Tabla 72: Impactos a medios de vida del distrito de Oropesa

TIPO	CANTIDAD DE OCURRENCIAS	AGRICULTURA COLAPSADA	AGRICULTURA AFECTADOS	GANADERÍA AFECTADA	COBERTURA NATURAL
Incendios forestales	18				2000
Inundación fluvial	14				
Heladas	8	37.00	168.00	15	
Lluvias intensas	6				
Flujos de detritos	3				
Vientos fuertes	1				
Granizadas	1				
TOTAL	51	37.00	168.00	15	2000

Fuente: PPRRD 2022-2025



MAPA 18 ZONAS EN LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.1.3 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

La identificación de zonas críticas y puntos críticos constituye un componente fundamental para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En el distrito de Oropesa, las zonas críticas se asocian principalmente a áreas inundables, quebradas activas, laderas inestables y sectores con alta susceptibilidad a incendios forestales. Estas áreas han sido identificadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito, los reportes de SIGRID-CENEPRED, evaluaciones de INDECI.

Las zonas críticas del distrito se concentran en la parte baja, en la desembocadura de las quebradas en la ocurrencia de flujos de detritos y en consecuencia inundación fluvial durante la temporada de lluvias (noviembre-marzo), y específicamente con precipitaciones pluviales intensas, en la quebrada y río Relacmayo en la parte baja de Huasao, quebrada Choquepata parte intermedia flujos de detritos y en consecuencia hacia la parte baja inundación fluvial, Sector Wakanapata y sector La Estrella ocurrencia de flujos de detritos en formación de cárcavas e impactos de cortes en la ocurrencia de flujos de detritos y parte baja inundación fluvial, y Pinagua deslizamientos e incendios forestales, todos ellos condicionados por la combinación de pendientes pronunciadas y precipitaciones intensas favorece la ocurrencia de flujos de detritos e inundaciones en las partes bajas desencadenados por intensas precipitaciones pluviales.

Los puntos críticos corresponden a lugares específicos donde la infraestructura y la población presentan mayor vulnerabilidad, como desembocaduras de quebradas, tramos de la vía Cusco-Urcos, canales de riego y sectores urbanos próximos a los cauces naturales.

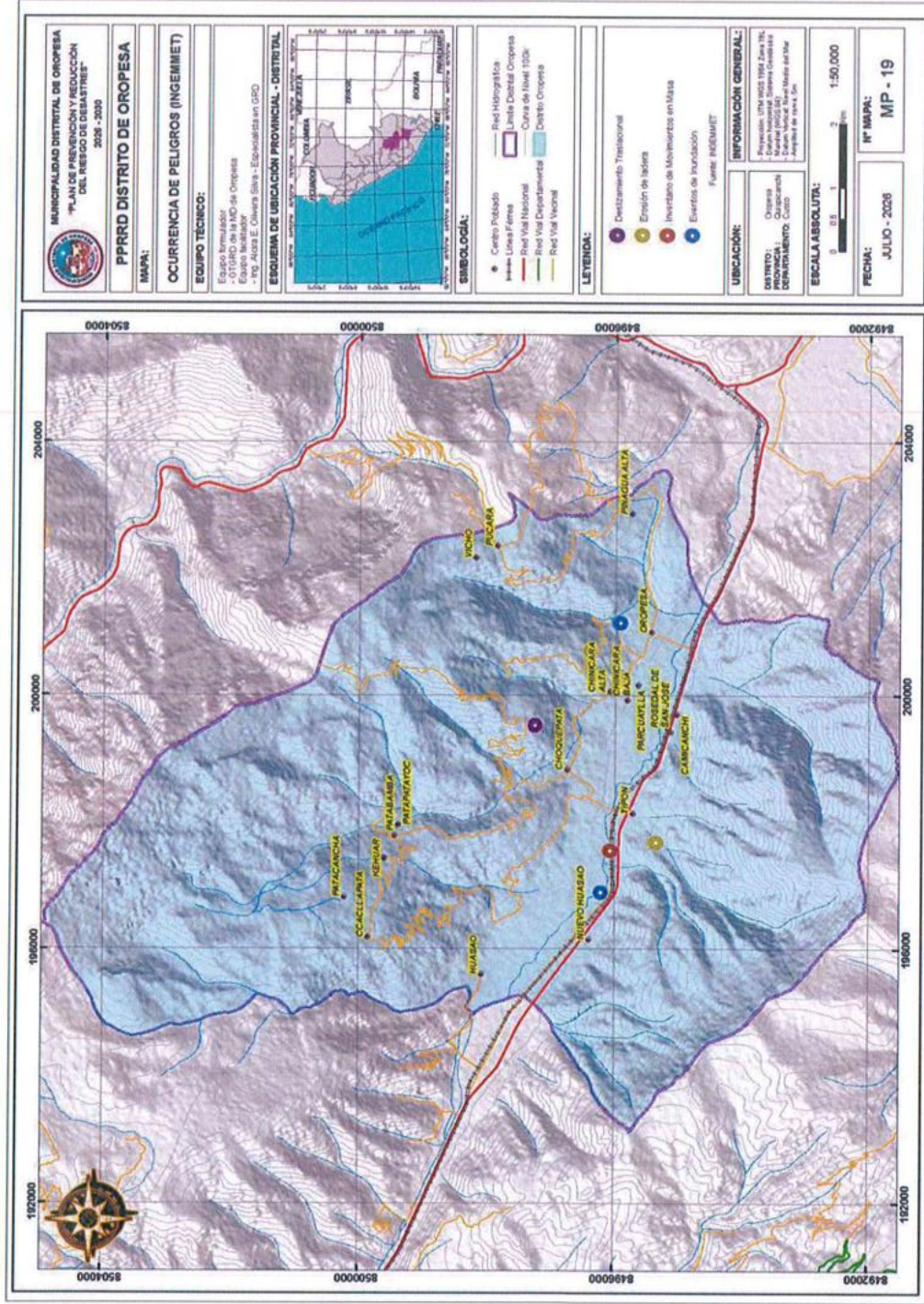
Tabla 73 Zonas críticas identificadas en el distrito de Oropesa

ZONA CRÍTICA	CENTRO POBLADO / SECTOR	PELIGRO PREDOMINANTE	ELEMENTOS EXPUESTOS
Quebradas de Relacmayo	CCPP Huasao	Huaicos, deslizamientos e inundaciones	Viviendas, infraestructura vial y áreas de cultivo
Quebrada de Choquepata	Choquepata	Flujos de detritos, erosión de riberas e inundación fluvial	Viviendas rurales, caminos vecinales y canales de riego
Vertientes y cárcavas parte alta del Sector Estrella	Sector Estrella	Flujos de detritos	Viviendas, infraestructura vial
Sistemas de cárcavas	Sector Wacanapata	Flujos de detritos e inundaciones	Viviendas, infraestructura vial
Laderas de Pinagua	Pinagua	Deslizamientos e incendios forestales	Pastizales, viviendas dispersas y vías locales
Sectores altos del distrito	Pachatusan y zonas altoandinas	Heladas, incendios forestales y erosión	Pastizales, ecosistemas altoandinos y actividad pecuaria
Áreas agrícolas del valle	Valle de Oropesa	Granizadas y lluvias intensas	Cultivos de maíz, papa, hortalizas y pastos

Fuente: SIGIRD, INDECI, PPRD 2025, adecuada por el equipo técnico MDO

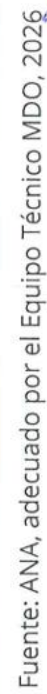


MAPA 19 PUNTOS CRÍTICOS POR OCURRENCIA DE PELIGROS SEGÚN INGEMMET



Fuente: INGEMMET, adecuado por el Equipo Técnico MDO, 2026







2.3.2 ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR FLUJOS DE DETRITOS

2.3.2.1 ANALISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD Y PELIGROS POR FLUJOS DE DETRITOS

Los peligros por flujos de detritos se identifican en cauces naturales de las quebradas y de régimen temporal y permanentes, el distrito presenta elevaciones con altas pendientes, rocas y suelos desestabilizados y presencia de agua todos ellos considerados como los factores que condicionan los flujos de detritos y al mismo tiempo desencadenados por las intensas precipitaciones pluviales de temporada, originando susceptibilidad.

Tabla 74. Factores condicionantes y desencadenantes de flujos de detritos

FACTORES	PARÁMETROS
Condicionantes	1. Unidades Geológicas 2. Pendiente 3. Unidades Geomorfológicas 4. Índice topográfico de humedad
Desencadenante	1. Precipitaciones pluviales máximas

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

FACTORES CONDICIONANTES

Parámetro 01: Unidades Geológicas

La geología del distrito de Oropesa presenta rocas ígneas y sedimentarias, depósitos cuaternarios, desde el análisis de la susceptibilidad se identifican como los materiales mar críticos los depósitos y suelos fluviales formados en cauces de ríos, seguido de los depósitos aluviales formados de torrentes o aluvios, y menos críticos los substratos rocosos sedimentarios e ígneos y desencadenados por intensas precipitaciones pluviales, y generan alta susceptibilidad para la formación flujos de detritos desde las quebradas parte media a baja, todo ellos se originan en cauces naturales de ríos y quebradas.

Tabla 75. Parámetro y descriptores de las unidades geológicas

DESCRIPTORES	PESOS
Depósito aluvial	5
Depósito fluvial	4
Depósito coluvial	3
Grupo San Jerónimo - Formación Kayra	2
Formación Huancané	1
Grupo Mitu - Miembro Superior	1
Depósito glaciar	1
Formación Quilque	1
Secuencia Volcánica Rumicolca	1
Grupo San Jerónimo - Formación Soncco - MI	1
Formación Ausangate	1
Grupo Mitu - Miembro Inferior	1
Grupo Yuncaypata - Formación Paucarbamba	1
Grupo Yuncaypata	1
Formación Puquín	1
Formación Maras	1
Formación Huambutío	1
Formación Chincheros	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



Parámetro 02: Pendientes

se han clasificado 06 unidades o tipos de pendientes de acuerdo al grado de inclinación considera como el descriptores crítico las pendientes moderadamente empinada con rangos de 15° a 25° y pendientes llana a ligeramente inclinada con rango de 1° a 5°, identificados en vertientes y cauce natural y planes y abanicos fluviales, y desencadenados por intensas precipitaciones pluviales, y generan alta susceptibilidad para la formación flujos de detritos, desde cauces quebradas de régimen temporal o permanente parte media a baja.

Tabla 76. Parámetro de pendientes, Distrito de Oropesa

PENDIENTES	RANGOS	PESOS
Pendiente moderadamente empinada	De 15° a 25°	5
Pendiente llana a ligeramente inclinada	De 1° a 5°	4
Pendiente llana	De 0° a 1°	3
Pendiente moderadamente a fuertemente inclinada	De 5° a 15°	2
Pendiente empinada	De 25° a 45°	2
Pendiente fuertemente empinada a escarpada	Mayor a 45°	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Parámetro 03: Unidades Geomorfológicas

La geomorfología del distrito de Oropesa presenta de 10 unidades entre montañas de rocas ígneas y sedimentarias, vertientes con dinámicas torrenciales, de deslizamientos y con materiales de depósitos cuaternarios, desde el análisis de la susceptibilidad se identifican como los materiales mar críticos a las vertientes con depósitos cuaternarios con alta geodinámica y el cauce natural, y menos críticos las montañas estructurales sedimentarias e ígneas, y desencadenados por intensas precipitaciones pluviales, y generan alta susceptibilidad para la formación flujos de detritos desde las quebradas parte media a baja con vertientes dinámicas, todo ellos se originan en cauces naturales de quebradas de régimen temporal o permanente.

Tabla 77. Descriptores de unidades geomorfológicas

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	PESOS
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial y Cauce natural	5
Vertiente con depósito de deslizamiento	4
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	3
Llanuras de inundación	3
Morrenas	2
Montaña estructural en roca sedimentaria,,	1
Montaña en roca volcánica	1
Montaña en roca sedimentaria	1
Montaña en roca vulcano-sedimentaria	1
Domo volcánico	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Parámetro 04: Índice topográfico de humedad ITH

Las zonas con mayor índice topográfico de humedad coinciden con áreas de acumulación de escorrentía, lo que incrementa el riesgo de saturación del suelo y posibles flujos de detritos, para un ITH alto se tiene en zonas llanas bastante acumulación de agua y originan suelos húmedos mucha saturación y con posible inundación, para ellos se consideran el ITH zonas con 100% a 70% como los más críticos y en ITH bajo o menos crítico se identifican en zonas con pendientes fuertes con poca acumulación y suelos más secos con escurriendo rápido, y se tiene desde 40% a 10%

Tabla 78. Descriptores de índice topográfico de humedad ITH

ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD	PESOS
De 80% a 100%	5
De 60% a 80%	4
De 40% a 60%	3
De 20% a 40%	2
De 00% a 20%	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

FACTOR DESENCADENANTE

Parámetro 01: Precipitaciones pluviales

La región Cusco presenta máximas precipitaciones pluviales entre los percentiles de P40 a P100, que corresponde a muy lluvioso y se tiene la siguiente jerarquización.

Tabla 79. Descriptores Precipitaciones pluviales

PRECIPITACIONES	PESOS
26.9 - 27.1 mm/día	1
27.1 - 27.3 mm/día	2
27.3 - 27.5 mm/día	3
26.8 - 26.9 mm/día	4
27.5 - 27.7 mm/día	5

Fuente Equipo Técnico MDO, 2026, adecuado de SENAMHI

2.3.2.2 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS

En el Distrito de Oropesa, se tiene exposición de los centros poblados a los peligros por flujos de detritos, y se identifican dentro de las dimensiones social a la población clasifica en grupos etario y económica la infraestructura de viviendas por material predominante, y se tiene el siguiente cuadro resumen por centro poblado.

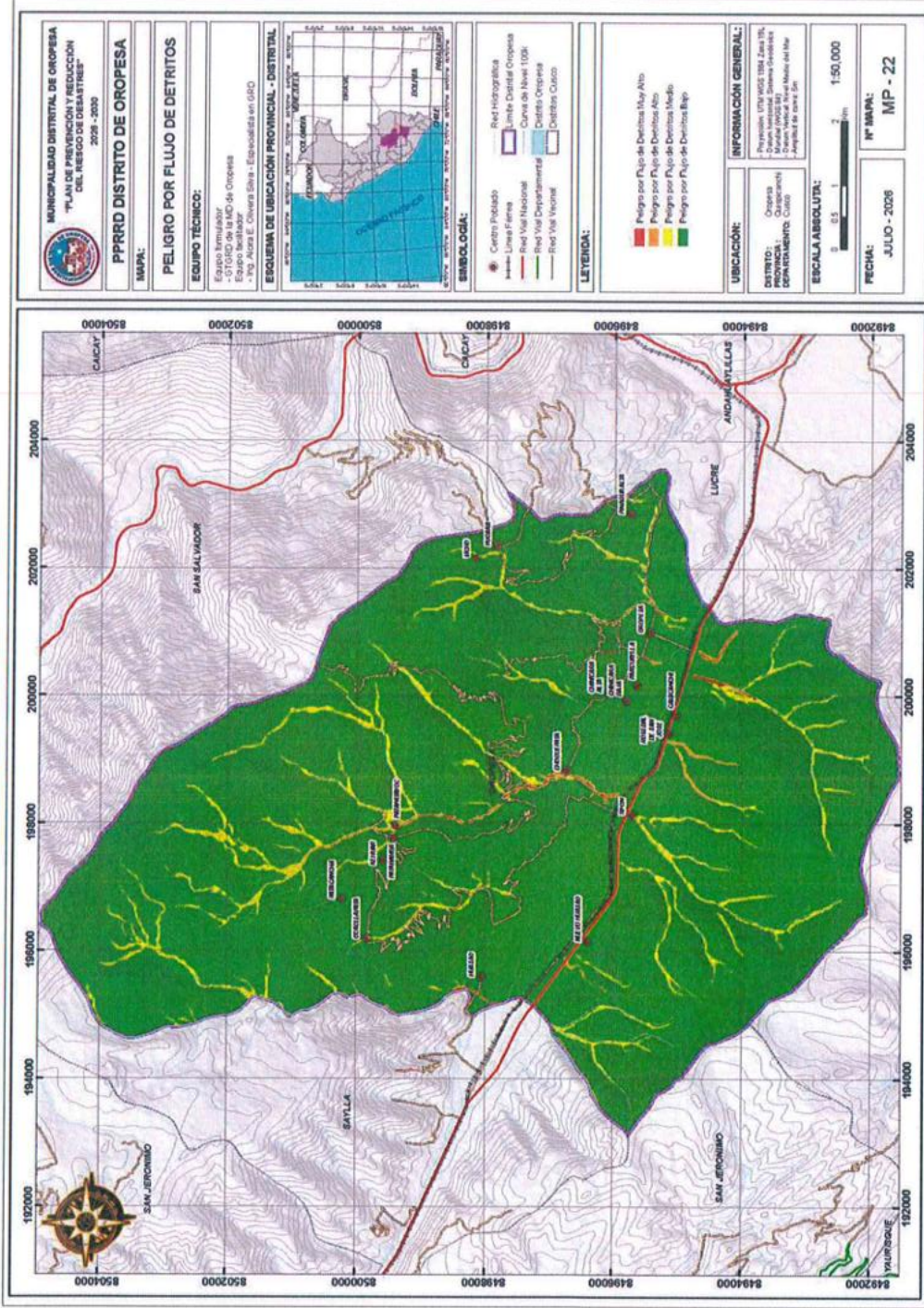
Tabla 80. Exposición a peligros por flujos de detritos

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIVIENDAS	NIVEL DE PELIGRO
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	ALTO
Huasao	2310	812	1345	153	573	ALTO
Tipon	931	325	541	65	220	MEDIO
Choquepata	858	295	488	75	238	ALTO
Nuevo Huasao	249	92	146	11	80	MEDIO
Chinicara baja	207	47	148	12	12	BAJO
Patabamba	143	54	85	4	34	MEDIO
Chinicara alta	89	34	51	4	22	BAJO
Camicanchi	50	15	30	5	14	BAJO
Parcuaylla	46	15	26	5	12	BAJO
Pinagua alta	39	17	20	2	11	BAJO
Kehuar	30	11	15	4	8	BAJO
Patapatayoc	22	4	11	7	8	ALTO
Patacancha	20	4	11	5	8	BAJO
Pucara	15	0	9	6	5	BAJO
Ccacllapata	12	0	7	5	7	MEDIO
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	ALTO
Vicho	1	0	1	0	1	MEDIO
	9444	2318	3225	5440	779	

Fuente: Análisis geoespacial propio de la información del INEI 2017.



MAPA 22 PELIGROS POR FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.2.3 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE FLUJOS DE DETRITOS

Se inicia con la sistematización de la información de los elementos expuestos, que considera dentro del PPRRD, para luego identificar los parámetros en el ámbito social y económico; la sistematización y análisis de la información obtenida en formato GIS. Identificadas mediante el análisis de superposición de capas que permita definir la cartografía de vulnerabilidad tomando como base los centros poblados.

Para el análisis de vulnerabilidad se utilizó la información del INEI Censo 2017 de población y vivienda, tomando como base los centros poblados como unidad de análisis, información cartográfica que se obtiene del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres SIGRID del CENEPRED, mediante esta plataforma se recopila información geoespacial de los diferentes elementos expuestos, como población en su clasificación del grupo etario, viviendas en las características de material de construcción, todas ellas dentro de los ámbitos social y económico.

La metodología aplicada se basa en la integración de capas o mapas temáticos en un Sistema de Información Geográfica (SIG), por centro poblado, se denominan parámetros y se toma la exposición con la población en la clasificación por grupo etario, en la fragilidad las viviendas y sus características en los materiales en muros techos y pisos.

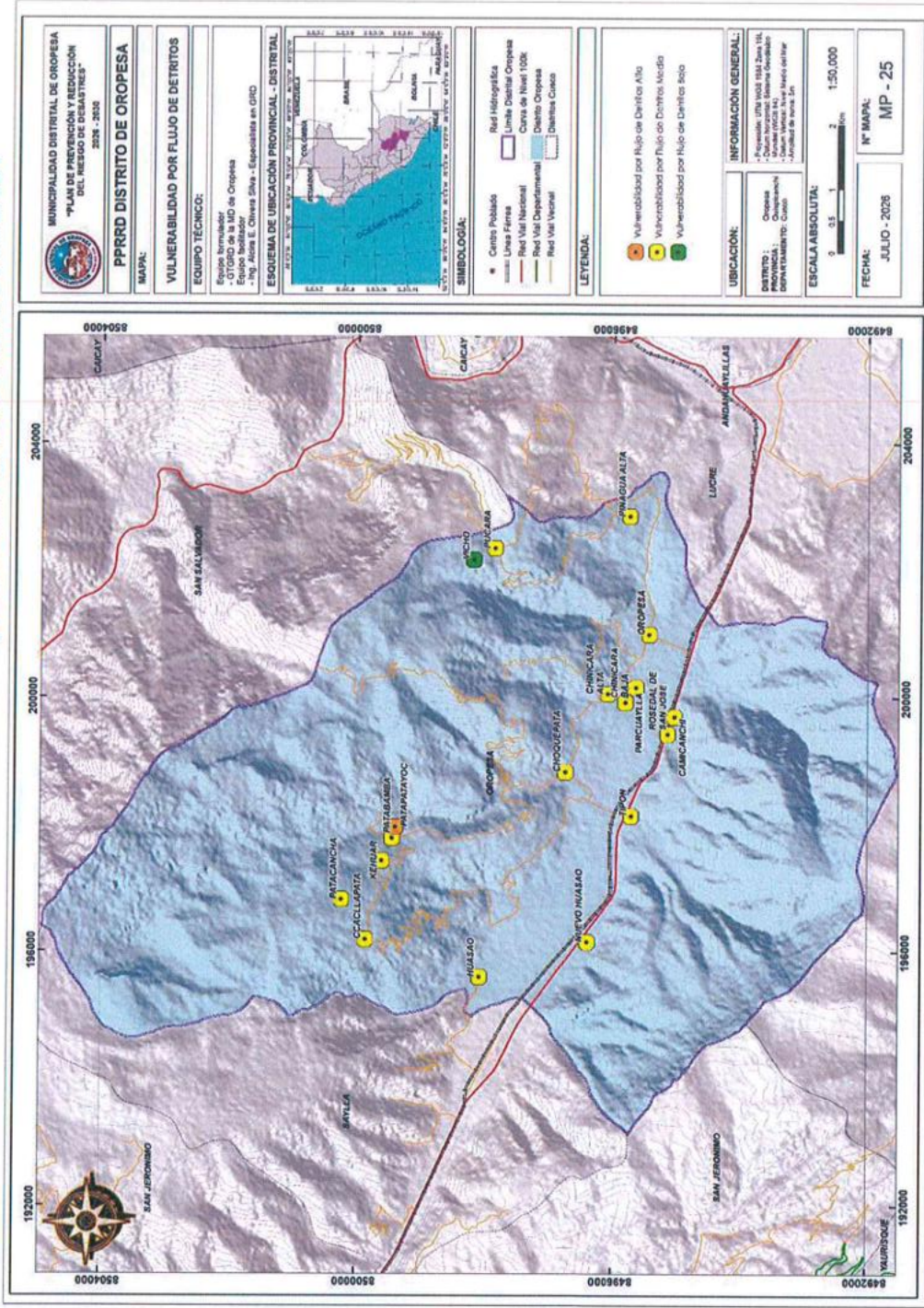
Estos parámetros clasifican sus descriptores y se ponderan denominado proceso de Análisis Jerárquico, se asignan pesos a cada parámetro y descriptor para determinar su grado de importancia, habitualmente se consideran 5 descriptores de intervalos para tener 04 niveles como muy alto, alto, medio y bajo; y se finaliza obteniendo la zonificación el nivel de vulnerabilidad en los centros poblados, se tiene los siguientes resultados.

Tabla 81 Centros Poblados vulnerables ante flujos de detritos

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIV TOTAL	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	MEDIA
Huasao	2310	812	1345	153	573	MEDIA
Tipon	931	325	541	65	220	MEDIA
Choquepata	858	295	488	75	238	MEDIA
Nuevo huasao	249	92	146	11	80	MEDIA
Chinicara baja	207	47	148	12	12	MEDIA
Patabamba	143	54	85	4	34	MEDIA
Chinicara alta	89	34	51	4	22	MEDIA
Camicanchi	50	15	30	5	14	MEDIA
Parcuaylla	46	15	26	5	12	MEDIA
Pinagua alta	39	17	20	2	11	MEDIA
Kehuar	30	11	15	4	8	MEDIA
Patapatayoc	22	4	11	7	8	ALTA
Patacancha	20	4	11	5	8	MEDIA
Pucara	15	0	9	6	5	MEDIA
Ccacllapata	12	0	7	5	7	MEDIA
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	MEDIA
Vicho	1	0	1	0	1	MEDIA
	9444	2318	3225	5440	779	



MAPA 23 VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS ANTE FLUJOS DE DETRITOS DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.2.4 RIESGO ORIGINADOS POR FLUJOS DE DETRITOS

De acuerdo al análisis de peligros por flujos de detritos, sumado a este el análisis de vulnerabilidad de población y vivienda, se tiene como resultado los escenarios de riesgos originados por flujos de detritos.

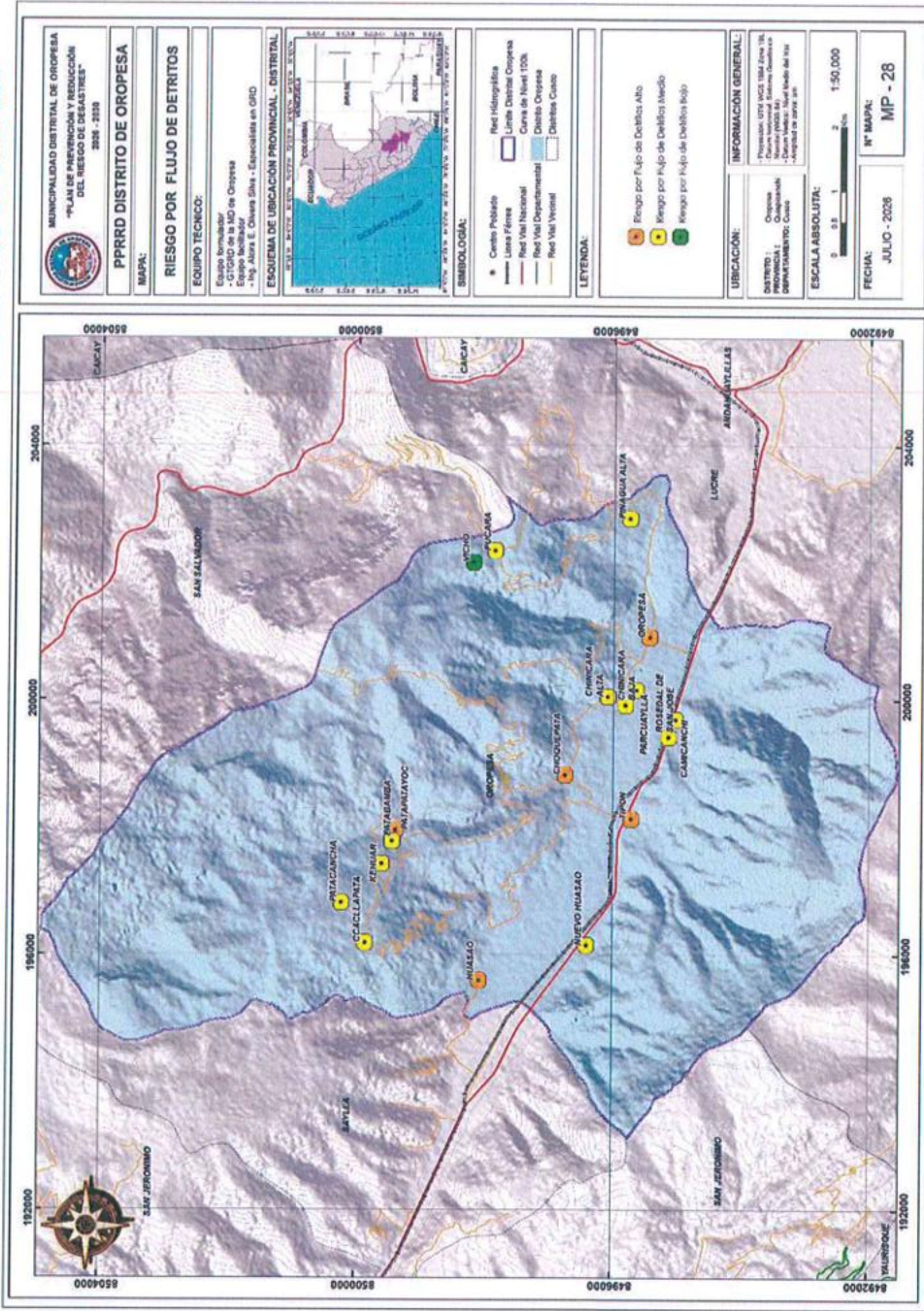
Tabla 82 Escenarios de riesgos originados por flujos de detritos en CCPP

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	VIV TOTAL	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
Oropesa	4411	1060	ALTO	MEDIA	ALTO
Huasao	2310	573	ALTO	MEDIA	ALTO
Tipon	931	220	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Choquepata	858	238	ALTO	MEDIA	ALTO
Nuevo Huasao	249	80	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Chinicara baja	207	12	BAJO	MEDIA	MEDIO
Patabamba	143	34	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Chinicara alta	89	22	BAJO	MEDIA	MEDIO
Camicanchi	50	14	BAJO	MEDIA	MEDIO
Parcuaylla	46	12	BAJO	MEDIA	MEDIO
Pinagua alta	39	11	BAJO	MEDIA	MEDIO
Kehuar	30	8	BAJO	MEDIA	MEDIO
Patapatayoc	22	8	ALTO	ALTA	ALTO
Patacancha	20	8	BAJO	MEDIA	MEDIO
Pucara	15	5	BAJO	MEDIA	MEDIO
Ccacllapata	12	7	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Rosedal de San José	11	5	ALTO	MEDIA	ALTO
Vicho	1	1	MEDIO	BAJA	MEDIO

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



MAPA 24 RIESGOS ORIGINADOS POR FLUJOS DE DETRITOS EN CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





2.3.3 ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL

2.3.3.1 ANALISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD Y PELIGROS POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Los peligros por inundación fluvial en el ámbito de estudio, se identifican en los cauces naturales de las quebradas afluentes del rio Huatanay específicamente en la depresión del valle del Huatanay, quebradas de régimen temporal y permanente, el distrito de presenta depresión de valle o llanuras de inundación todos ellos considerados como los factores que condicionan los flujos de detritos y al mismo tiempo desencadenados por las intensas precipitaciones pluviales de temporada, originando niveles de susceptibilidad por inundación fluvial.

Tabla 83. Factores condicionantes y desencadenantes de flujos de detritos

FACTORES	PARÁMETROS
Condicionantes	1. Pendiente 2. Índice topográfico de humedad 3. Unidades Geomorfológicas
Desencadenante	1. Precipitaciones pluviales máximas

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

FACTORES CONDICIONANTES

Parámetro 01: Pendientes

Se han clasificado 06 unidades o tipos de pendientes de acuerdo al grado de inclinación considera como el descriptores crítico las Pendiente llana a ligeramente inclinada con rangos de 0° a 5°, identificados en la depresión del valle de Huatanay y en las llanuras de inundación, y desencadenados por intensas precipitaciones pluviales, y generan alta susceptibilidad para el desborde de las aguas de los causes originando inundación de origen fluvial, quebradas de régimen temporal o permanente parte baja.

Tabla 84. Parámetro de pendientes, Ditrto de Oropesa

PENDIENTES	RANGOS	PESOS
Pendiente llanas	De 0° a 1°	5
Pendiente llanas a ligeramente inclinada	De 1° a 5°	
Pendiente moderadamente a fuertemente inclinada	De 5° a 15°	4
Pendiente moderadamente empinada	De 15° a 25°	3
Pendiente empinada	y de 25° a 45°	2
Pendiente fuertemente empinada a escarpada	Mayor a 45°	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Parámetro 02 Unidades Geomorfológicas

La geomorfología del distrito de Oropesa presenta de 10 unidades entre montañas de rocas ígneas y sedimentarias, vertientes con dinámicas torrenciales, de deslizamientos y con materiales de depósitos cuaternarios, y hacia las partes bajas cauce natural con planicies tipo llanuras de inundación, desde el análisis de la susceptibilidad se identifican como los geoformas más críticas los cauces naturales y las llanuras de inundación tipo planicies, desencadenados por intensas precipitaciones pluviales, y generan alta susceptibilidad para la ocurrencia de las inundaciones fluviales en las pates bajas del valle.



Tabla 85. Parámetro unidades geomorfológicas, Distrito de Oropesa

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	PESOS
Cauce natural	5
Llanuras de inundación	5
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	4
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	3
Vertiente con depósito de deslizamiento	2
Morrenas	2
Montaña estructural en roca sedimentaria, ,	1
Montaña en roca volcánica	1
Montaña en roca sedimentaria	1
Montaña en roca vulcano-sedimentaria	1
Domo volcánico	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

Parámetro 03: Índice topográfico de humedad ITH

Las zonas con mayor índice topográfico de humedad coinciden con áreas de acumulación de escorrentía, lo que incrementa el riesgo de saturación del suelo y posibles zonas de inundación, para un ITH alto se tiene en zonas llanas bastante acumulación de agua y originan suelos húmedos mucha saturación y con posible inundación, para ellos se consideran el ITH zonas con 100% a 70% como los más críticos en las zonas llanas del valle y en ITH bajo o menos crítico se identifican en zonas con pendientes fuertes con poca acumulación y suelos más secos con escurriendo rápido, y se tiene desde 40% a 10%

Tabla 86. Descriptores índices topográfico de humedad ITH

ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD	PESOS
De 80% a 100%	5
De 60% a 80%	4
De 40% a 60%	3
De 20% a 40%	2
De 00% a 20%	1

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

FACTORES DESENCADENANTES

Parámetro 01: Precipitaciones pluviales

La región Cusco presenta máximas precipitaciones pluviales entre los percentiles de P40 a P100, que corresponde a muy lluvioso.

Tabla 87. Parámetro Precipitaciones pluviales

PRECIPITACIONES	PESOS
26.9 - 27.1 mm/día	1
27.1 - 27.3 mm/día	2
27.3 - 27.5 mm/día	3
26.8 - 26.9 mm/día	4
27.5 - 27.7 mm/día	5

Fuente: SENAMHI adecuado por el ET MDO

2.3.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INUNDACION FLUVIAL

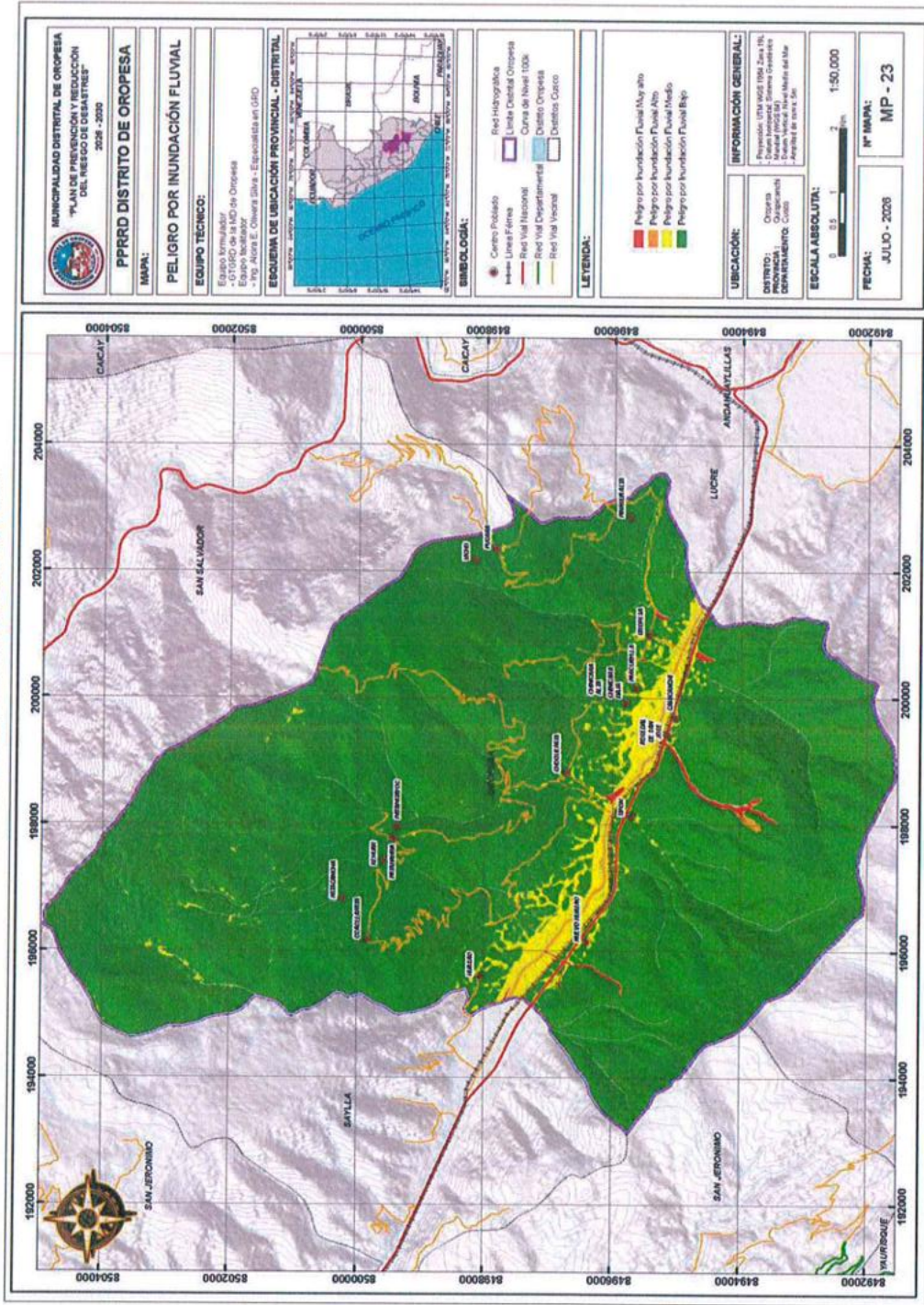
En el Distrito de Oropesa, se tiene exposición de los centros poblados a los peligros por flujos de detritos, y se identifican dentro de las dimensiones social a la población clasifica en grupos etario y económica la infraestructura de viviendas por material predominante, y se tiene el siguiente cuadro resumen por centro poblado.

Tabla 88. Exposición a peligros por inundación fluvial

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIVIENDAS	NIVEL DE PELIGRO
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	ALTO
Huasao	2310	812	1345	153	573	ALTO
Tipon	931	325	541	65	220	MEDIO
Choquepata	858	295	488	75	238	ALTO
Nuevo huasao	249	92	146	11	80	MEDIO
Chinicara baja	207	47	148	12	12	BAJO
Patabamba	143	54	85	4	34	BAJO
Chinicara alta	89	34	51	4	22	BAJO
Camicanchi	50	15	30	5	14	MEDIO
Parcuaylla	46	15	26	5	12	MEDIO
Pinagua alta	39	17	20	2	11	BAJO
Kehuar	30	11	15	4	8	BAJO
Patapatayoc	22	4	11	7	8	BAJO
Patacancha	20	4	11	5	8	BAJO
Pucara	15	0	9	6	5	BAJO
Ccacllapata	12	0	7	5	7	BAJO
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	MEDIO
Vicho	1	0	1	0	1	BAJO
	9444	2318	3225	5440	779	

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

MAPA 25 PELIGROS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.3.3 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

Se inicia con la sistematización de la información de los elementos expuestos, que considera dentro del PPRRD, para luego identificar los parámetros en el ámbito social y económico; la sistematización y análisis de la información obtenida en formato GIS. Identificadas mediante el análisis de superposición de capas que permita definir la cartografía de vulnerabilidad tomando como base los centros poblados.

Para el análisis de vulnerabilidad se utilizó la información del INEI Censo 2017 de población y vivienda, tomando como base los centros poblados como unidad de análisis, información cartográfica que se obtiene del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres SIGRID del CENEPRED, mediante esta plataforma se recopila información geoespacial de los diferentes elementos expuestos, como población en su clasificación del grupo etario, viviendas en las características de material de construcción, todas ellas dentro de los ámbitos social y económico.

La metodología aplicada se basa en la integración de capas o mapas temáticos en un Sistema de Información Geográfica (SIG), por centro poblado, se denominan parámetros y se toma la exposición con la población en la clasificación por grupo etario, en la fragilidad las viviendas y sus características en los materiales en muros techos y pisos.

Estos parámetros clasifican sus descriptores y se ponderan denominado proceso de Análisis Jerárquico, se asignan pesos a cada parámetro y descriptor para determinar su grado de importancia, habitualmente se consideran 5 descriptores de intervalos para tener 04 niveles como muy alto, alto, medio y bajo; y se finaliza obteniendo la zonificación el nivel de vulnerabilidad en los centros poblados, se tiene los siguientes resultados.

Tabla 89 Centros Poblados vulnerables ante inundación fluvial

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIV TOTAL	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	MEDIA
Huasao	2310	812	1345	153	573	MEDIA
Tipon	931	325	541	65	220	MEDIA
Choquepata	858	295	488	75	238	MEDIA
Nuevo huasao	249	92	146	11	80	MEDIA
Chinicara baja	207	47	148	12	12	MEDIA
Patabamba	143	54	85	4	34	MEDIA
Chinicara alta	89	34	51	4	22	MEDIA
Camicanchi	50	15	30	5	14	MEDIA
Parcuaylla	46	15	26	5	12	MEDIA
Pinagua alta	39	17	20	2	11	MEDIA
Kehuar	30	11	15	4	8	MEDIA
Patapatayoc	22	4	11	7	8	ALTA
Patacancha	20	4	11	5	8	MEDIA
Pucara	15	0	9	6	5	MEDIA
Ccacllapata	12	0	7	5	7	MEDIA
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	MEDIA
Vicho	1	0	1	0	1	MUY ALTO
	9444	2318	3225	5440	779	

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026





2.3.3.4 RIESGO ORIGINADOSPOR INUNDACIÓN FLUVIAL

De acuerdo al análisis de peligros de origen de geodinámica externa, hidrometeorológicos y/o oceanográficas y acción humana, sumado a este el análisis de vulnerabilidad como los aspectos físicos del distrito como población y vivienda, unidades productoras, se tiene como resultado los escenarios de riesgos originados por flujos de detritos, inundación fluvial e incendios forestales.

Tabla 90 Escenarios de riesgos originados por inundación fluvial en CCPP

CENTROS POBLADOS	POBLAC	VIVIENDAS	PELIGRO	VULNERAB	RIESGO
Oropesa	4411	1060	ALTO	MEDIA	ALTO
Huasao	2310	573	ALTO	MEDIA	ALTO
Tipon	931	220	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Choquepata	858	238	ALTO	MEDIA	ALTO
Nuevo Huasao	249	80	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Chinicara baja	207	12	BAJO	MEDIA	MEDIO
Patabamba	143	34	BAJO	MEDIA	MEDIO
Chinicara alta	89	22	BAJO	MEDIA	MEDIO
Camicanchi	50	14	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Parcuaylla	46	12	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Pinagua alta	39	11	BAJO	MEDIA	MEDIO
Kehuar	30	8	BAJO	MEDIA	MEDIO
Patapatayoc	22	8	BAJO	MEDIA	MEDIO
Patacancha	20	8	BAJO	MEDIA	MEDIO
Pucara	15	5	BAJO	MEDIA	MEDIO
Ccacllapata	12	7	BAJO	MEDIA	MEDIO
Rosedal de San José	11	5	MEDIO	MEDIA	ALTO
Vicho	1	1	BAJO	BAJA	BAJO

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.4 ESCENARIOS DE RIESGOS ORIGINADOS POR INCENDIOS FORESTALES

2.3.4.1 ANALISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD Y PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES

Los peligros por incendios forestales en el ámbito de análisis presentan como antecedente 10 puntos o focos de incidencia, que se identifican en mayoría en las partes altas, teniendo como condicionante el tipo de cobertura vegetal, la fisiografía del distrito, al grado de irradiación solar, las pendientes del terreno, como parte desencadenado por los focos de incidencia por incendio forestal.

Tabla 91. Factores condicionantes y desencadenantes de incendios forestales

FACTORES	PARÁMETROS
Condicionantes	1. Cobertura vegetal 2. Fisiografía 3. Zonas de vida
Desencadenante	1. Irradiación .

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

FACTORES CONDICONANTES

Parámetro 01: Cobertura vegetal

De acuerdo al mapa temático de Cobertura Vegetal, se identificaron un total de 05 descriptores, considerando los más críticos a pajonal andino y matorral arbustivo que en época de estiaje tienen a presentarse secos y actúan como el combustible para la propagación del fuego.

Tabla 92. Deescriptores de cobertura vegetal

COBERTURA VEGETAL	PESOS
Pajonal andino	5
Matorral arbustivo	4
Agricultura costera y andina	3
Bofedal	2
Área urbana	1

Fuente: MINAM

Parámetro 02: Fisiografía

La fisiografía está dominada por valles interandinos, laderas de pendiente moderada a fuerte, colinas y montañas altoandinas, lo que favorece la propagación de incendios, especialmente durante la estación seca, se han clasificado a las montañas con vertiente montañosa empinada a escarpada y a la colina en montaña de vertiente empinada a escarpada como a fisiografía más crítica que condicionan los incendios forestales.

Tabla 93. Descriptores de fisiografía

FISIOGRAFÍA	PESOS
Montaña - Vertiente montañosa empinada a escarpada	5
Colina y Montaña - Vertiente montañosa y colina empinada a escarpada	4
Montaña - Vertiente montañosa moderadamente empinada	3
Colina y Montaña - Vertiente montañosa y colina moderadamente empinada	2
Planicie - Fondo de valle y llanura aluvial	1

Fuente: MINAM

Parámetro 03: Zonas de vida

Debido a las características de la vegetación, el clima y la estacionalidad, durante la época seca la disminución de la humedad favorece la acumulación de biomasa seca incrementando la probabilidad de propagación del fuego, por ellos se han clasificado al bosque seco montano bajo subtropical y bosque seco subtropical como los más críticos que condicionan los incendios forestales

Tabla 94. Descriptores de zonas de vida

ZONAS DE VIDA	PESOS
Bosque seco Montano Bajo Subtropical	5
Bosque seco Subtropical	4
Estepa Montano Sub Tropical	3
Bosque húmedo Montano Subtropical	2
Páramo muy húmedo Subalpino Subtropical	1

Fuente: MINAM

FACTOR DESENCADENANTE

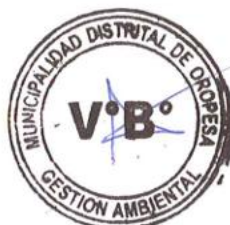
Parámetro 01: Irradiación

Los incendios forestales se desencadenan de manera inducida o por acción humana, a ellos la irradiación solar desempeña un rol fundamental como factor predisponente y catalizador indirecto dentro del comportamiento del fuego, por ello de acuerdo a la información de SENAMHI se ha clasificado 07 rangos de los cuales los rangos de irradiación más críticos oscilan de 6.0 - 7.0 kW h/m².

Tabla 95. Descriptores de irradiación solar

IRRADIACIÓN SOLAR	PESOS
< 4.0 kW h/m²	1
4.0 - 4.5 kW h/m²	1
4.5 - 5.0 kW h/m²	2
5.0 - 5.5 kW h/m²	2
5.5 - 6.0 kW h/m²	3
6.0 - 6.5 kW h/m²	4
6.5 - 7.0 kW h/m²	5

Fuente: MINAM



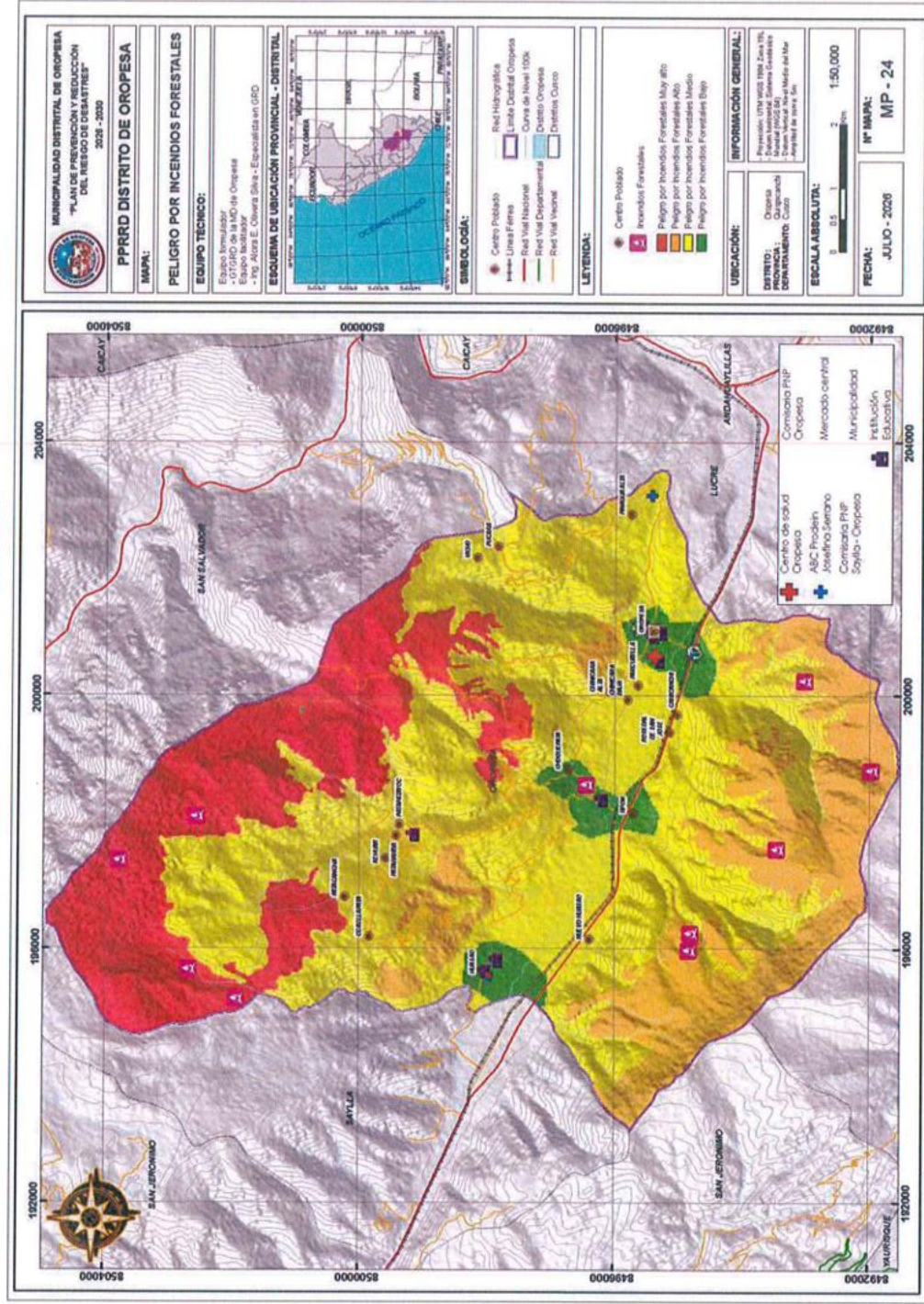
2.3.4.2 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIOS FORESTALES

Tabla 96. Exposición a peligros por incendios forestales

CENTROS POBLADOS	POBLACION TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIVIENDAS	NIVEL DE PELIGRO
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	BAJO
Huasao	2310	812	1345	153	573	BAJO
Tipon	931	325	541	65	220	BAJO
Choquepata	858	295	488	75	238	BAJO
Nuevo huasao	249	92	146	11	80	MEDIO
Chinicara baja	207	47	148	12	12	MEDIO
Patabamba	143	54	85	4	34	MEDIO
Chinicara alta	89	34	51	4	22	MEDIO
Camicanchi	50	15	30	5	14	MEDIO
Parcuaylla	46	15	26	5	12	MEDIO
Pinagua alta	39	17	20	2	11	MEDIO
Kehuar	30	11	15	4	8	MEDIO
Patapatayoc	22	4	11	7	8	MEDIO
Patacancha	20	4	11	5	8	MUY ALTO
Pucara	15	0	9	6	5	MEDIO
Ccacllapata	12	0	7	5	7	MEDIO
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	MEDIO
Vicho	1	0	1	0	1	MEDIO
	9444	2318	3225	5440	779	

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

MAPA 28 PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA 111

2.3.4.3 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE INCENDIOS FORESTALES

Se inicia con la sistematización de la información de los elementos expuestos, que considera dentro del PPRRD, para luego identificar los parámetros en el ámbito social de la población con el grupo etario y económico con información del uso de suelos se zonas forestales, pastoreo, agrícolas, etc., relacionado a las actividades económicas, seguido de la sistematización y análisis de la información generada en formato GIS. Identificadas mediante el análisis de superposición de capas que permita definir la cartografía de vulnerabilidad tomando como base los centros poblados.

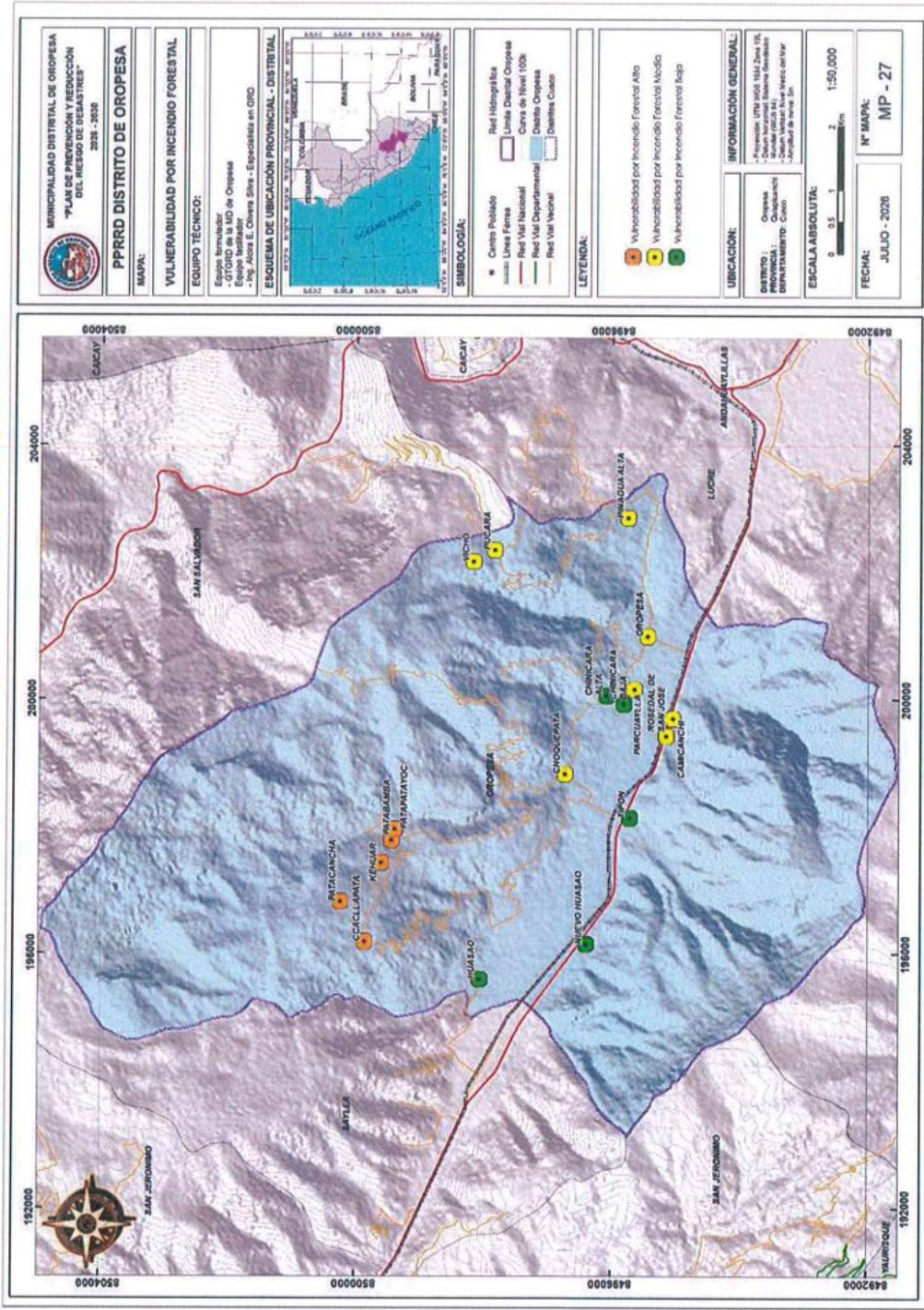
La metodología aplicada se basa en la integración de capas o mapas temáticos en un Sistema de Información Geográfica (SIG), por centro poblado, se denominan parámetros y se toma la exposición con la población en la clasificación por grupo etario, y sus características del uso de suelos y actividad económicas.

Estos parámetros clasifican sus descriptores y se ponderan denominado proceso de Análisis Jerárquico, se asignan pesos a cada parámetro y descriptor para determinar su grado de importancia, habitualmente se consideran 5 descriptores de intervalos para tener 04 niveles como muy alto, alto, medio y bajo; y se finaliza obteniendo la zonificación el nivel de vulnerabilidad en los centros poblados, se tiene los siguientes resultados.

Tabla 97 Centros Poblados vulnerables ante incendios forestales

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	DE 0-17 AÑOS	DE 18-59 AÑOS	+ 60 AÑOS	VIV TOTAL	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Oropesa	4411	1499	2496	416	1060	MEDIA
Huasao	2310	812	1345	153	573	BAJA
Tipon	931	325	541	65	220	BAJA
Choquepata	858	295	488	75	238	MEDIA
Nuevo huasao	249	92	146	11	80	BAJA
Chinicara baja	207	47	148	12	12	BAJA
Patabamba	143	54	85	4	34	ALTA
Chinicara alta	89	34	51	4	22	BAJA
Camicanchi	50	15	30	5	14	MEDIA
Parcuaylla	46	15	26	5	12	MEDIA
Pinagua alta	39	17	20	2	11	MEDIA
Kehuar	30	11	15	4	8	ALTA
Patapatayoc	22	4	11	7	8	ALTA
Patacancha	20	4	11	5	8	ALTA
Pucara	15	0	9	6	5	MEDIA
Ccacllapata	12	0	7	5	7	ALTA
Rosedal de San José	11	1	10	0	5	MEDIA
Vicho	1	0	1	0	1	MEDIA
	9444	2318	3225	5440	779	

MAPA 29 VULNERABILIDAD ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



2.3.4.4 RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo al análisis de peligros de origen inducido o acción humana, sumado a este el análisis de vulnerabilidad como los aspectos físicos del distrito de población y uso de suelos y actividad económica, se tiene como resultado los escenarios de riesgos originados por incendios forestales.

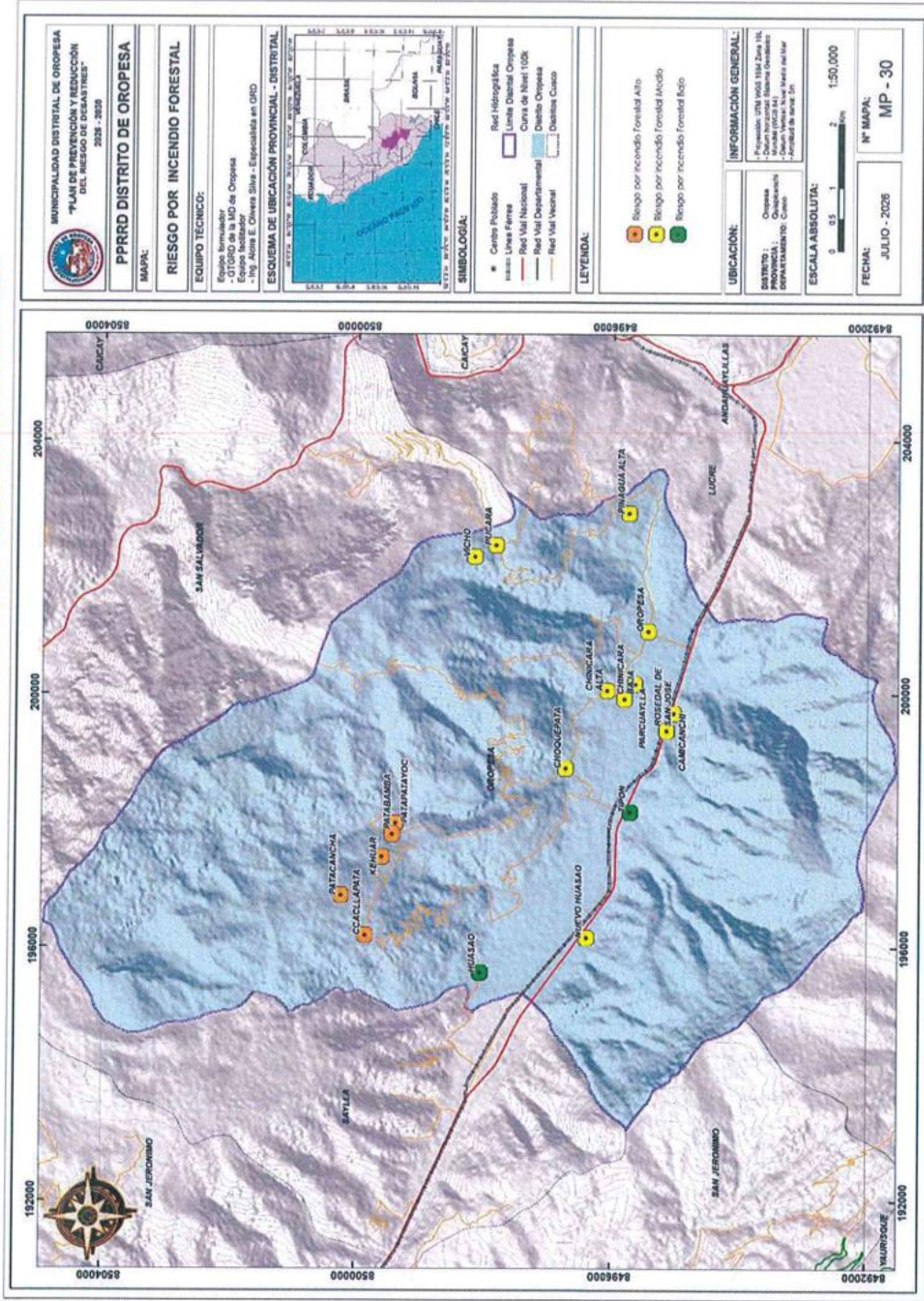
Tabla 98 Escenarios de riesgos por incendios forestales en CCPP

CENTROS POBLADOS	POB TOTAL	VIV TOTAL	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
Oropesa	4411	1060	BAJO	MEDIA	MEDIO
Huasao	2310	573	BAJO	BAJA	BAJO
Tipon	931	220	BAJO	BAJA	BAJO
Choquepata	858	238	BAJO	MEDIA	MEDIO
Nuevo huasao	249	80	MEDIO	BAJA	MEDIO
Chinicara baja	207	12	MEDIO	BAJA	MEDIO
Patabamba	143	34	MEDIO	ALTA	ALTO
Chinicara alta	89	22	MEDIO	BAJA	MEDIO
Camicanchi	50	14	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Parcuaylla	46	12	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Pinagua alta	39	11	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Kehuar	30	8	MEDIO	ALTA	ALTO
Patapatayoc	22	8	MEDIO	ALTA	ALTO
Patacancha	20	8	ALTO	ALTA	ALTO
Pucara	15	5	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Ccacllapata	12	7	MEDIO	ALTA	ALTO
Rosedal de San José	11	5	MEDIO	MEDIA	MEDIO
Vicho	1	1	MEDIO	MEDIA	MEDIO

Fuente: Equipo Técnico MDO, 2026



MAPA 30 RIESGOS ORIGINADOS POR INCENDIOS FORESTALES EN CCPP DEL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: Equipo Técnico MDO, 202



2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS:

2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DEL DISTRITO DE OROPESA

De acuerdo con el diagnóstico territorial, el análisis de peligros priorizados y la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad del territorio, se identifica que el distrito de Oropesa presenta diversas condiciones que incrementan el riesgo de desastres, principalmente asociados a fenómenos de origen hidrometeorológico y a eventos derivados de los peligros de origen natural, así como los inducidos por la acción humana.

El territorio del distrito se caracteriza por presentar condiciones propias de la zona altoandina, presencia de pendientes pronunciadas, amplias áreas de pastizales naturales y una economía predominantemente en el comercio del pan y lo agropecuaria basada en la agricultura de subsistencia y la ganadería. Estas características, sumadas a las variaciones climáticas propias de la región andina, generan condiciones propicias para la ocurrencia recurrente de fenómenos naturales como flujo de detritos, inundación fluvial e incendios forestales, los cuales impactan directamente en la población, la infraestructura y los medios de vida del distrito.

Asimismo, se identifican limitaciones institucionales y sociales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, tales como la insuficiente incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, limitadas capacidades técnicas y presupuestales en el gobierno local, así como escaso conocimiento y organización comunitaria para la prevención y reducción del riesgo.

En ese análisis definido, el problema principal identificado se define de la siguiente manera:

"El distrito de Oropesa presenta alta susceptibilidad a la ocurrencia de peligros de origen natural, principalmente flujo de detritos, inundación fluvial, e inducidos por la acción humana incendios forestales, además de limitaciones en la gobernanza local para la gestión del riesgo de desastres, lo que condiciona el desarrollo sostenible del distrito y limita la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)."

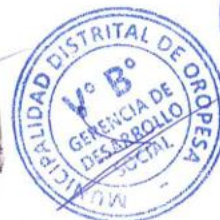


Tabla 99 Matriz de Identificación del Problema Central, Causas y Efectos del Riesgo de Desastres en el Distrito de Oropesa

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
El distrito de Oropesa presenta alta susceptibilidad a la ocurrencia de peligros de origen natural, principalmente inundación fluvial, flujos de detritos e incendios forestales, además de limitaciones en la gobernanza local para la gestión del riesgo de desastres, lo que condiciona el desarrollo sostenible del distrito y limita la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	Población asentada en zonas expuestas a peligros de origen natural.	Crecimiento poblacional en áreas rurales dispersas con ocupación en zonas expuestas a peligros de origen natural.	Afectación a la vida y salud de la población por la ocurrencia de peligros de origen natural como flujo, inundación e incendios forestales.	Incremento de la vulnerabilidad social, económica de la población ante la ocurrencia de desastres.
	Infraestructura pública, viviendas rurales y medios de vida expuestos a eventos climáticos extremos.	Limitada planificación territorial y ordenamiento del territorio con incorporación del riesgo de desastres.	Daños en viviendas rurales, infraestructura pública, vías de comunicación y servicios básicos.	Deterioro de las condiciones de vida y aumento de la pobreza rural.
	Limitadas capacidades institucionales para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Escasa asignación de recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	Limitada capacidad institucional para la prevención, reducción y preparación ante emergencias.	Limitada ejecución de proyectos y actividades de prevención y reducción del riesgo.
	Insuficiente conocimiento de los peligros del distrito por parte de la población.	Limitado acceso a información, capacitación y sensibilización sobre la gestión del riesgo de desastres.	Débil participación de la población en acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres.	Persistencia de prácticas inadecuadas que incrementan la exposición al riesgo.
	Limitados sistemas de monitoreo, información y comunicación para la gestión del riesgo de desastres.	Insuficiente conocimiento de los tomadores de decisión de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Dificultad para la toma de decisiones oportunas para la inversión en los presupuestos participativos.	Débil articulación interinstitucional para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
	Escasa organización comunitaria para la prevención y reducción del riesgo.	Bajo nivel de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Limitada coordinación entre autoridades locales, instituciones y población.	Débil gobernanza territorial para la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Construcción del ET – PPRD Oropesa



3. CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DISTRITO DE OROPESA AL 2030

La Fase de Formulación, también conocida como Fase Estratégica del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Oropesa, constituye el proceso mediante el cual se definen los objetivos, estrategias, acciones y actividades orientadas a reducir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio distrital.

Esta fase se desarrolla a partir del análisis de las políticas, planes y lineamientos de alcance nacional, los cuales establecen el marco orientador para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, permitiendo su adecuada articulación con la realidad territorial, social, económica y ambiental del distrito de Oropesa.

En este marco, las estrategias propuestas responden a los escenarios de riesgo priorizados para el distrito, identificados en la fase de diagnóstico, los cuales representan las principales amenazas que afectan a la población, la infraestructura, los medios de vida y los servicios públicos:

- ✓ Escenario de riesgo por Flujo de detritos
- ✓ Escenario de riesgo por Inundación fluvial
- ✓ Escenario de riesgo por incendios forestales

A ello se suma la falta de capacidades existentes dentro de la municipalidad, tales como el de recursos humanos, logísticos y financieros, en concordancia al análisis de capacidades.

3.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

3.1.1 POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050

La política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios, que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada los cuales son:

La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, la misma que se reflejará a través de:

- ✓ Reducción del 20% de pérdidas económicas directamente atribuidas a emergencias y desastres en relación con el PBI.
- ✓ Reducción al 13% las viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros
- ✓ Reducción al 11.9% la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.
- ✓ El 100% de la población será atendida ante la ocurrencia de emergencias o desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.



Los objetivos prioritarios de la política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050 son:

Enfoque por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres

La Política Nacional de GRD al 2050 se implementa a través de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, los cuales deben ser **abordados de manera continua e integrada por las entidades públicas a través de los objetivos prioritarios definidos:**

Tabla 100 Matriz de Objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

OBJETIVOS POLÍTICA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	
	O.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
	O.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
	O.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
	O.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
	O.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.
	O.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Fuente: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La implementación de los objetivos priorizados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se sustenta en un conjunto de diecisiete (17) lineamientos estratégicos, los cuales orientan la actuación coordinada del Estado y constituyen el marco operativo para la materialización de los seis objetivos prioritarios definidos en la política. Estos lineamientos establecen criterios técnicos y directrices de intervención que permiten asegurar una gestión del riesgo de desastres integral, articulada y sostenible en los distintos niveles de gobierno.

Tabla 101 Matriz de Lineamientos de la Política Nacional de GRD al 2050

O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

- L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres para las distintas entidades del Estado.
- L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

- L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
- L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorio.
- L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

- L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental, con el sector privado y sociedad civil.
- L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD.
- L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.
- L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

- L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privada y privadas.
- L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para gestión del riesgo de desastres.
- L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.
- L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.

O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.

- L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

- L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
- L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



En el marco de ello en el distrito de Oropesa, dichos lineamientos adquieren especial relevancia, considerando las condiciones de vulnerabilidad territorial, la exposición a peligros de origen natural y la limitada capacidad institucional identificada en el diagnóstico. En este sentido, se construirá los objetivos correspondientes

En el marco de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Oropesa, estos lineamientos estratégicos constituyen referentes fundamentales para la definición de objetivos, estrategias y acciones, permitiendo alinear las intervenciones locales con las prioridades nacionales y asegurar la coherencia técnica del plan con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

3.2 POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES

A nivel regional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional, constituye el principal instrumento de planificación territorial que orienta la acción pública en la región y promueve la articulación con los gobiernos locales.

En dicho plan, la gestión del riesgo de desastres es abordada a través del objetivo orientado a fortalecer la resiliencia territorial en un contexto de cambio climático, incorporando acciones vinculadas a la generación de conocimiento del riesgo, la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de la preparación y respuesta ante emergencias.

En el ámbito provincial, se identifica la ausencia de un Plan de Desarrollo Concertado vigente, lo que limita la articulación intermedia entre el nivel regional y el distrito de Oropesa en materia de planificación territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.

A nivel distrital, la Municipalidad Distrital de Oropesa presenta brechas en sus instrumentos de planificación, destacando la inexistencia del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y del Plan Operativo Institucional (POI), lo que restringe la incorporación sistemática de la GRD en la gestión municipal. No obstante, se cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual incorpora objetivos vinculados a la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres.

En este contexto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) adquiere un rol estratégico, al constituirse en un instrumento técnico clave para orientar la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, así como para facilitar su articulación futura con los instrumentos de planificación y presupuesto del gobierno local.



Tabla 102 Matriz de Objetivos de GRD del Plan de Desarrollo Regional Concertado,
Cusco al 2033

OER.6: Gestionar el riesgo de Desastre en el territorio en un contexto de cambio climático.



AER.6.1: Generar el conocimiento y la información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo, en el territorio.



AER.6.2: Garantizar la elaboración e implementación de los instrumentos técnicos normativos para GRD en el territorio.



AER.6.3: Reducir los niveles de riesgo a través de medidas estructurales y no estructurales.



AER.6.4: Promover ejecución de actividades para una buena preparación ante los peligros de origen natural y los inducidos por la acción.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033

3.3 DEFINICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA

A continuación, se procede a la construcción de la visión y los objetivos en el marco de la problemática definida sobre el diagnostico de capacidades institucionales y el diagnostico fenomenológico

Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito de Oropesa



Visión del PPRD, Oropesa 2026 al 2030

Oropesa al año 2030, desarrolla medidas de prevención y reduce su vulnerabilidad frente a los peligros priorizados, en articulación con su población para una planificación del desarrollo, la inversión pública y la gestión del territorio, protegiendo la vida y los medios de subsistencia

3.4 OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA 2026 – 2030.

3.4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Oropesa orienta la intervención integral del gobierno local con sus integrantes del GTGRD y los actores del distrito. Este objetivo se construye en concordancia con las características del distrito y su problema analizada en el ámbito distrital.

Tabla 103 Matriz de Objetivo general del PPRD, Oropesa al 2030

Objetivo General	Responsable	Co responsable	Indicador	Medio de Verificación
Prevenir y Reducir el riesgo de desastres de la población, medios de vida y la infraestructura del distrito de Oropesa.	Presidente del GTGRD - Alcalde	Gerente Municipal	% de implementación del PPRD	Informe técnico trimestral

Fuente: Construcción del ET – PPRD Oropesa

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del PPRD del distrito de Oropesa 2026 – 2030 desagregan el objetivo general en líneas estratégicas de intervención, orientadas a fortalecer el conocimiento del riesgo, prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y fortalecer las capacidades institucionales y de la población. Estos objetivos permiten organizar y priorizar las acciones del plan, asegurando su coherencia con la problemática analizada en el diagnóstico de dicho plan específico.

Tabla 104 Matriz de objetivos específicos y estrategias de implementación del PPRD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN
OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.	Se trabajará en desarrollar y actualizar información técnica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos mediante estudios especializados, monitoreo territorial y sistematización de información, fortaleciendo la toma de decisiones y la planificación basada en evidencias.
OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa.	Se trabajará desde el equipo técnico del GTGRD en la Incorporar progresivamente la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación, gestión institucional para dar cumplimiento a una correcta funcionalidad y ocupación segura del territorio.
OE3: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.	Sobre la problemática fenomenológica de definirá las inversiones para reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, los medios de vida y la infraestructura expuesta, priorizando las zonas de riesgo muy alto frente a los peligros priorizados.
OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.	Desarrollar programas permanentes de capacitación, asistencia técnica, sensibilización y concientización a autoridades, funcionarios, líderes comunales y población, promoviendo una cultura de prevención.

Fuente: Construida por el ET – PPRD Oropesa

Tabla 105 Matriz de Objetivos específicos del PPRD, Oropesa 2026 - 2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Número de estudios de riesgo elaborados.	Estudios técnicos aprobados
OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa.	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Unidad de GRD Asesoría Jurídica	Número de instrumentos incorporados con la GRD	Instrumentos normativos aprobados
OE3: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerencia de Desarrollo Económico.	Número de inversiones programadas	Proyectos de inversión programados de manera multi anual
OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Número de Personas capacitadas y sensibilizadas	Certificados o constancias emitidas

Fuente: Construido por el ET – PPRD Oropesa





3.4.3 ALINEAMIENTO DEL PPRD OROPESA AL 2030 CON INSTRUMENTOS NACIONALES Y LOCALES.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Oropesa 2026 - 2030 se encuentra articulado con el marco normativo y los principales instrumentos de planificación nacional en materia de gestión del riesgo de desastres, en concordancia con la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus disposiciones complementarias.

En el ámbito nacional, el PPRD se alinea con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), adaptando sus objetivos y lineamientos a la realidad territorial de Oropesa. Asimismo, el plan contribuye a la implementación del Programa Presupuestal 0068, orientando intervenciones realistas y progresivas en función de las limitadas capacidades presupuestales del gobierno local.

A nivel territorial, el PPRD mantiene coherencia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2033, especialmente en lo referido a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, promoviendo la articulación entre el gobierno regional y el gobierno local para la reducción del riesgo de desastres.

Finalmente, considerando las limitaciones en los instrumentos de planificación local vigentes, el PPRD adquiere un rol estratégico en el distrito de Oropesa, al constituirse en un instrumento orientador para la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la gestión municipal, priorizando acciones viables y pertinentes frente a los riesgos identificados, y contribuyendo a un desarrollo territorial más seguro, resiliente y sostenible.

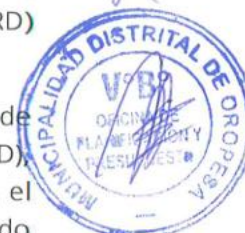


Tabla 106 Matriz de Alineamiento del PPRRD, Oropesa al 2030 con políticas y planes nacionales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030	PPRRD del Gobierno Regional Cusco al 2027	PPRRD de la Provincia de Quispicanchi al 2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Oropesa 2026 - 2030	
				OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	O.N. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.	O.P.2. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones	OE1. Generar información del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades de la provincia de Quispicanchi	Prevenir y Reducir el riesgo de desastres de la población, medios de vida y la infraestructura del distrito de Oropesa	OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.
		O.P.3. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	OE 2. Institucionalizar la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.		OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa.
		O.P.4. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por	OE 3. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y		OE3: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.
O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.					
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de					



GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA 126

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030	PPRR del Gobierno Regional Cusco al 2027	PPRR de la Provincia de Quispicanchi al 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Oropesa 2026 – 2030	
desastres en el territorio.			OBJETIVOS	OBJETIVOS		OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.			emergencias y desastres	correctiva del riesgo de desastres.			OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.
			O.P.1. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores públicos y la población expuesta a riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.			

Fuente: ET – PPRRD Oropesa





3.4.4 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA 2026 – 2030.

Las acciones específicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Oropesa se elaboran en coherencia con los objetivos específicos, y las brechas identificadas en el diagnóstico territorial e institucional.

Estas acciones se orientan a la implementación de actividades e ideas de inversión, que permitan reducir la vulnerabilidad, prevenir la generación de nuevos riesgos y fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias. Asimismo, las actividades propuestas operativizan dichas acciones, facilitando su programación, ejecución y seguimiento, en articulación con los instrumentos de planificación y presupuesto del gobierno local.



Tabla 107 Matriz de Acciones según Objetivos específicos del PPRD, Oropesa 2026 - 2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES			TIPO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDIDA	RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.								
Acciones	Realizar el levantamiento de información de campo en zonas críticas para los peligros de flujos de detritos, inundaciones e incendios forestales a nivel de polígono.	Actividad	Número de zonas críticas prioritizadas con información de campo levantada	Informes técnicos	Anual	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres.	
	Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR) en las comunidades de Patapatayoc (Flujo D.), Parcuaylla (Inundación. F.) y Patacancha (Incendio. F.) ... ubicadas en zonas de riesgo muy alto y alto.	Actividad	Número de estudios de Evaluación de Riesgo elaborados	Estudios de EVAR aprobados	Anual	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
	Elaborar mapas técnicos comunales sobre la base de los escenarios de riesgo distrital frente a flujo, inundación e incendios forestales.	Actividad	Número de mapas técnicos comunales elaborados	Mapas temáticos aprobados y difundidos	Anual	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Gerencia de Desarrollo Social.	
OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa.								
Acciones	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial del distrito PDLC, PEI y PDE	Actividad	Número de instrumentos de gestión que incorporan la GRD	PDLC, PEI, PDE aprobados	Anual	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres Asesoría Jurídica	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
 PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	TIPO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDIDA	RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
Elaborar el Esquema Urbano (EU) y/o Actualizar el PDM en el sector IV incorporando medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres	Actividad	Instrumento de planificación urbana elaborado y aprobado	Ordenanza de aprobación.	Anual	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
Elaborar y aprobar una guía técnica distrital para el uso seguro del suelo, identificando zonas seguras y restringidas.	Actividad	Guía técnica aprobada	Resolución de aprobación y documento técnico	Anual	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
OE3: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.						
Acciones	Inversión	Inversión formulada	Ficha técnica o estudio de pre inversión aprobado	Anual	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerencia de Desarrollo Económico.
	Inversión	Inversión formulada	Ficha técnica o estudio de pre inversión aprobado	Anual	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	TIPO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDIDA	RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por incendios forestales mediante la implementación de líneas cortafuego en zonas críticas en la comunidad de Patacancha.	Inversión	Inversión formulada	Ficha técnica o estudio de pre inversión aprobado	Anual	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Gerencia de Desarrollo Económico.
OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.						
Acciones	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y profesionales en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y programación presupuestal vinculada al PEI y POI.	Número de participantes capacitados	Informes, actas, listas de asistencia y certificados	Anual	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Gerencia Municipal Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	Organizar y entrenar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgo alto para generar la cultura de prevención.	Número de personas capacitadas y entrenadas	Actas, listas de asistencia, reportes fotográficos e informes técnicos	Anual	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia Municipal Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: ET – PPRRD Oropesa





3.4.5 OBJETIVOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES CON METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

En el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Oropesa al 2030, los objetivos específicos se operacionalizan mediante acciones orientadas a reducir los riesgos asociados a heladas, incendios forestales, tormentas eléctricas y granizadas, priorizados en el territorio.

Para su implementación, se han definido indicadores, metas físicas anuales y metas financieras referenciales, considerando las capacidades institucionales y la disponibilidad presupuestal del gobierno local, principalmente a través del Programa Presupuestal 0068. Las acciones priorizadas corresponden a intervenciones de bajo costo orientadas al fortalecimiento de capacidades, prevención y reducción de vulnerabilidades.

Asimismo, el PPRRD incorpora una cartera referencial de proyectos de inversión para la reducción estructural del riesgo, los cuales serán gestionados progresivamente mediante el sistema de inversión pública.

De este modo, la estructura de objetivos y acciones permite articular la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, facilitando su programación, seguimiento y evaluación durante la vigencia del plan.

a) PROGRAMACIÓN CON METAS FÍSICAS



Tabla 108 Matriz de: Objetivos y Acciones con metas físicas del PPRD, Oropesa al 2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	INDICADOR	METAS FÍSICAS					RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
		2026	2027	2028	2029	2030		
O.G. Prevenir y Reducir el riesgo de desastres a los medios de vida y la infraestructura del distrito de Oropesa	% de implementación del PPRD-	10%	25%	50%	75%	100%	Alcalde	Gerente Municipal
OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.	Total por año		3	3	3	1		
Acciones	Realizar el levantamiento de información de campo en zonas críticas para los peligros de flujo, inundación e incendios forestales a nivel de polígono.		1	1	1		Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres.
	Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR) en las comunidades de Patapatayoc (Flujo D.), Parcuaylla (Inundación. F.) y Patacancha (Incendio. F.) ... ubicadas en zonas de riesgo muy alto y alto.		1	1	1		Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	Elaborar mapas técnicos comunales sobre la base de los escenarios de riesgo distrital frente a flujo,		1	1	1	1	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Gerencia de Desarrollo Social.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	INDICADOR	METAS FÍSICAS				RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
		2026	2027	2028	2029	2030	
inundación e incendios forestales.							
OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa	Total por año		2	2	1		
Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial del distrito PDLC, PEI y PDE	Número de instrumentos de gestión que incorporan la GRD		1	1	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres Asesoría Jurídica
Elaborar el Esquema Urbano (EU) y/o Actualizar el PDM en el sector IV incorporando medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento de planificación urbana elaborado y aprobado			1		Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
Elaborar y aprobar una guía técnica distrital para el uso seguro del suelo, identificando zonas seguras y restringidas.	Guía técnica aprobada		1			Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
OE3: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.	Total por año			1	1		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	INDICADOR	METAS FÍSICAS					RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
		2026	2027	2028	2029	2030		
Acciones	Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por flujo de detritos en la quebrada denominada Sanjon, Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa.			1			Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerencia de Desarrollo Económico.
	Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por inundación mediante el reforzamiento y protección de las fajas marginales en la quebrada Relacmayo – Huasao				1		Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.
	Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por incendios forestales mediante la implementación de líneas cortafuego en zonas críticas en la comunidad de Patacancha.					1	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Gerencia de Desarrollo Económico.
OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.		Total por año	30	61	70	70		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	INDICADOR	METAS FÍSICAS				RESPONSABLE	CO RESPONSABLE
		2026	2027	2028	2029	2030	
Acciones	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y profesionales en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y programación presupuestal vinculada al PEI y POI.		11	20	20	20	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto. Gerencia Municipal Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	Organizar y entrenar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgo alto para generar la cultura de prevención.	30	50	50	50	50	Gerencia de Desarrollo Social Gerencia Municipal Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: ET – PPRRD Oropesa

b) PROGRAMACIÓN CON METAS FINANCIERAS

La estimación de los recursos financieros para la implementación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Oropesa al 2030 ha sido formulada considerando las limitadas capacidades presupuestales, operativas y de gestión de la Municipalidad Distrital de Oropesa, así como los mecanismos de financiamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Este enfoque permite asegurar la viabilidad del plan, priorizando intervenciones de bajo costo orientadas a la prevención y reducción del riesgo frente a flujo de detritos, inundación e incendios forestales, principalmente a través del Programa Presupuestal 0068 y la ley General de Presupuesto en su artículo de “Recursos para contribuir la reducción del riesgo de desastres”. La programación financiera facilita la articulación entre acciones, metas físicas y disponibilidad de recursos, promoviendo una implementación progresiva y ordenada.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
 PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

Tabla 109 Matriz de Objetivos y Acciones con metas financieras del PPRD, Oropesa al 2030

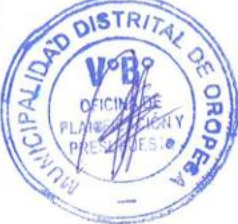
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	METAS FINANCIERAS					PRESUPUESTO TOTAL S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
	2026	2027	2028	2029	2030				
TOTAL POR AÑO (S/)	S/4,000	S/ 44,000	S/ 1,280,500	S/ 1,249,000	S/ 821,000	S/ 3'398,500	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
OE1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Oropesa.		S/30,000	S/30,000	S/30,000	S/2,000	S/92,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Acciones	Realizar el levantamiento de información de campo en zonas críticas para los peligros de flujo, inundación e incendios forestales a nivel de polígono.								
	Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR) en las comunidades de Patapatayoc (Flujo D.), Parcuaylla (Inundación. F.) y Patacancha (Incendio. F.) ...	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 8,000		S/ 24,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
		S/ 20,000	S/ 20,000	S/ 20,000		S/ 60,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	METAS FINANCIERAS					PRESUPUESTO TOTAL S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
	2026	2027	2028	2029	2030				
ubicadas en zonas de riesgo muy alto y alto.									
Elaborar mapas técnicos comunales sobre la base de los escenarios de riesgo distrital frente a flujo, inundación e incendios forestales.	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 8,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
OE2: Mejorar las medidas de Prevención para evitar los nuevos riesgos en el distrito de Oropesa.	S/ 18,500		S/ 23,000	S/ 5,000		S/ 46,500	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial del distrito PDLC, PEI y PDE	S/ 15000		S/ 5000	S/ 5000		S/ 25,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Elaborar el Esquema Urbano (EU) y/o Actualizar el PDM en el sector IV incorporando			S/ 18,000			S/ 18,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de

Acciones



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
 PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	METAS FINANCIERAS				PRESUPUESTO TOTAL S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
	2026	2027	2028	2029				
medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres								Aduanas y Participaciones
Elaborar y aprobar una guía técnica distrital para el uso seguro del suelo, identificando zonas seguras y restringidas.	S/ 3,500				S/ 3,500	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
OEB: Fortalecer las medidas de reducir el riesgo existente en el distrito de Oropesa.			S/1,200,000	S/1,200,000	S/ 3'200,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Acciones Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por flujo de detritos en Sanjon, Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa.			S/ 1,200,000		S/ 1,200,000	PP 0068	FONDES Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	METAS FINANCIERAS					PRESUPUESTO TOTAL S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
	2026	2027	2028	2029	2030				
Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por inundación mediante el reforzamiento y protección de las fajas marginales en la quebrada Relacmayo - Huasao.				S/ 1,200,000		S/ 1,200,000	PP 0068	FONDES Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Formular una inversión orientada a reducir el riesgo por incendios forestales mediante la implementación de líneas cortafuego en zonas críticas en la comunidad de Patacancha.					S/ 800,000	S/ 800,000	PP 0068	FONDES Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
OE4: Fortalecer las capacidades humanas en gestión del riesgo de desastres.	S/ 4,000	S/ 14,000	S/ 14,000	S/ 14,000	S/ 14,000	S/ 60,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
Acciones Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y profesionales en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 40,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalias, Renta de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES	METAS FINANCIERAS					PRESUPUESTO TOTAL S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
	2026	2027	2028	2029	2030				
programación presupuestal vinculada al PEI y POI.									Aduanas y Participaciones
Organizar y entrenar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgo alto para generar la cultura de prevención.	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 20,000	PP 0068	Recursos Determinados	Foncomun/ Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Fuente: ET – PPRRD Oropesa



c) SEGMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Oropesa 2026 al 2030 demanda una inversión total estimada de S/ 4,991,500, de los cuales S/ 191,5000 corresponden a la ejecución de actividades y S/ 4,800,000 a la ejecución de proyectos de inversión. Las actividades contemplan principalmente acciones de generación de información técnica, fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, asistencia técnica, gestión del conocimiento y acciones de prevención no estructural, las cuales serán financiadas progresivamente mediante recursos institucionales principalmente a través del Programa Presupuestal 0068 y otras fuentes de financiamiento disponibles para la municipalidad.

Por otro lado, los proyectos de inversión concentran la mayor demanda presupuestal del plan, con un monto aproximado de S/ 4,800,000, debido a que están orientados a la implementación de medidas estructurales para la reducción de la vulnerabilidad frente a heladas, granizadas, tormentas eléctricas e incendios forestales. Considerando la limitada capacidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de Oropesa, el financiamiento de estas intervenciones será gestionado principalmente ante el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), así como mediante otros mecanismos de financiamiento público que permitan viabilizar la ejecución de las inversiones priorizadas. De esta manera, se busca garantizar la implementación progresiva de las medidas de prevención y reducción del riesgo previstas en el PPRRD, contribuyendo a la protección de la población y al desarrollo territorial seguro y resiliente del distrito.

Tabla 110 Presupuesto según actividades y proyectos del PPRRD, Oropesa al 2030

INTERVENCIÓN	MONTO 2026	MONTO 2027	MONTO 2028	MONTO 2029	MONTO 2030	META PRESUPUESTAL S/
Actividades	S/ 4,000	S/ 62,500	S/ 67,000	S/ 49,000	S/ 16,000	S/ 198,500
Inversiones			S/ 1,200,000	S/ 1,200,000	S/ 800,000	S/ 3,200,000
Total, General S/	S/ 4,000	S/ 62,500	S/ 1,267,000	S/ 1,249,000	S/ 816,000	S/ 3'398,500

Fuente: ET – PPRRD Oropesa

Del análisis presupuestal para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Oropesa 2026 al 2030 podemos deducir fácilmente que:

- La implementación de actividades es concordante que para el presente año 2026 la implementación será con cargo exclusivo al saldo presupuestal del PP 0068 que es la suma de S/ S/ 5,718.80 y para los siguientes años en concordancia a la importancia y saldos presupuestales anuales de la municipalidad solo incurrirá en incorporar al PP 0068 en un mínimo porcentaje aproximado del 6% con la cual es FACTIBLE su implementación correspondiente.



Tabla 111 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales PP 068 año 2021 al a2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO	PROMEDIO/ANUAL
2025	S/ 10,936.00	S/ 10,766.00	S/ 170.00	
2024	S/ 36,800.00	S/ 22,262.00	S/ 14,538.00	
2023	S/ 24,548.00	S/ 24,548.00	S/ 0.00	
2022	S/ 42,048.00	S/ 42,048.00	S/ 0.00	
2021	S/ 117,140.00	S/ 103,254.00	S/ 13,886.00	
Totales			S/ 28,594.00	5718.8
			Promedio Existente	S/ 5,718.80

Fuente: MEF

- En lo que corresponde a la implementación de inversiones del PPRD es FACTIBLE debido a que con los saldos de balance anual esta puede ser implementada con toda normalidad - S/ 1,183,852.20; sin embargo, en el marco de las estrategias financieras para la gestión del riesgo de desastres esta será articulado a través del FONDES.

Tabla 112 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO	PROMEDIO/ANUAL
2025	S/ 19,618,473.00	S/ 18,538,492.00	S/ 1,079,981.00	
2024	S/ 17,886,182.00	S/ 17,180,991.00	S/ 705,191.00	
2023	S/ 15,812,825.00	S/ 14,514,528.00	S/ 1,298,297.00	
2022	S/ 20,158,196.00	S/ 19,614,012.00	S/ 544,184.00	
2021	S/ 12,145,200.00	S/ 9,853,592.00	S/ 2,291,608.00	
Totales			S/ 5,919,261.00	1183852.2
			Promedio existente	S/ 1,183,852.20

Fuente: MEF

d) IDEAS DE INVERSIONES.

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Oropesa 2026 al 2030, contara con las siguientes propuestas para ser implementadas en concordancia al cronograma propuesto, entre ello tenemos:



Tabla 113 Ficha idea N° 001 Sanjon, Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE OROPESA 2026 - 2030

Ficha de idea de inversión para el peligro Geodinámica Externa - FLUJO DE DETRITOS

N° 001

DENOMINACIÓN: Creación de los servicios de protección frente al flujo de detritos en la quebrada Sanjon, Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1. Departamento:

CUSCO

1.1.2 Provincia:

QUISPICANCHI

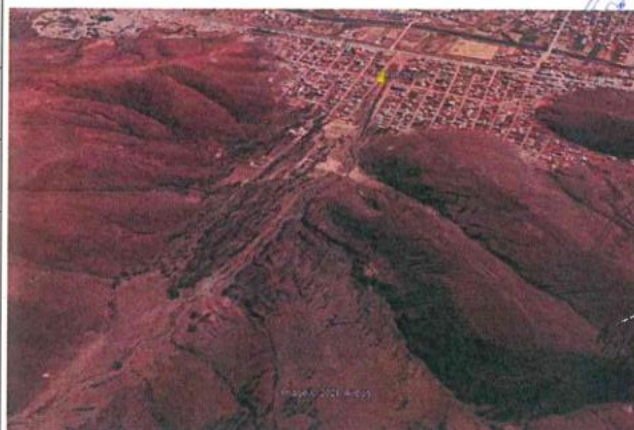
1.1.3 Distrito:

OROPESA

1.1.4 Centro poblado:

C.P. NUEVO OROPESA

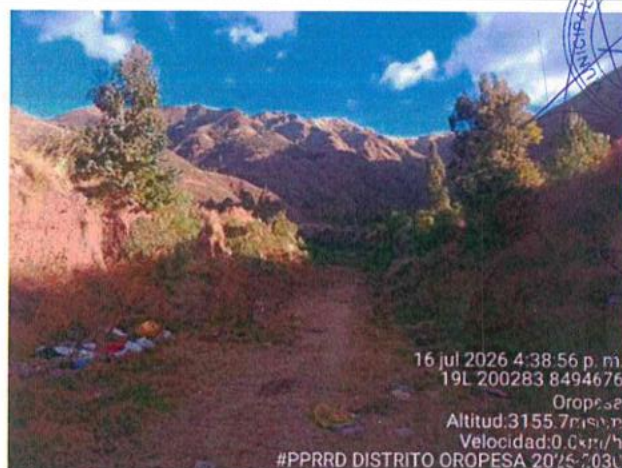
1.1.5. Croquis de Ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción:

Debido al crecimiento desordenado del área urbana en el Nuevo Oropesa, principalmente en el Sanjon del Sector Cuchuhuichay se viene presentando impacto a la quebrada que presenta antecedentes de el peligro de Flujo de Detritos en la parte urbana que afecta a viviendas e infraestructura pública existente.



16 jul 2026 4:38:56 p.m.
19L 200283 8494676

Oropesa
Altitud: 3155 m.s.n.m.
Velocidad: 0.0 km/h

#PPRRD DISTRITO OROPESA 2026-2030

3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

El proyecto considera trabajos técnicos de reducción de riesgos que permita disipar y determinar una adecuada infraestructura de defensas y lograr una adecuada capacidad para la gestión del servicio a los ciudadanos y la infraestructura existente.

3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo General:

Eficientes condiciones de protección a los pobladores del Sector Cuchuhuichay - Nuevo Oropesa vulnerables frente al peligro de Flujo de Detritos.

3.2.2 Objetivo Específico:

Limpieza del cauce específicamente en área de impacto.
Corte y disipadores de energía en el Zanjón.
Acciones de promoción y formación.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE OROPESA 2026-2030,
PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO

3.3 Plazo de ejecución: 6 meses	3.4 Beneficiarios Vías públicas y población del Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa.
3.5 Inversión: S/. 1'200,000.00 Soles	3.6 Fuente de financiamiento: FONDES
3.7 Observaciones El presente proyecto es de prioridad Alta por la recurrencia de esta emergencia, durante la temporada de lluvia, para proteger la infraestructura pública y los medios de vida de la población.	3.8 Prioridad: Alta
	3.9 funcionario responsable: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
	3.10 Fecha: 01/04/2028





Tabla 114 Ficha idea N° 002 Quebrada Relacmayo, Huasao

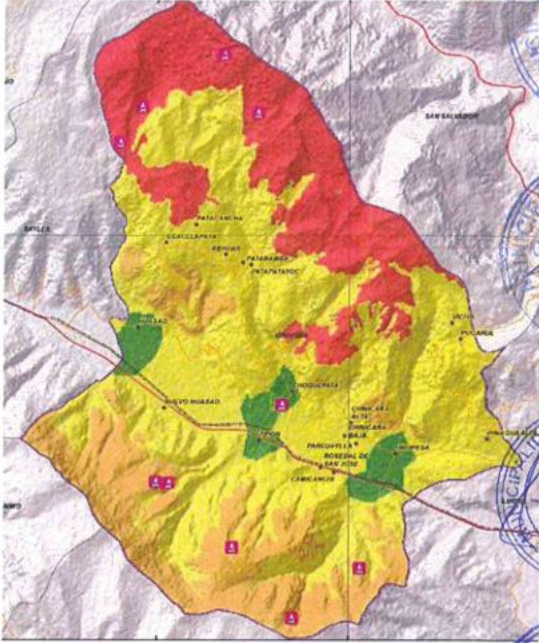
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE OROPESA 2026 - 2030	
Ficha de idea de inversión para el peligro Hidrometeorológicos y Oceanográficos- INUNDACION FLUVIAL	
N° 002	
DENOMINACIÓN: Mejoramiento y ampliación de del servicio de Defensa Ribereña para la protección contra desbordes del rio en la quebrada Relacmayo - Huasao.	
1.0 GENERALIDADES	
1.2 Ubicación	1.1.5. Croquis de Ubicación:
1.1.1. Departamento: CUSCO	
1.1.2 Provincia: QUISPICANCHI	
1.1.3 Distrito: OROPESA	
1.1.4 Centro poblado: C.P. HUASAO	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción: En la época de lluvias la Irrupción de caudales extraordinarios, hace que la quebrada de Relacmayo supere los caudales extraordinarios, las cuales tienen un impacto considerable en el punto crítico definido, en este punto crítico las aguas corren el riesgo de desborde, ocasionando inundaciones lo que afectara a vías de comunicación, viviendas de los pobladores circundante a dicha quebrada.	16 Jul 2026 3:50:26 pm T9L 195163 8497831 Huasao Altitud: 3186.7 msnm Velocidad: 1.8 km/h #PPRD DISTRITO OROPESA



3.00 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción: El proyecto considera trabajos de corte, la limpieza y descolmatación del cauce del río, el cual se ejecutará hasta el grado que permita el libre paso del cauce del río, con el fin de proporcionar una superficie de terreno limpio lateral a las orillas, El material remanente resultado del encausamiento deberá acomodarse a los extremos del río, de acuerdo a la longitud de ancho establecido y conformar el bordo, siempre y cuando el terreno lo permita	3.2 Objetivos: 3.2.1 Objetivo General: Reducir el riesgo de desborde ocasionado por las fuertes lluvias, para disminuir la vulnerabilidad de las vías y los medios de vida de los habitantes circundantes de la quebrada de Relacmayo - Huasao. 3.2.2 Objetivo Específico: Limpieza de cauce de río. Corte y descolmatación de cauce de río. Conformación de diques en cauce de ríos.
3.3 Plazo de ejecución: 4 meses	3.4 Beneficiarios Vías públicas y Habitantes circundantes a la quebrada Relacmayo - Huasao.
3.5 Inversión: S/. 1'200,000.00 Soles	3.6 Fuente de financiamiento: FONDES
3.7 Observaciones El presente proyecto es de prioridad Alta por la recurrencia de esta emergencia, durante la temporada de lluvia, para proteger las vías y los medios de vida de la población.	3.8 Prioridad: Alta
	3.9 funcionario responsable: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
	3.10 Fecha: 01/05/2029



Tabla 115 Ficha idea N° 003 Incendios forestales Distrito de Oropesa

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE OROPESA 2026 - 2030	
Ficha de idea de inversión para el peligro inducidos por la acción humana - INCENDIOS FORESTALES N° 003	
DENOMINACIÓN: Mejoramiento de medidas de prevención para el control de Incendios Forestales y el manejo sostenible del ecosistema local.	
1.0 GENERALIDADES	
1.3 Ubicación	1.1.5. Croquis de Ubicación:
1.1.1. Departamento: CUSCO	
1.1.2 Provincia: QUISPICANCHI	
1.1.3 Distrito: OROPESA	
1.1.4 Centro poblado: C.C. PATACANCHA C.C. CCACLLAPATA C.C. KEHUAR C.C. PATABAMBA C.C. PATAPATAYOC C.C. CHINCARA ALTA Y BAJA C.C. PINAGUA ALTA C.C. PUCARA	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción: En las comunidades Campesinas de Patacancha, ccacllapata, Kehuar, Patabmab, Patapatayoc, Chincara Alta y Baja, Pinagua Alta; son afectados continuamente por los incendios forestales, a causa de las costumbres de quema de pastos, por la población de estas comunidades, los incendios forestales ocasionan daños al ecosistema, con la pérdida de pastos naturales, flora y fauna silvestres de la zona, y en algunos casos poniendo en riesgo las viviendas y la vida de los pobladores de la zona, por la forma del relieve se hace muy difícil el control y apagado del incendio.	



3.00 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción: Se considera en el presente proyecto la ejecución de líneas cortafuegos y mejora de canales de agua en dichas comunidades y una componente de conformación, capacitación de brigadas contraincendios comunales, como también la implementación con equipos contra incendios.	3.2 Objetivos: 3.2.1 Objetivo General: Reducir el riesgo de incendios forestales y su control, para disminuir la vulnerabilidad de la vida y los medios de vida de los habitantes de las comunidades. 3.2.2 Objetivo Específico: Ejecución de líneas cortafuegos Mejora de los canales de agua Conformación, capacitación de brigadas. Equipamiento de brigadas comunales.
3.3 Plazo de ejecución: 4 meses	3.4 Beneficiarios Habitantes de las comunidades afectadas frente al peligro de Incendios Forestales.
3.5 Inversión: S/. 800,000.00 Soles	3.6 Fuente de financiamiento: FONDES
3.7 Observaciones El presente proyecto es de prioridad muy alta por la recurrencia de esta emergencia, en las comunidades mencionadas, y contribuirá con el control y apagado de los incendios, los cuales se presentan cada año.	3.8 Prioridad Muy Alta 3.9 funcionario responsable: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental 3.10 Fecha 01/02/2030



Tabla 116 Ficha idea N° 004 Via de Ingreso al Sito Arqueológico de Tipon Distrito de Oropesa

FICHA TECNICA N°4	
DENOMINACION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA ... LAS ZONAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ZONA DE la JURIDICION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DE TIPON DEL DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.0 GENERALIDADES 1.1 Ubicación 1.1.1 Departamento Cusco 1.1.2 Provincia: Quispicanchi 1.1.3 Distrito Oropesa 1.1.4 Sector Sarawasa, Vía Parque Arqueológico de Tipon	
2.0 DE LA SITUACION 2.1 Descripción Debido a las precipitaciones pluviales, el ingreso vial a la zona patrimonial del Sitio Arqueológico de Tipon, se encuentra expuesto a áreas susceptibles a deslizamientos, con antecedente de afectación a una sección de vía, viene siendo un deslizamiento de rocas y suelos activo por corte de ladera, el que origina peligro inminente y exposición a la sección vial, la población y a los turistas que visitan la zona patrimonial	
3.0 DE LA INTERVENCION 3.1 Descripción Sistemas recomendados: 1. Instalación de muros de pantalla de concreto con anclajes postensados 2. Muro de piloteos anclados 3. Tierra armada o suelos reforzado con geomallas con berma lateral. Medidas complementarias 4. Drenaje profundo y superficial	3.2 Objetivos OBJETIVO GENERAL: REDUCIR EL RIESGO EXISTENTE, CON LA FINALIDAD DE DE PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL ASI COMO LA POBLACION CIRCUNDANTE



5. Perfilados y peinados de talud. Todos ellos previos estudios geotécnicos, con sondeos, ensayos de laboratorio, cálculos de estabilidad de taludes, con el objetivo de identificar la profundas exacta de la superficie de falla. 6. Como medidas reactivas realizar reducción de la carga por descapote y zanjas de coronación provisionales e impermeabilización. Monitorear en épocas de lluvias y más si se presentan con alta intensidad, y controlar el ingreso de vehículos y personas	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2. ACCIONES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION 3. ACCIONES DE PROMOCION Y FORMACION
3.3 Plazo de ejecución 06 meses 3.5 Inversión 500,000.00 3.7 Observaciones Este proyecto contribuirá con la seguridad de los población relacionada al Parque Arqueológico de Tipón, como población del sector, peronal del Ministerio de Cultura, visitantes, etc.	3.4 Beneficiarios Distrito de Oropesa – Parque Arqueológico de Tipón 3.6 Fuente de financiamiento Recursos de Boleto Turístico 3.8 Prioridad Muy Alta
3.9 Funcionario Responsable Municipalidad Distrital de Oropesa	3.10 Fecha mayo 2027



Tabla 117 Ficha idea N° 005 Sector Wakanapata - Nuevo Oropesa

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE OROPESA 2026 - 2030

**Ficha de idea de inversión para el peligro Geodinámica Externa – FLUJO DE DETRITOS
N° 005**

DENOMINACIÓN: Control de quebradas y laderas frente al flujo de detritos en el Sector Wakanapata - Nuevo Oropesa.

1.0 GENERALIDADES

1.4 Ubicación

1.1.1. Departamento:

CUSCO

1.1.2 Provincia:

QUISPICANCHI

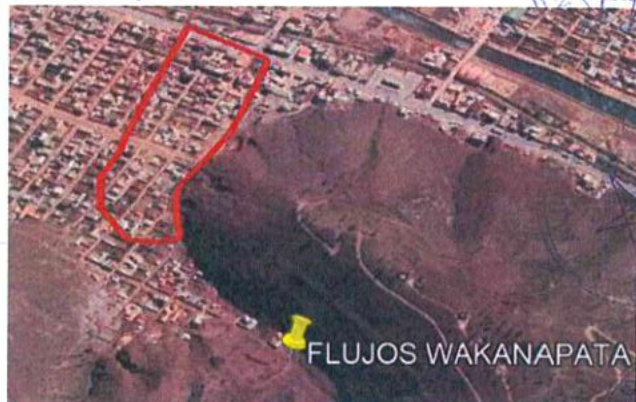
1.1.3 Distrito:

OROPESA

1.1.4 Centro poblado:

SECTOR WAKANAPATA
C.P. NUEVO OROPESA

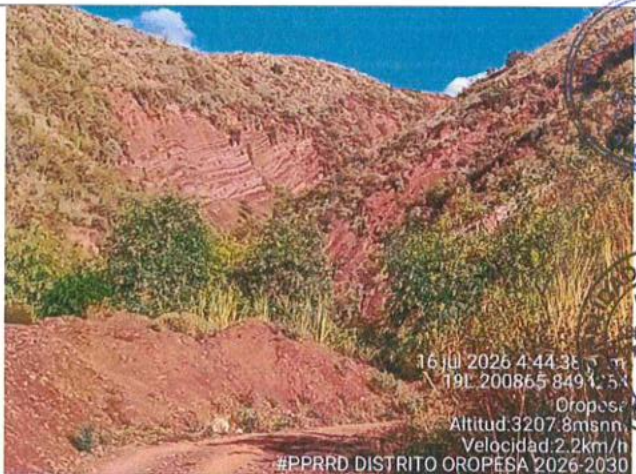
1.1.5. Croquis de Ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción:

Debido al crecimiento desordenado del área urbana en el Nuevo Oropesa, principalmente en el Sector Wakanapata, se viene presentando impacto de corte de laderas con movimiento de material no controlado en quebradas y cárcavas de régimen temporal y presenta antecedentes de peligro de Flujo de Detritos en la parte alta y en consecuencia inundación en la parte baja urbana que afecta a viviendas e infraestructura pública existente.



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

El proyecto considera trabajos técnicos de reducción de riesgos que permita disipar y controlar los materiales removidos por la

3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo General:

Eficientes condiciones de protección a los pobladores de la parte baja del Nuevo Oropesa



población que se asienta en el sector por procesos de instalación de viviendas. Instalar cunetas de coronación, para el control inmediato de escorrentía de aguas pluviales temporal o definitiva en la parte superior. Control y manejo de depósitos de material excedente DME, en áreas autorizadas por la Municipalidad Distrital de Oropesa	vulnerables frente al peligro de Flujo de Detritos e inundaciones. 3.2.2 Objetivo Específico: Limpieza de la vía como paso de la escorrentía específicamente en área de impacto. Acciones de promoción y formación.
3.3 Plazo de ejecución: 6 meses	3.4 Beneficiarios Vías públicas y población del Sector Cuchuhuichay Nuevo Oropesa.
3.5 Inversión: S/. 50,000.00 Soles	3.6 Fuente de financiamiento: FONDES
3.7 Observaciones El presente proyecto es de prioridad Alta por la recurrencia de esta emergencia, durante la temporada de lluvia, para proteger la infraestructura pública y los medios de vida de la población.	3.8 Prioridad: Alta 3.9 funcionario responsable: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura 3.10 Fecha: 01/04/2028



Tabla 118 Ficha idea N° 006 sector Catunqui ' Parque de dinosaurios Oropesa

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE OROPESA 2026 - 2030	
Ficha de idea de inversión para el peligro Hidrometeorológicos y Oceanográficos- INUNDACION FLUVIAL	
N° 006	
DENOMINACIÓN: Mejoramiento y ampliación de del servicio de Defensa Ribereña para la protección contra desbordes del rio en la el sector Catunqui.	
1.0 GENERALIDADES	
1.5 Ubicación	1.1.5. Croquis de Ubicación:
1.1.1. Departamento: CUSCO	
1.1.2 Provincia: QUISPICANCHI	
1.1.3 Distrito: OROPESA	
1.1.4 Centro poblado: Sector Catunqui Oropesa	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción: En la época de lluvias extraordinarios el impacto en cauces naturales, hace que la quebrada del sector Catunqui supere los caudales extraordinarios, las cuales tienen un impacto considerable en el punto crítico definido, en este punto crítico las aguas corren el riesgo de desborde, ocasionando inundaciones lo que afectara a vías de comunicación, viviendas de los pobladores circundante a dicha quebrada.	

3.00 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción: La canalización de quebradas es una obra de ingeniería hidráulica diseñada para encauzar el flujo de agua, prevenir desbordamientos, controlar la erosión de márgenes y mitigar el riesgo de flujos de detritos o avenidas torrenciales en zonas urbanas y de infraestructura vial.	3.2 Objetivos: 3.2.1 Objetivo General: Reducir el riesgo de desborde ocasionado por las fuertes lluvias, para disminuir la vulnerabilidad de las vías y los medios de vida de los habitantes circundantes de la quebrada de Relacmayoc y Huasao. 3.2.2 Objetivo Específico: Canalización de la quebrada pare media y baja
3.3 Plazo de ejecución: 1 año	3.4 Beneficiarios Vías públicas y Habitantes circundantes al sector Catunqui
3.5 Inversión: S/. 1'000,000.00 Soles	3.6 Fuente de financiamiento: FONDES
3.7 Observaciones El presente proyecto es de prioridad Alta por la recurrencia de esta emergencia, durante la temporada de lluvia, para proteger las vías y los medios de vida de la población.	3.8 Prioridad: Alta
	3.9 funcionario responsable: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
	3.10 Fecha: 01/05/2028



4. CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PPRD DEL DISTRITO DE OROPESA

4.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PPRD

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Oropesa 2026 al 2030 se desarrollará de manera progresiva, considerando las limitadas capacidades presupuestales, técnicas y operativas del gobierno local, así como la alta exposición del territorio a flujo, inundación e incendios forestales. Sin embargo, es importante considerar el análisis de las capacidades financieras de la municipalidad de la cual podemos precisar:

- 4.1.1 Del análisis desarrollado en las capacidades presupuestales se pudo determinar de la tabla 112 que el gobierno local – Municipalidad Distrital de Oropesa de manera anual cuenta con un saldo de recursos presupuestales por la suma de S/ 1,183,852.20 con la cual fácilmente se puede hacer la implementación del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2026 – 2030.

Tabla 119 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO	PROMEDIO/ANUAL
2025	S/ 19,618,473.00	S/ 18,538,492.00	S/ 1,079,981.00	
2024	S/ 17,886,182.00	S/ 17,180,991.00	S/ 705,191.00	
2023	S/ 15,812,825.00	S/ 14,514,528.00	S/ 1,298,297.00	
2022	S/ 20,158,196.00	S/ 19,614,012.00	S/ 544,184.00	
2021	S/ 12,145,200.00	S/ 9,853,592.00	S/ 2,291,608.00	
Totales			S/ 5,919,261.00	1183852.2
			Promedio existente	S/ 1,183,852.20

- 4.1.2 Por otra parte, en lo que corresponde al análisis de los recursos dentro del programa Presupuestal 0068 así mismo se pudo determinar que se cuenta con saldos presupuestales que serían usados para la implementación en el fortalecimiento de capacidades, para la generación de la cultura de prevención.

Tabla 120 Saldo presupuestal de los recursos presupuestales total año 2021 al a2025

PERIODO	PIM	CERTIFICACIÓN S/	SALDO	PROMEDIO/ANUAL
2025	S/ 10,936.00	S/ 10,766.00	S/ 170.00	
2024	S/ 36,800.00	S/ 22,262.00	S/ 14,538.00	
2023	S/ 24,548.00	S/ 24,548.00	S/ 0.00	
2022	S/ 42,048.00	S/ 42,048.00	S/ 0.00	
2021	S/ 117,140.00	S/ 103,254.00	S/ 13,886.00	
Totales			S/ 28,594.00	5718.8
			Promedio Existente	S/ 5,718.80





4.2 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL PPRD

Sin embargo, frente a ello, la municipalidad priorizará intervenciones de bajo costo y alto impacto orientadas a la prevención y reducción del riesgo, complementadas con la gestión de financiamiento externo para la ejecución de proyectos de inversión. En este marco, entre los otros principales mecanismos de financiamiento son:



4.2.1 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN).

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país, los cuales serán analizados para su distribución correspondiente.



4.2.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. No se incluye los ingresos provenientes a que se hace referencia el Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificatorias. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Con los informes de seguimiento y monitoreo se podrá ajustar las medidas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.



4.2.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 (PP 0068):

Principal fuente para financiar actividades de prevención, reducción del riesgo, fortalecimiento de capacidades y preparación ante emergencias, debiendo priorizarse su programación en el POI y presupuesto institucional.



El presente programa prioriza las acciones en conocimiento de riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades de elaboración de instrumento de Gestión entre otros.

4.2.4 FONDES:

Mecanismo clave para financiar proyectos de inversión vinculados a medidas estructurales, especialmente en protección de medios de vida, infraestructura y reducción de vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos. De acuerdo al Decreto Supremo N°132-2017-EF, en su artículo 3 se propone las intervenciones a ser financiadas con los recursos del FONDES 3 tipologías y con las precisiones desarrolladas en los instrumentos D.S. N°095-2024-EF Aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del FONDES, D.S. N°234-2025-EF Aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del FONDES.



Recursos Directamente Recaudados (RDR): utilizados principalmente para actividades operativas, como capacitaciones, campañas, mantenimiento y acciones preventivas de bajo costo.

FIDT y otros fondos concursables: orientados a financiar inversiones que contribuyan a reducir brechas estructurales y vulnerabilidades del territorio.

En este contexto, las actividades de prevención y reducción del plan serán financiadas principalmente con un techo presupuestal anual; mientras que las intervenciones de mayor envergadura serán implementadas mediante proyectos de inversión, cuyos montos serán definidos en la fase de formulación de los perfiles y expedientes técnicos.

4.3 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PPRD

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PPRD del distrito de Oropesa estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), liderado por el alcalde, con participación del Gerente Municipal y las áreas técnicas competentes.

Este proceso permitirá verificar el cumplimiento de metas, evaluar resultados y realizar ajustes oportunos, considerando las condiciones territoriales del distrito y la recurrencia de los peligros priorizados.

4.3.1 MONITOREO

El monitoreo se realizará de manera semestral, y estará orientado a verificar el avance físico y financiero de las actividades programadas, especialmente aquellas vinculadas a la prevención de riesgos por flujo de detritos, inundación e incendios forestales.

Los informes de monitoreo incluirán:

- ✓ Avance de indicadores y metas físicas
- ✓ Ejecución presupuestal
- ✓ Identificación de dificultades y medidas correctivas
- ✓ Responsables: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.
- ✓ Apoyo: Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- ✓ Medio de verificación: Informes técnicos semestrales.

Tabla 121 Monitoreo del PPRD distrito de Oropesa 2026-2030

MONITOREO DEL PPRD 2026 - 2030	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	MODO DE VERIFICACIÓN
	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Asesoría Jurídica.	Informes Técnicos Semestrales

Fuente: ET – PPRD Oropesa



4.3.2 SEGUIMIENTO

El seguimiento se realizará de manera trimestral, permitiendo evaluar el cumplimiento oportuno de las actividades y la coherencia con lo programado en los instrumentos de gestión institucional.

Este proceso facilitará la toma de decisiones para reprogramaciones, priorización de intervenciones y optimización del uso de recursos.

- ✓ Responsables: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.
- ✓ Apoyo: Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
- ✓ Medio de verificación: Reportes trimestrales

Tabla 122 Seguimiento del PPRRD distrito de Oropesa 2026-2030

SEGUIMIENTO DEL PPRRD 2026 - 2030	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	MODO DE VERIFICACIÓN
	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto.	Informes Técnicos Anuales

Fuente: ET – PPRRD Oropesa

4.3.3 EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera anual y estará a cargo del alcalde en su calidad de presidente del GTGRD, con el objetivo de analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan y su contribución a la reducción del riesgo en el distrito.

El informe anual incluirá:

- ✓ Cumplimiento de objetivos e indicadores
- ✓ Análisis de resultados e impactos
- ✓ Evaluación de la ejecución financiera
- ✓ Identificación de lecciones aprendidas
- ✓ Recomendaciones para la mejora del plan
- ✓ Responsables: Alcalde
- ✓ Apoyo: Consejo Municipal
- ✓ Medio de verificación: Informe técnico anual
- ✓ Remisión del informe: OCI de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi

Tabla 123 Frecuencia del Seguimiento y evaluación del PPRRD distrito de Oropesa 2026-2030

TIPO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Monitoreo	Semestral	Informes técnicos
Seguimiento	Anual	Reporte de seguimiento
Evaluación	Anual	Informe de evaluación

Fuente: ET – PPRRD Oropesa





BIBLIOGRAFIA

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2013). Resolución Jefatural N.º 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Resolución Jefatural N.º 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.

Naciones Unidas. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (Base de datos empleada para la caracterización social, demográfica, tipos de vivienda y acceso a servicios básicos en los centros poblados de Oropesa).

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). (2024). Informes técnicos y catastros de puntos críticos por peligros geodinámicos en la región Cusco. (Información procesada para la descripción de la geología y la identificación de zonas críticas por geodinámica externa en Oropesa).

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). (2025). Estadísticas de eventos meteorológicos extremos, Promedio Anual de Tormentas Eléctricas en el Perú (PADE) y recurrencia de heladas y granizadas en la sierra sur.

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). (2026). Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). Base de datos histórica de emergencias registradas, daños materiales y afectación pecuaria en el distrito de Oropesa (Periodo 2003-2026).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2024). Inventario de la Red Vial Departamental y Vecinal de la Región Cusco. Clasificación del estado de conservación de las rutas vecinales (CU-126, CU-130, CU-1808) en el ámbito rural de Oropesa.

Ministerio de Salud del Perú (MINSA). (2025). Registro de Infraestructura y Establecimientos de Salud del Distrito de Oropesa (Puesto de Salud de Oropesa).

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2025). Padrón General de Hogares, Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) e indicadores de programas sociales en el distrito de Oropesa.

Gobierno Regional de Cusco. (2023). Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), Cusco al 2033. (Ejes estratégicos de articulación territorial regional y local).

Instituto Geográfico Nacional (IGN). (2024). Carta Nacional del Perú - Escala 1:100.000. Límites políticos, curvas de nivel e hidrografía base del distrito de Oropesa.



Equipo Técnico PPRRD Oropesa / CENEPRED. (2026). Mapas de Peligro, Susceptibilidad, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo (Flujo de detritos, Inundación, Incendios Forestales) elaborados mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).



ANEXOS:

1. RESOLUCION DE CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO:

OROPESA
"Capital Nacional del Puro" - Ley N° 31389

"Acta de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120-2026-A-MDO-D/C

Oropesa, 17 de mayo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO,

VS: EL INFORME N° 003-WVH-0030/MDO-2026, de fecha 28 de abril del 2026, de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, Opinión Legal N° 227-ALE-MDO/2026, de fecha 02 de mayo del 2026, de la Oficina de Asesoría Legal de la MDO y;

CONSIDERANDO

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política al Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29584, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14) del Artículo 14° de la Ley N° 29584, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, dirigen, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a la establecido por la Ley y su Reglamento, por su parte el numeral 18.5 del Artículo 18° de la Ley N° 29584, precisa que los entes públicos gozan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 8.3 del Artículo 1° del Reglamento de la Ley N° 29584, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2016-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CONEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 8.5 señala que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29584, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que en función del CONEPRED asesora en el desarrollo de acciones que permitan

OROPESA
"Capital Nacional del Puro" - Ley N° 31389

Identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 8.3 del Artículo 1° del Reglamento de la Ley N° 29584 señala que en función del CONEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante Ley N° 20779 se fortalece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisando que todo lo referente a defensa civil debe de entenderse como Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante el D.S. N° 065-2024-PCM, precisa algunos artículos del Reglamento de la Ley del SINAGERD, enmarcado en la elaboración e implementación de los planes específicos para la gestión del riesgo de desastres;

Que, mediante INFORME N° 003-WVH-0030/MDO-2026, de fecha 28 de abril del 2026, de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, señala que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29584, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En esta sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante Opinión Legal N° 227-ALE-MDO/2026, de fecha 02 de mayo del 2026, de la Oficina de Asesoría Legal de la MDO, aprueba que es procedente la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso f) del Artículo 139° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Oropesa, el mismo se estará integrado de la manera siguiente:

- Titular de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Asesoría Jurídica - responsable General
- Titular de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres - Responsable Técnico
- Titular de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Titular de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Titular de la Gerencia de Desarrollo Económico
- Titular de la Gerencia de Desarrollo Social
- Titular de la Oficina Programática Municipal de Inversiones
- Titular de la Oficina de desarrollo urbano y rural

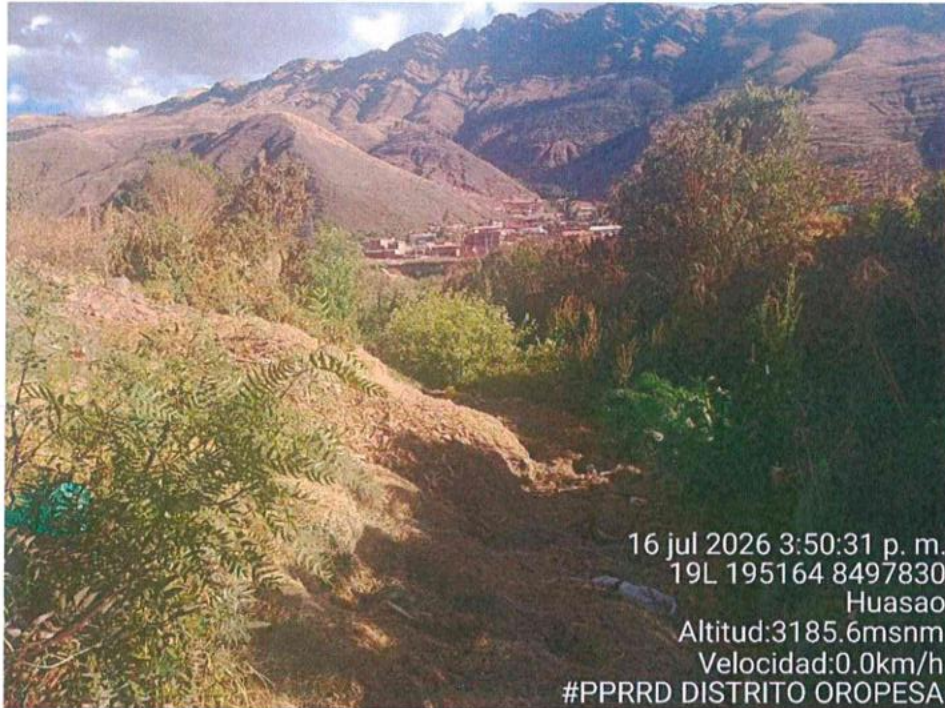
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Equipo Técnico cuente con un cronograma calendarizado de actividades para la implementación de la gestión del riesgo de desastres elaborados de planes específicos para la gestión del riesgo de desastres, así como las propuestas de adecuación de los instrumentos de gestión



2. PANEL FOTOGRAFICO

2.1 QUEBRADA RELACMAYO – HUASAO

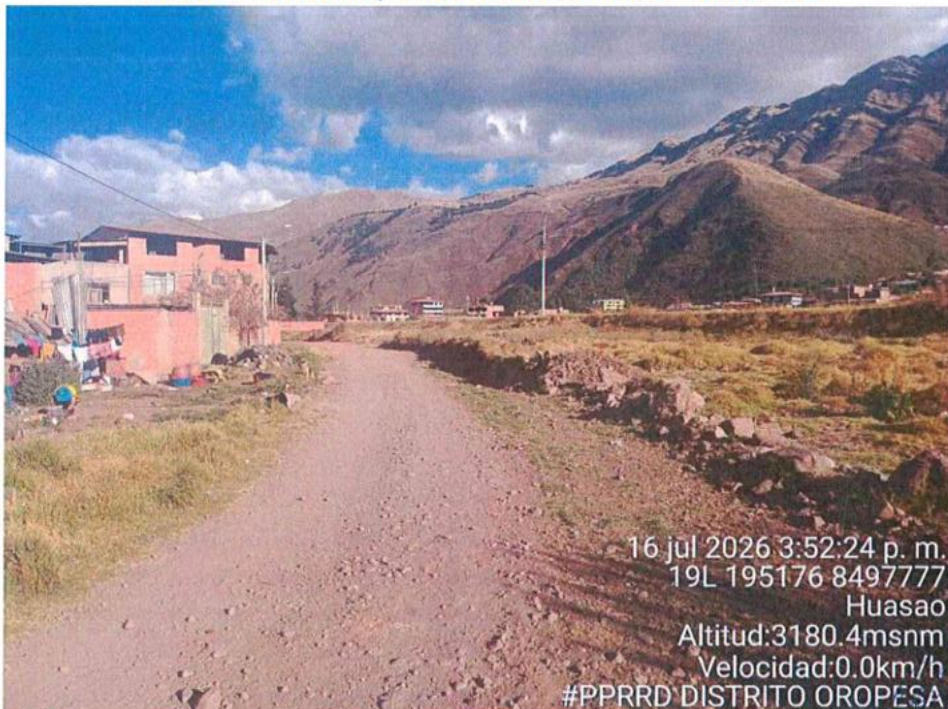
CAUCE NATURAL QUEBRADA RELACMAYO



16 jul 2026 3:50:31 p. m.
19L 195164 8497830
Huasao
Altitud:3185.6msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA



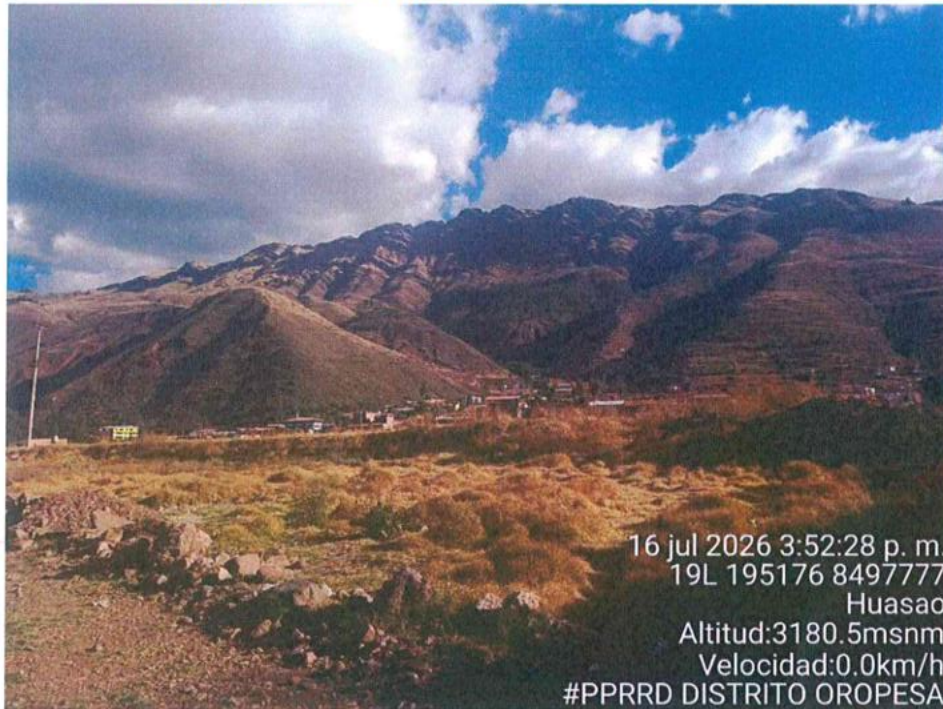
AREAS INUNDABLE, AFECTACION DE VIAS Y VIVIENDAS



16 jul 2026 3:52:24 p. m.
19L 195176 8497777
Huasao
Altitud:3180.4msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA

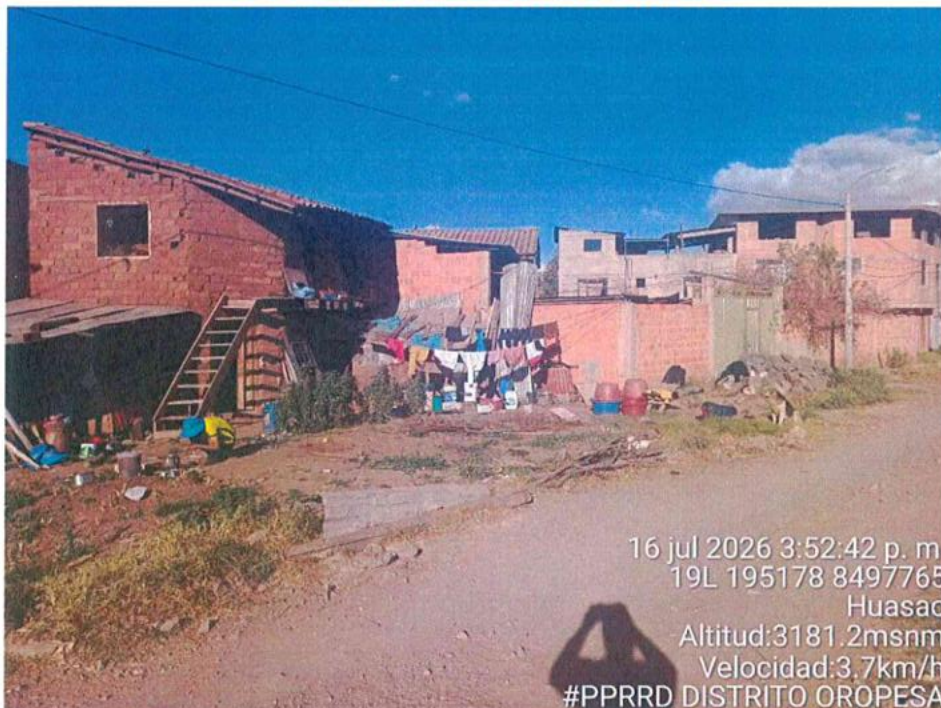


AREAS INUNDABLES IMPACTADAS CON MATERIAL EXCEDENTE



16 jul 2026 3:52:28 p. m.
19L 195176 8497777
Huasao
Altitud:3180.5msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA

AFECTACION DE VIVIENDAS EXPUESTAS



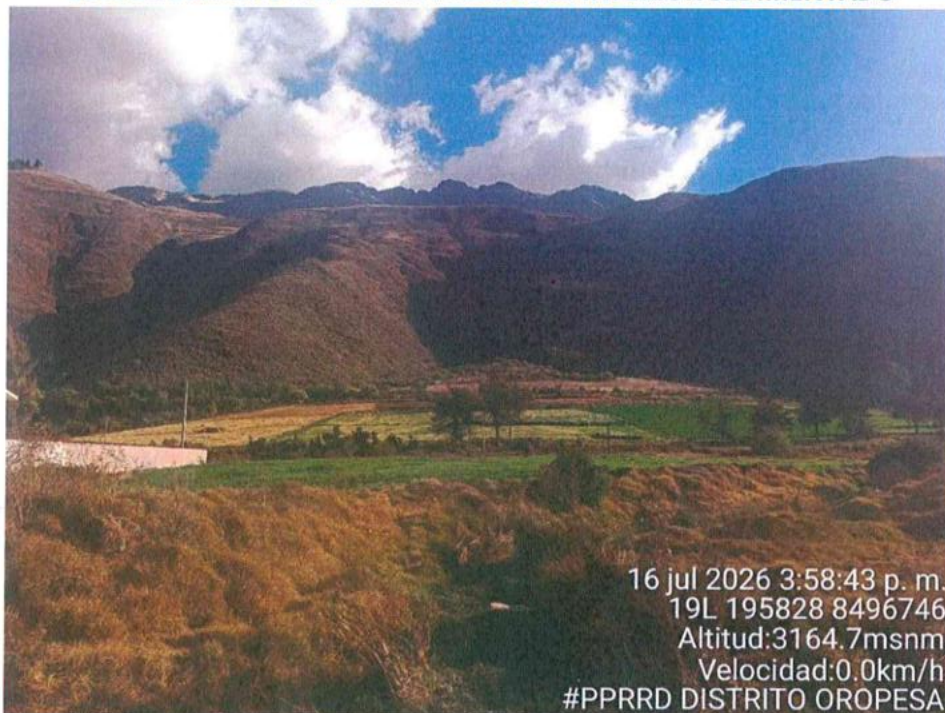
16 jul 2026 3:52:42 p. m.
19L 195178 8497765
Huasao
Altitud:3181.2msnm
Velocidad:3.7km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA

2.2 SECTOR HACIENDA PAUCARPATA – APV NUEVO HUASAO - NUEVO HUASAO





SECTOR HACIENDA PAUCARPATA CAUCE INFERIOR SEDIMENTADO



16 jul 2026 3:58:43 p. m.
19L 195828 8496746
Altitud:3164.7msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA



ESTRANGULAMIENTO DEL CAUCE CON ESTRUCTURA CERRADA

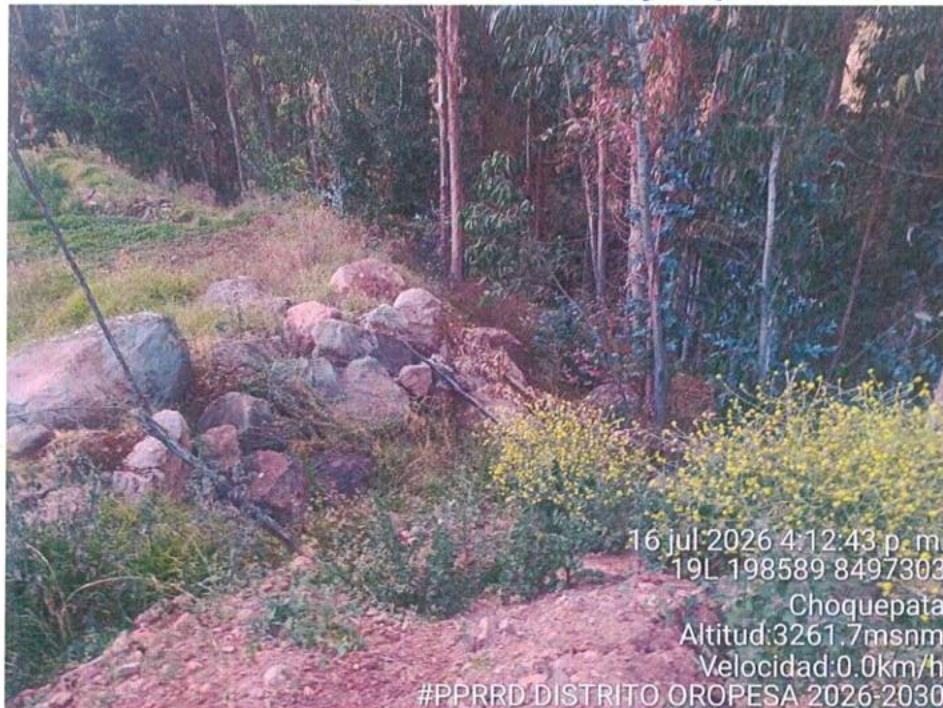


16 jul 2026 3:58:37 p. m.
19L 195828 8496746
Altitud:3164.7msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA

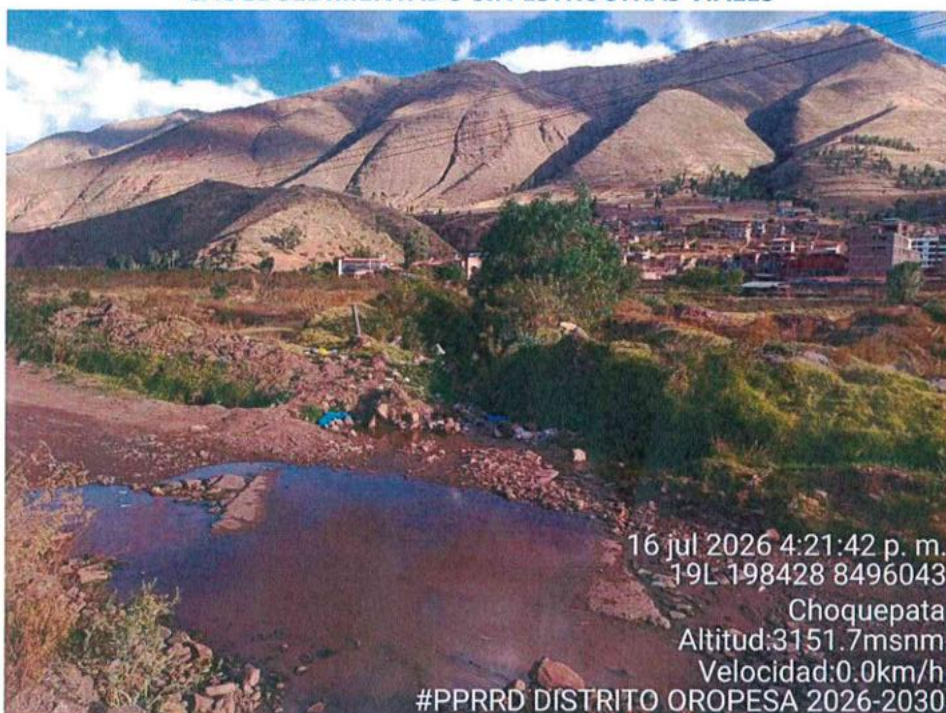


2.3 QUEBRADA CHOQUEPATA TIPON FLUJOS DE DETRITOS Y PARTE BAJA INUNDACION FLUVIAL

ACUMULACION DE BLOQUES DE ANTIGUOS FLUJOS, QUEBRADA ALTA

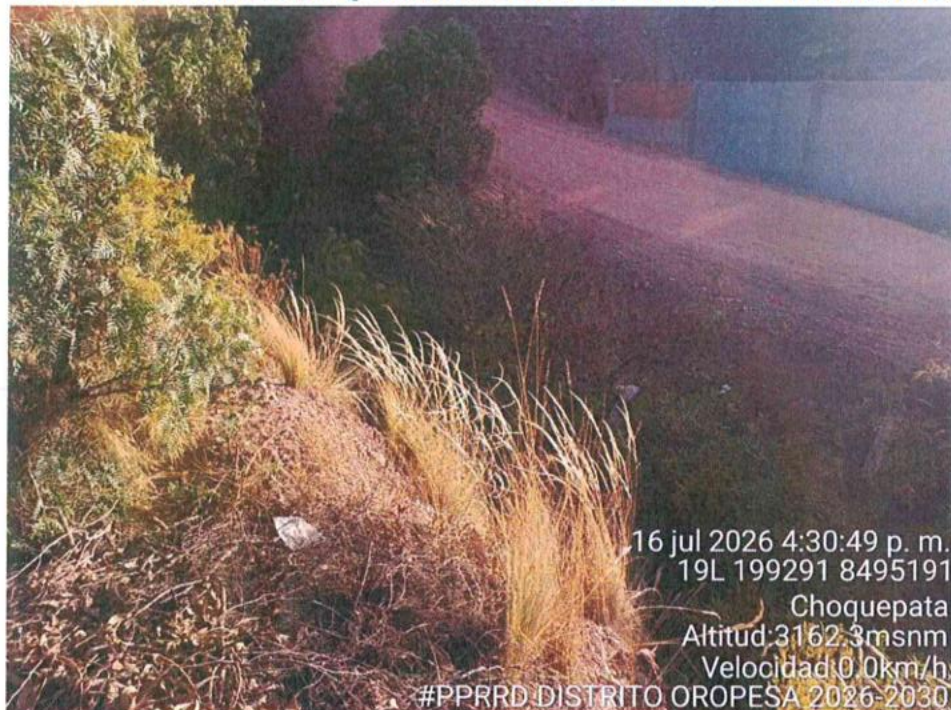


CAUCE SEDIMENTADO SIN ESTRUCTURAS VIALES

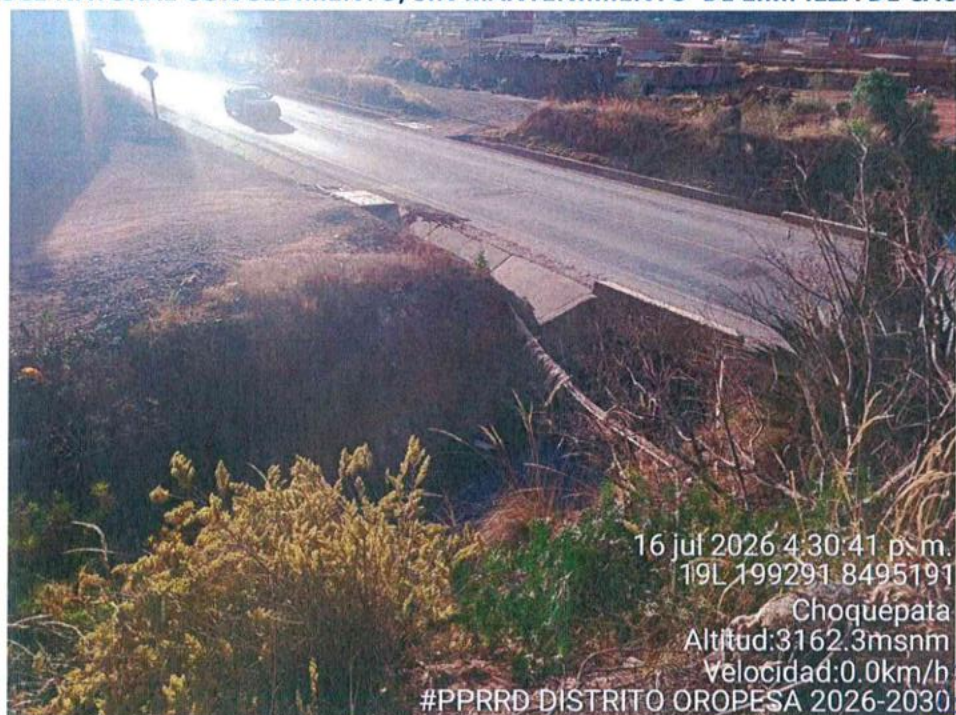


2.4 SECTOR CANICANCHA SECTOR AMARU PAMPA, INUNDACIONES

ESTRANGULAMIENTO DE QUEBRADAS POR ASENTAMIENTO DE VIVIENDAS



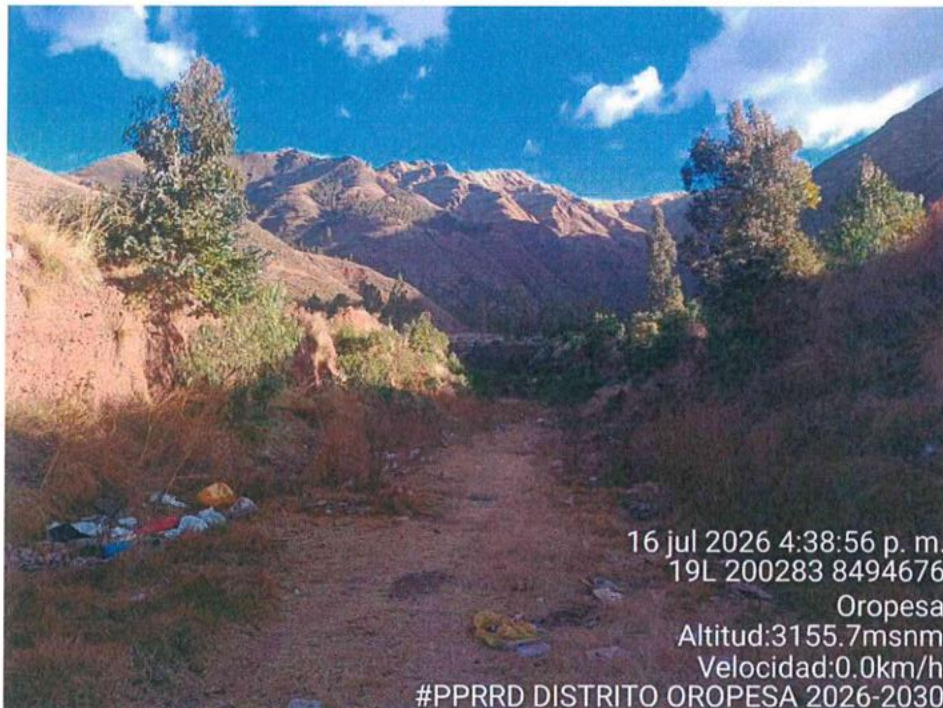
CAUCE NATURAL CON SEDIMENTO, SIN MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE CAUCES





2.5 SANJON, SECTOR CUCHUHUICHAY NUEVO OROPESA - FLUJOS DE DETRITOS

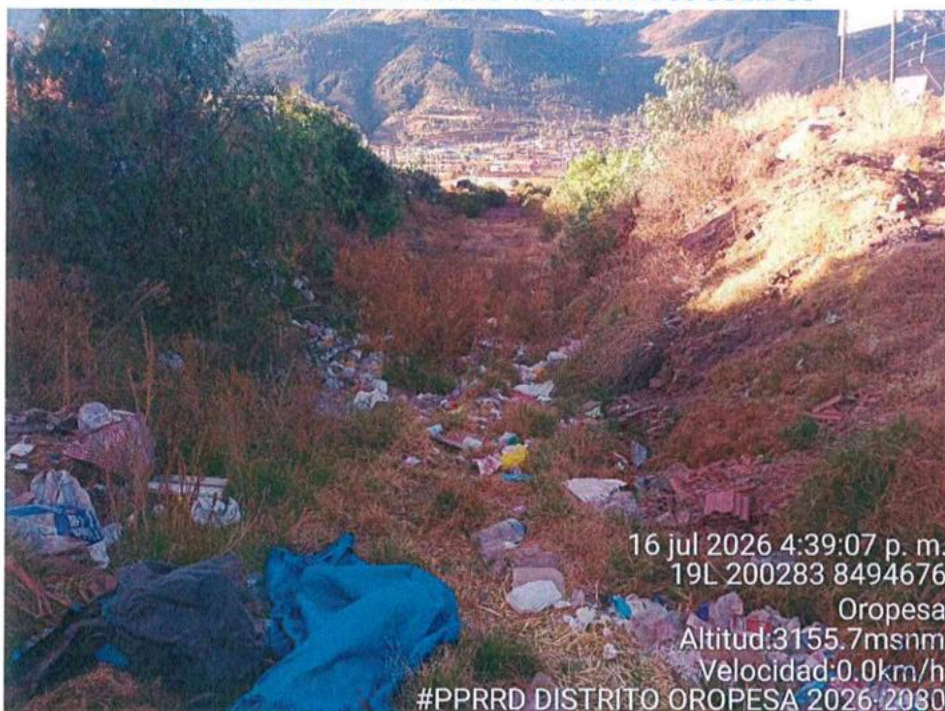
EROSION HDRICA CONCENTRADA EN CAUCE NATURAL



16 jul 2026 4:38:56 p. m.
19L 200283 8494676
Oropesa
Altitud:3155.7msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA 2026-2030



CAUCE NATUAL IMPACTADO POR RESIDUOS SOLIDOS

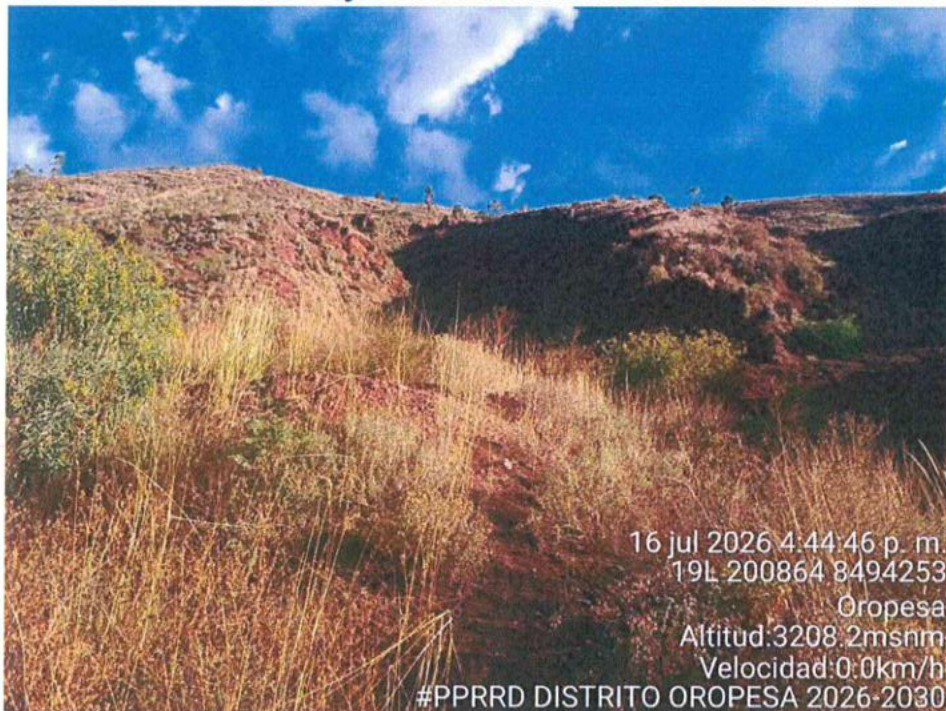


16 jul 2026 4:39:07 p. m.
19L 200283 8494676
Oropesa
Altitud:3155.7msnm
Velocidad:0.0km/h
#PPRRD DISTRITO OROPESA 2026-2030

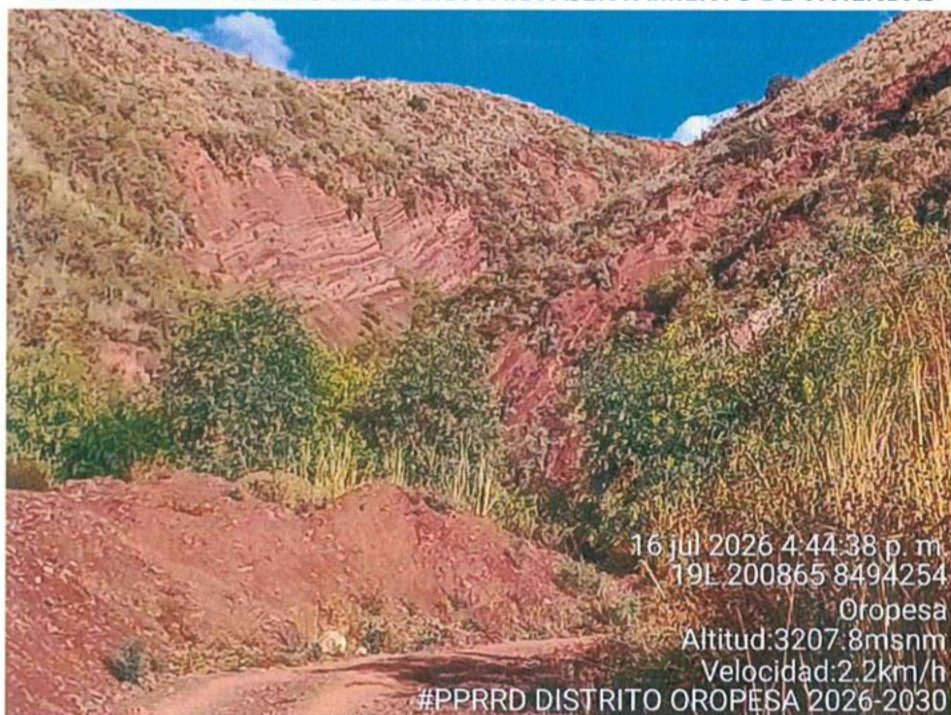


2.6 BARRIO WAKANAPATA FLUJOS DE DETRITOS E INUNDACION

CARCAVAS SUSCEPTIBLES A FLUJOS POR FRACTURAMIENTO DE ARENISCAS Y LUTITAS



INCIDENCIA DE CORTES DE LADERA PARA ASENTAMIENTO DE VIVIENDAS



2.7 LA ESTRELLA - OROPESA FLUJOS DE DETRITOS

INTENSA EROSION HIDRICA EN ZONAS SUSCEPTIBLES POR ARENISCAS FRACTURADAS



ARRASTRE DE SOLIDOS EN ZONAS URBANAS, VIVIENDAS PROTEGIDAS CON SAQUILLOS DE ARENA

